



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 238

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 9

celebrada el lunes 23 de enero de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000124), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, para que explique con precisión las medidas impulsadas y previstas para minimizar el impacto en España del aumento de contagios por COVID-19 registrados en China 7

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000125), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para explicar qué grado de conocimiento y, en su caso, de participación, ha tenido en el proceso de selección de don Ignacio Manrique de Lara para el puesto de alta dirección como coordinador de estrategia comercial y *marketing* en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional 14

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000126), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique el contenido del encuentro, con carácter previo a la XII Reunión de Alto Nivel con Marruecos, que tendrá lugar en Rabat los días 1 y 2 de febrero de 2023, así como la posición del Gobierno ante los principales contenciosos pendientes 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 2

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (número de expediente 062/000127), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, para que explique por qué el Real Decreto-ley 1/2023 elimina la bonificación del 100 % de las cuotas empresariales de la Seguridad Social por contratar a un desempleado para sustituir al trabajador que está de permiso por maternidad/paternidad, incrementando con ello el coste laboral por causa de embarazo, perjudicando especialmente a las mujeres y a su empleabilidad y penalizando la maternidad y la natalidad, y valore el alcance y efectos de esta nueva medida 29

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000128), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Igualdad, para que explique la multiplicación de asesinatos de mujeres estos últimos meses, la mitad de ellas víctimas registradas en VIOGEN; las cerca de 200 sentencias revisadas por la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que han supuesto la excarcelación o rebaja de penas a condenados por delitos contra la libertad sexual; así como la incomparecencia de la ministra y de los Altos cargos de su ministerio en la citada Comisión, pese a las numerosas peticiones efectuadas por dicho Grupo Parlamentario 36

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000132), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Justicia, para que informe de las medidas que va a adoptar ante las rebajas de las casi 200 condenas, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de garantía integral de la libertad sexual 36

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000129), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que explique el Informe sobre la propuesta de reforma del mercado mayorista de electricidad de la Unión Europea, según lo aprobado, el 10 de enero de 2023, en Consejo de Ministros 44

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000130), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para que explique el nombramiento de don Luis Ángel Colunga Fernández como comisionado especial para el PERTE de descarbonización industrial aprobado el día 17 de diciembre de 2022 y el alcance de las funciones y cometidos de dicho Comisionado especial en la gobernanza del PERTE 49

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 3

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000131), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, para que explique las razones de los ceses del Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Raúl Blanco Díaz (que el ministerio señala como responsable de los PERTE), y del Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Galo Gutiérrez Monzonís. (Número de expediente 213/002438)	50
Votaciones	55
Corrección de error	57

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

La Presidencia informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000124), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Sanidad, para que explique con precisión las medidas impulsadas y previstas para minimizar el impacto en España del aumento de contagios por COVID-19 registrados en China	7
--	---

Defiende la petición solicitada la señora Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano; Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Steegmann Olmedillas, del Grupo Parlamentario VOX, y Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000125), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para explicar qué grado de conocimiento y, en su caso, de participación, ha tenido en el proceso de selección de don Ignacio Manrique de Lara para el puesto de alta dirección como coordinador de estrategia comercial y <i>marketing</i> en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	14
--	----

Defiende la petición solicitada la señora Rodríguez Herrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 4

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y las señoras **Borrás Pabón**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Nasarre Oliva**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000126), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique el contenido del encuentro, con carácter previo a la XII Reunión de Alto Nivel con Marruecos, que tendrá lugar en Rabat los días 1 y 2 de febrero de 2023, así como la posición del Gobierno ante los principales contenciosos pendientes 19**

*Defiende la petición solicitada el señor **Hispán Iglesias de Ussel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Plural; la señora **Rosique i Saltor**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Espinosa de los Monteros de Simón**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Gutiérrez Prieto**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (número de expediente 062/000127), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, para que explique por qué el Real Decreto-ley 1/2023 elimina la bonificación del 100% de las cuotas empresariales de la Seguridad Social por contratar a un desempleado para sustituir al trabajador que está de permiso por maternidad/paternidad, incrementando con ello el coste laboral por causa de embarazo, perjudicando especialmente a las mujeres y a su empleabilidad y penalizando la maternidad y la natalidad, y valore el alcance y efectos de esta nueva medida 29**

*Defiende la petición solicitada el señor **Echániz Salgado**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Blanquer Alcaraz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 5

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000128), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Igualdad, para que explique la multiplicación de asesinatos de mujeres estos últimos meses, la mitad de ellas víctimas registradas en VIOGEN; las cerca de 200 sentencias revisadas por la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que han supuesto la excarcelación o rebaja de penas a condenados por delitos contra la libertad sexual; así como la incomparecencia de la ministra y de los Altos cargos de su ministerio en la citada Comisión, pese a las numerosas peticiones efectuadas por dicho Grupo Parlamentario

36

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000132), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Justicia, para que informe de las medidas que va a adoptar ante las rebajas de las casi 200 condenas, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de garantía integral de la libertad sexual

36

*Defiende las peticiones solicitadas la señora **González Vázquez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Muñoz Dalda**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Romero Vilches**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Ros Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000129), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que explique el Informe sobre la propuesta de reforma del mercado mayorista de electricidad de la Unión Europea, según lo aprobado, el 10 de enero de 2023, en Consejo de Ministros

44

*Defiende la petición solicitada el señor **Mariscal Anaya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **López de Uralde Garmendia**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **Padilla Ruiz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 6

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000130), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para que explique el nombramiento de don Luis Ángel Colunga Fernández como comisionado especial para el PERTE de descarbonización industrial aprobado el día 17 de diciembre de 2022 y el alcance de las funciones y cometidos de dicho Comisionado especial en la gobernanza del PERTE

49

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000131), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, para que explique las razones de los ceses del Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Raúl Blanco Díaz (que el ministerio señala como responsable de los PERTE), y del Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Galo Gutiérrez Monzonís. (Número de expediente 213/002438)

50

Defienden las peticiones solicitadas la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Soler Mur, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Votaciones 55

Sometidos a votación separada los puntos del orden del día, son rechazados todos.

Se levanta la sesión a las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la reunión de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados.

Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente: los puntos 7 y 8 y los puntos 5 y 9. Para cada bloque de puntos, los tiempos de intervención serán de siete minutos para los proponentes y de cinco minutos para fijar posición, en orden de menor a mayor. El tiempo establecido se va a controlar estrictamente por parte de la Presidencia, dado que tenemos muchos puntos del orden del día en esta Diputación Permanente.

Por lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión, como hacemos habitualmente. Asimismo, les informo de que las votaciones se van a realizar por procedimiento electrónico, como hemos hecho en las últimas sesiones de Diputación. A tal efecto, para emitir su voto, se les va a hacer entrega de un mando antes de las votaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 7

En su momento, y antes de iniciar esas votaciones, la Presidencia volverá a recordar cuál es la metodología de votación.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 062/000124), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, PARA QUE EXPLIQUE CON PRECISIÓN LAS MEDIDAS IMPULSADAS Y PREVISTAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO EN ESPAÑA DEL AUMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19 REGISTRADOS EN CHINA.**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos, pues, con el punto 1. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad para que explique con precisión las medidas impulsadas y previstas para minimizar el impacto en España del aumento de contagios por COVID-19 registrados en China.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Navarro Lacoba.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en esta Diputación Permanente que celebramos hoy, el Grupo Parlamentario Popular comienza pidiendo la comparecencia de la ministra de Sanidad del Gobierno de Sánchez. La sanidad es una de las principales preocupaciones de los españoles, vivan donde vivan; la sanidad es la segunda preocupación solo por detrás de la economía, preocupa incluso más que el empleo. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular urge la comparecencia de la ministra de Sanidad, en algún rato, claro, que le deje libre su campaña electoral.

Permítanme que les pregunte: ¿hay alguien al frente del Ministerio de Sanidad? En cinco años de Gobierno sanchista vamos a conocer hasta el quinto ministro de Sanidad. Sánchez ha castigado a los españoles con una inflación sin medida, con un deterioro institucional sin precedentes y sometiéndonos a todos los caprichos de los independentistas. Pues bien, sumen ahora también la *vacatio* ministerial por utilizar el Ministerio de Sanidad como trampolín electoral de sus fieles; lo hizo con Illa y, ahora, con Darías. Una de las fortalezas de los servicios públicos de este país era la sanidad, y digo bien era, porque ha dejado de serlo. La pésima gestión de la pandemia por el Gobierno de Sánchez tiene mucho que ver con ese deterioro. ¿Quieren que repasemos los desmanes del COVID? Dijeron que no sería más que una simple gripe; además, no protegieron a los sanitarios, y solo supieron encerrar a la población española; luego contaron el cuento de que salíamos más fuertes, ¿más fuertes? Lo que hicieron fue lanzar fuerte a su candidato Illa a las elecciones de Cataluña. Y llegó la ministra Darías a contar otro cuento: la cogobernanza y la coordinación. La única verdad es que lo que se hizo bien ante el coronavirus fue gracias a las comunidades autónomas, y muchas de ellas a pesar de las trabas del Gobierno de Sánchez.

La ministra Darías acumula sesenta comparecencias pedidas por mi grupo parlamentario aquí, y hoy sumamos otra más. Cuando venga —que vendrá a despedirse, seguro, dentro de muy poco— que sepa que le vamos a reclamar que explique su inacción al frente del Ministerio de Sanidad, porque la gestión puede ser buena, mala o regular, pero lo que no puede haber es inacción frente al ministerio más importante de este Gobierno, que es el de Sanidad, y la inacción es lo que ha caracterizado la política sanitaria del Gobierno de Sánchez. Por ejemplo, con la reciente alarma por la apertura de la frontera de China, mientras crecían los casos de coronavirus en aquel país y ante la escasa información de la que disponíamos, ¿qué hizo el Ministerio de Sanidad, quién estaba en el ministerio? La primera reacción fue de la ministra sustituta, la ministra Diana Morant, quizás porque quiere ocupar esa cartera. Una vez más, como desde el inicio de la pandemia, solo reaccionó el Gobierno después de las peticiones de la Comunidad Autónoma de Madrid. Solo después de que Madrid activara su protocolo de residencias anti-COVID, de que pidiera el control de los pasajeros en los aeropuertos de origen, de que pusiera en marcha la secuenciación del genoma en las aguas residuales y de que reclamara un pleno extraordinario del Consejo Interterritorial, tardó más de veinticuatro horas en reaccionar la ministra de Sanidad ¿para convocar qué? Una rueda de prensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 8

veinticuatro horas después, sin celebrar la Ponencia de alertas, ni la Comisión de Salud Pública, ni el Consejo Interterritorial de Sanidad. ¿Y la coordinación y la cogobernanza? ¡Ah, no, qué pereza, eh! Eso solo lo dejamos para el papel y para el debate, que todo lo aguanta.

Además, qué poco han aprendido en estos años de pandemia y qué poco han investigado las consecuencias de la pandemia. Por ejemplo, en España hay un exceso de mortalidad, que triplica el exceso de mortalidad desde el año 2019, cuando empezó la pandemia. Han fallecido 34 000 personas en 2022, 5000 más que en 2021. ¿Se está investigando esta causa? Otro ejemplo: ¿dónde está la auditoría de gestión que le solicitaron los profesionales sanitarios en agosto de 2020 y a la que se comprometió la ministra en octubre del mismo año? Otro ejemplo más: ¿en qué despacho se ha atragantado la Agencia Estatal de Salud Pública?, ¿se acuerdan de que fue un compromiso de la Comisión de Reconstrucción de esta Cámara y necesaria para la coordinación y la previsión de futuras pandemias? Ojalá no nos sorprenda otra pandemia con este Gobierno, más preocupado de la ubicación electoral de la agencia estatal y del responsable político de esta que del eficaz funcionamiento de este organismo. Señorías, hoy el ministerio, que es el garante de la cohesión y equidad del Sistema Nacional de Salud, ha abandonado sus funciones. Tenemos un déficit de algunas especialidades médicas que pone a prueba la prestación del servicio; tenemos un retraso de 513 días en la incorporación de innovaciones terapéuticas; además de un problema de desabastecimiento de medicamentos, más de seiscientos de uso común; y la lista de espera más larga de pacientes para una operación quirúrgica, 742 518 pacientes esperan una media de 113 días para una intervención. Mientras, sin aportar ni una sola solución y, en algunos casos, hasta la ministra ha alentado la protesta, como si esto no fuese con ella. Y entretanto sigue haciendo su campaña electoral, los problemas crecen y los sufren los españoles. El déficit de especialistas de atención primaria se ha visto agravado en los últimos cinco años, porque ni uno solo de los cinco ministros que han pasado por esa cartera ministerial ha atendido el acuerdo del Consejo Interterritorial de Sanidad de abril de 2018, consensuado por todas las comunidades autónomas y con un ministro del Partido Popular. A España le faltan médicos, especialmente en atención primaria, y más que le van a faltar por la jubilación del *baby boom*, y la ministra no atiende ni al acuerdo del Consejo Interterritorial ni tampoco a los informes —que encarga y paga— que dicen que a España le faltan 5000 médicos (**muestra una fotocopia**).

El sábado pasado se presentaron a la formación sanitaria especializada más de 27 000 aspirantes para optar solo a una de las casi 11 000 plazas que ha convocado. ¿Sabe que solo en materia de médicos especialistas este año 4000 se quedarán sin posibilidad de cubrir una plaza? El reto inminente es que no vuelva a pasar lo que el año pasado y que no queden 218 vacantes de MIR. Si no quiere reformar el sistema de elección MIR, hacerlo de telemático a presencial, por lo menos le pedimos a la ministra que este año los aspirantes puedan optar directamente a todas las plazas que se ofertan. Es más, ¿por qué no ha reformado el sistema de formación MIR? ¿Por qué no ha aumentado el ministerio el número de plazas MIR de atención primaria, dando respuesta a las necesidades de las comunidades autónomas que así se lo exigen? ¿Por qué no ha cumplido ni el acuerdo de la Comisión de Reconstrucción ni la resolución del debate del estado de la Nación, que así se lo exigían y que fue a instancia de este grupo parlamentario? ¿Por qué no se ha creado la especialidad de urgencias aún?

Señorías, después de analizar esta trayectoria del Gobierno, convendrán conmigo en que el problema de la sanidad en España es de la ministra. Por eso, urgimos la comparecencia de la titular de Sanidad saliente, que vendrá a despedirse, pero que no venga a contar cuentos y sí a rendir cuentas de su gestión. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Esta petición de comparecencia se plantea inicialmente en relación con un tema concreto y determinado: las medidas que se deben adoptar por parte del Estado español respecto a la epidemia de COVID chino. La verdad es que con cierto alarmismo, provocando cierto miedo en relación con esta epidemia que parece, afortunadamente, que no va a llegar a la incidencia de las anteriores olas de COVID. En fin, creo que tenemos que apoyar todos un refuerzo de estas medidas de prevención; creo que todos debemos apoyar que el Ministerio de Sanidad siga en esta política de prevención de nuestras fronteras.

Y, desde luego, con lo que sí estamos de acuerdo es con que la ministra Darías tiene que venir a dar explicaciones sobre muchas cosas. Se han mencionado antes en la exposición unas cuantas, pero sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 9

todo y lo que importa a mi Grupo Parlamentario es el por qué seguimos utilizando —parece que con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara menos el mío— las mascarillas en los medios de transporte, cuando vamos a probarnos unas gafas a una óptica, cuando entramos a comprar un cepillo de dientes a una farmacia, cuando nos subimos a un taxi, cuando vamos en el metro. Una medida absolutamente ridícula, completamente anticientífica. Debemos ser los últimos tontos de Europa que seguimos utilizando la mascarilla de forma obligatoria en los medios de transporte y en estos establecimientos: en las ópticas o en las farmacias. En definitiva, parece que toda la responsabilidad de las medidas de prevención deben recaer sobre la propia ciudadanía y no, sin embargo, sobre las propias instituciones públicas, que, como también se ha dicho con anterioridad, se enfrentan a una situación de huelga generalizada de médicos prácticamente en todo el territorio nacional, con independencia, por cierto, de cuál sea el Gobierno de la comunidad autónoma que ejerce las competencias en materia de sanidad, bien sea del Partido Popular, bien sea del Partido Socialista. Parece, señores, que ninguno de los dos grandes partidos tiene contentos a los médicos de España, porque no se cumple con la formación médica continua, porque no existe una agenda razonable de atención a pacientes en todo el territorio nacional, porque no tenemos suficientes médicos de atención primaria, porque no se despiertan vocaciones para que los médicos se queden en el servicio público de salud, porque no existen mecanismos de retención del talento, porque sus condiciones de trabajo son absolutamente draconianas.

Por todas esas cosas, efectivamente, sí debe venir la ministra Darías a explicarse, y sí deberían con responsabilidad, tanto el PSOE y Podemos como el Partido Popular y VOX, allí donde gobiernan, establecer mejores condiciones de prestación sanitaria respecto a estos médicos. Necesitamos un pacto de Estado cuanto antes para reforzar, para modernizar, para reformar el Sistema Nacional de Salud, y no parece que exista ninguna voluntad de llegar a este acuerdo. No parece que exista ninguna voluntad de diálogo, como en estos últimos cuarenta años no ha existido entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Desde luego, a ver si de una vez por todas acabamos con esa medida anticientífica, esa medida absurda de tener que llevar de forma obligatoria las mascarillas en el transporte público. Yo mismo he asistido a altercados dentro del metro, por ejemplo, por aquellos que tratan de imponer una norma absurda y aquellos que absurdamente tratan de imponer una norma anticientífica.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré de manera breve para manifestar que todos los años por estas fechas y al final de agosto compartimos esta liturgia de la Diputación Permanente con peticiones extraordinarias de sesiones de comisiones y peticiones de comparecencias de los correspondientes responsables ministeriales para explicar una serie de cuestiones que, por lo menos en los últimos tiempos y desde nuestro punto de vista, no requieren esa extraordinaria urgencia que se reclama para las comparecencias, pues normalmente suele quedar una sola semana para iniciar el periodo ordinario de sesiones correspondiente. Este caso y esta sesión en que debatimos peticiones de sesiones de comisiones extraordinarias y de comparecencias extraordinarias creemos que responde al mismo patrón: una liturgia entre la oposición —normalmente es un rol de la oposición, esté quien esté en ella— y el Gobierno, oponiéndose a su vez.

En este caso, presidenta, consideramos que realmente solo hay un punto que no se habría tratado en sesiones del anterior periodo de sesiones, que es aquel que hace referencia precisamente a un asunto que vamos a ver mañana en el debate de convalidación del Decreto ley 1/2003, que, insisto, nunca lo hemos tratado en la Cámara; todos los otros temas, de una manera o de otra, los hemos debatido en el anterior periodo de sesiones o incluso en anteriores. En definitiva, señorías, no apoyaremos este primer punto del orden del día, ni tampoco tendrán nuestro apoyo los posteriores, sin perjuicio de intervenciones particulares que queremos hacer en cada uno de ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Permítanme insistir en que todavía estamos en fase de pandemia y que, aunque los efectos del COVID ya no tienen la misma gravedad que hace dos años, tampoco estamos fuera de peligro, y la incidencia a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 10

nivel internacional sigue siendo alta en según qué Estados o en según qué países. Hasta que no esté la mayor parte del planeta bien inmunizada, no podemos relajarnos ni dar por finalizada la pandemia. Y con esto no quiero ser alarmista, sino simplemente decir que estamos todavía en un periodo de pandemia.

Esta pandemia nos ha dado ya varias sorpresas con nuevas variantes, y hay que seguir insistiendo en que no está solucionado. Hay que estar preparados para nuevas sorpresas o variantes que escapen de la inmunidad, y hay que recordar que hay muchas personas frágiles aún sin vacunar y que deben vacunarse. Hoy tenemos estudios que avanzan que hay más riesgo de muerte por COVID en mayores de sesenta años. Las personas sin dosis de recuerdo con más de sesenta años tienen tres veces más posibilidades de morir que quien se las ha puesto, y este es un dato muy contundente. Por otro lado, están los afectados por el COVID persistente; según los datos estimados, se considera que cerca del 10 o el 15% de los pacientes que lo han sufrido pueden presentar síntomas de COVID. La nueva ola de casos COVID que está sufriendo China y la posibilidad de aparición de nuevas variantes es un claro ejemplo de que debemos, como mínimo, estar pendientes o alerta. Parece repetirse la historia, Estados como España, Italia y Francia restringen la entrada a los viajeros procedentes de China y les exigen exámenes médicos, pero también es un aviso al aumento de incidencia en el Estado español durante estas Navidades. Aunque hoy la incidencia vuelva a bajar, así como la presión asistencial, según el informe del Ministerio de Sanidad del 20 de enero de 2023, la incidencia ha pasado de 185 casos en los mayores de sesenta años, registrados el 4 de noviembre, a 97; mientras que los ingresos hospitalarios han bajado de las 3856 camas, el 2 de diciembre, a las 2914 de hoy. Nada alarmista, pero sí denota que venimos de un pequeño brote o como mínimo de una pequeña subida. Las UCI se encuentran ya al 2,5%; hace un año el COVID ocupaba más de 14 000 camas y el 22% de las UCI. Por lo tanto, es verdad que la incidencia es mucho menor y la gravedad es mucho menor. Sin embargo, y también es verdad, es una evidencia que las variantes actuales del virus parecen mucho más benignas y, por tanto, hay mayor posibilidad de que sean controladas.

Preguntas que sí nos haremos, y que seguramente trasladaremos a la ministra en el momento de comparecer, son, por ejemplo, no solo sobre las medidas de control fronterizo, como las que hemos mencionado o las que se quieren plantear o se actúan directamente, sino sobre el hecho de la estrategia de vacunación. Es verdad que el éxito de la estrategia ha permitido la inmunización de la población y un mayor control. La cuarta dosis en personas mayores o jóvenes con patologías crónicas es con lo que estamos ahora y, en todo caso, querríamos que nos dijera la ministra en qué fase estaríamos, teniendo en cuenta qué perspectivas hay en los próximos meses. También está el tema de que la solución a la pandemia pasa precisamente por la vacunación internacional, y en ese sentido, volvemos a plantear la liberalización de las patentes de vacunas. Son temas que se han ido planteando en el debate, que han ido saliendo y que creo que la ministra debería volver a centrar o, como mínimo, darles respuesta. La gran pregunta que nos hacemos es si hoy los dispositivos sanitarios públicos —muy debilitados por la presión asistencial que han supuesto dos años de pandemia— podrían hacer frente a una nueva crisis sanitaria. ¿Está preparada hoy la sanidad pública realmente para soportar una nueva crisis? Esto sí que es una alarma para mí. Creemos que está faltando una clara voluntad política para reforzar la atención primaria y sociosanitaria, que fueron las primeras trincheras de contención del COVID precisamente en los momentos más graves.

En todo caso, y teniendo en cuenta que la ministra quiere comparecer en el mes de febrero, entendemos que no tiene ningún sentido dar apoyo a esta iniciativa y, por lo tanto, estaremos pendientes precisamente de su comparecencia en el próximo mes de febrero para realizar una serie de preguntas en esa dirección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Comienzo con una felicitación a la comunidad china por la celebración ayer del año nuevo lunar, la más importante de las fiestas familiares para más de 2500 millones de personas en decenas de países de todo el mundo. Ojalá que esta alarmista solicitud no provoque que la fiesta se vea empañada por brotes racistas o xenófobos o por amenazas contra la numerosa comunidad china en España, como ha ocurrido en anteriores ocasiones en las que las derechas han desplegado su arsenal de mentiras conspiranoicas antichinas a cuenta del COVID, todo para dañar la imagen de España y de nuestro Gobierno en el mundo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 11

Los ministerios de Sanidad de la Unión Europea han reconocido que la situación epidemiológica en Europa y en España es muy estable. En breve, en toda Europa se va a suprimir totalmente la obligación de utilizar mascarillas en el transporte público, y la prioridad es continuar la vacunación. De la misma opinión, por cierto, es el responsable de salud del Partido Popular, el médico Antonio Zapatero, quien decía respecto a la evolución del COVID el 29 de diciembre —un día antes de que la diputada Ana Pastor registrara esta solicitud de comparecencia de la ministra—: el primer mensaje es de tranquilidad, solo preocuparía si aparecieran nuevas variantes en ese contexto. Mi recomendación fundamental es: tranquilidad.

El Ministerio de Sanidad ha informado de que solo se han detectado dos casos positivos de COVID en los vuelos procedentes de China y los dos son de variantes conocidas. En China, las autoridades han adoptado medidas contundentes contra los contagios, evitando la propagación de nuevas cepas. Y la derecha: tanto el Partido Popular como VOX como Ciudadanos ahora, muy preocupados hoy con la posible extensión de la enfermedad en China, sin embargo, han criticado sistemáticamente las medidas de salud pública tomadas en China para impedir la extensión del COVID, tachando estas medidas de control político. Pero cuando las autoridades chinas flexibilizaron su política de COVID cero el pasado diciembre, suprimieron las cuarentenas sanitarias de entrada en el país y reactivaron el turismo de salida para los ciudadanos chinos, entonces las derechas criticaron las decisiones que ellos mismos reclamaban. China ha administrado más de 3400 millones de dosis de vacunas, y tres de las diez vacunas contra el COVID avaladas por la OMS son fabricadas y utilizadas masivamente en China y, por cierto, exportadas a todo el planeta en programas de cooperación farmacéutica y sanitaria.

Al Partido Popular no le interesan ni el COVID ni la supuesta extensión de la enfermedad, sino iniciar su particular campaña electoral, ordenada por la señora Ayuso a todo el partido, generando alarma social sin justificación alguna. El 29 de diciembre, la señora Ayuso inició su campaña para las elecciones autonómicas con ataques al Gobierno de España, como en los mejores tiempos de la pandemia, exigiendo medidas extraordinarias tras finalizar China las medidas de COVID cero. Ayuso necesita darle alguna utilización al hospital Zandal, la macroobra realizada durante la pandemia por la Comunidad de Madrid para mayor beneficio de las empresas constructoras. Ya saben, 170 millones de euros y ni un quirófano. Obra con la que intentó ocultar, por cierto, las 7200 muertes ocurridas en las abandonadas residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid. Ahora Ayuso exige controles a los vuelos que llegan a Barajas y anuncia pomposamente un protocolo anti-COVID en las residencias de mayores, que consiste en —literal— recordar la obligatoriedad del uso de las mascarillas e insistir en mantener el *stock* de batas, mascarillas y gel hidroalcohólico. Ni una medida más.

La Consejería de Sanidad del Gobierno madrileño envió una carta a la ministra Darías, invadiendo por cierto las competencias del Estado, pidiendo un control extraordinario para los viajeros que llegaran a Barajas procedentes de China, en lugar de dedicarse a ejercer sus competencias sanitarias de forma mínimamente eficaz, como vemos todos los días en las calles y en las ciudades de Madrid. Mientras Ayuso calificaba la situación de alarmante, el responsable de salud pública de Feijóo, el doctor Antonio Zapatero, dice que no es para tanto y pide normalidad, pero la diputada Ana Pastor ignora el criterio del doctor Zapatero y se alinea con la demagogia de Ayuso, pidiendo la comparecencia urgente de la ministra de Sanidad.

Yo solo les voy a recordar que el 22 de marzo de 2020, en el momento más difícil de la pandemia, cuando en España no había ni mascarillas ni gel hidroalcohólico ni EPI, llegaron al aeropuerto de Barajas los primeros materiales médicos donados por el Gobierno chino a España. Por favor, no utilicen una pandemia mundial para hacer campaña electoral, no vuelvan a poner en riesgo con su demagogia a la colonia china residente en España. Por supuesto, votaremos no a esta comparecencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venia, señora presidenta. Buenos días, señorías.

VOX va a apoyar la petición de comparecencia del Grupo Popular, porque es muy necesario que la señora Darías explique las medidas para minimizar el impacto del aumento de contagios de COVID-19 en China. Yo les deseo que no sean muy inquisitivos con China comunista, no sea que el PC chino les recuerde el acuerdo que hizo con el Partido Popular, en cuyo memorándum del 23 de abril de 2013 —abro comillas— dice: Las dos organizaciones acuerdan, en base a los principios de independencia, autonomía, igualdad total, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos del país... Señor Santiago, ¿ven cómo también el Partido Popular, como usted, apoya al Partido Comunista chino?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 12

La epidemia que surgió en China comunista evidentemente no es un asunto interno, pero ha debido ser considerado así por el Partido Popular, porque jamás ha exigido responsabilidades a China, cosa que aquí solamente ha propuesto VOX. El PC chino extendió el virus en 2019 y permitió que se extendiese la epidemia por su país y por el mundo con las celebraciones del año nuevo que usted celebra. Tres años después, ¿cómo celebra el año nuevo? Pues sacando de nuevo el virus a pasear.

El arma preferida del comunismo es la mentira. El PC chino ha mentido respecto al fracaso de su política «cero COVID» y ha engañado a los chinos y al mundo diciendo que solo había tenido 5272 muertos. Su política dictatorial de encarcelamiento colectivo, una especie de Sánchez Sánchez +, fracasó por tres razones: por la contagiosidad de Ómicron; porque las vacunas chinas, señor Santiago, son malísimas, y porque hasta los chinos han dicho basta y el dictador ha abierto las puertas y las compuertas. Nadie sabe qué pasa en China, porque el PC chino solo emite datos agregados, y la mortalidad general, solo anualmente. Qué casualidad, como en España. Tras la apertura, el PC chino ha reportado 59938 muertos entre el 8 de diciembre y el 12 de enero, mientras que solo habían reconocido, repito, 5272 muertos durante toda la epidemia. Mentira, mentira, mentira. Sin embargo, según *The Diplomat*, los crematorios no dan abasto en Pekín, en Nanjin, en Chengdu y en Kunming. China comunista sigue mintiendo, y ya lo dice hasta el director de la OMS —ese conmlitón etíope— para seguir protegiendo —y no puede— a sus conmlitones chinos. Según Airfinity, hasta el 20 de enero China ha podido tener 4,18 millones de infecciones diarias, 33900 muertos al día; desde el 1 de diciembre, 708000 muertes, y 112 millones de casos. Señores, 112 millones de casos viajando libremente dentro y fuera de China comunista son una amenaza no solamente para los pobres chinos, sino para nosotros, porque a más casos, más probabilidades de mutaciones. Una cosa es lo que pasaba antes de la apertura y otra cosa es lo que puede pasar después de la apertura.

Ha habido gran contento y alborozo porque China comunista ha compartido hasta el momento 4414 secuencias del virus, y tiene 1400 millones de habitantes; Dinamarca ha compartido 347000 secuencias, y tiene 5 millones. Por población, Dinamarca ha compartido 19000 veces más que China —ese país que usted admira tanto— y el Reino Unido 6600 veces más. Muy mal parados salen el Gobierno y el Estado autonómico de España, porque España es el número vigesimoquinto en compartir secuencias a GISAID. Por otra parte, ¿quién nos asegura que China no ha mentido en cuanto a las secuencias para tranquilizarnos y engañarnos otra vez? El Estado autonómico, que nos dejó indefensos ante el coronavirus, no se preocupa de hacer secuenciaciones, y es una herramienta importantísima para saber lo que puede pasar.

Por eso apoyaremos esto. Esta vez nos pillaré, señorías, en mejores condiciones a los que hemos sobrevivido a la desidia del Gobierno y del Estado de taifas, al tremendo exceso de mortalidad que hemos padecido, porque posiblemente el 70% nos hemos infectado, aunque más levemente, porque tenemos vacunas occidentales —gracias a Dios, no tenemos chinas ni rusas, tenemos norteamericanas y europeas—, pero hay muchas razones para pedir a la señora Darías que haga un descanso en su campaña electoral y explique al Congreso cómo va a hacerlo.

Permítanme una coda y termino, señora presidenta. Si ahora dijese la palabra latido, como médico es posible que tuviera que atender por un soponcio o incluso convulsiones a los miembros de la siniestra. Solo voy a decirles que recuerden a la señora Darías que hace nueve años que se lleva sin actualizar la estrategia del embarazo. Así que no voy a decir latido, voy a decir, especialmente dedicado al Grupo Socialista, la palabra Marruecos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Steegmann.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Grazas, presidenta.*

Señora Navarro, si pone como ejemplo a Ayuso en la gestión de la COVID me imagino que se refiere usted a la gestión de la señora Ayuso en las residencias públicas de mayores. Y hablar de las plazas de mir cuando es la mayor convocatoria que se ha producido no tiene ningún sentido. Sabrá usted muy bien que el número de plazas mir que se convocan tiene que ver con las decisiones de las comunidades autónomas —también de las que ustedes gobiernan— a la hora de proponer las unidades de formación para los médicos especialistas. En todo caso, quien sí ha abandonado la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 13

sanidad pública es el Partido Popular, con el mayor número de recortes de sanidad pública en la historia de la democracia de este país y con la tasa cero de reposición mantenida durante tantos años.

Ustedes solicitaron esta comparecencia el día 2 de enero, si no me equivoco, pero antes, seguramente con las fiestas navideñas, no prestaron ustedes atención a la comparecencia pública de la señora Darías, anticipando —y digo anticipando— las medidas a tomar ante la evolución de los contagios en China: controles en los aeropuertos a viajeros procedentes de países asiáticos, presentación de prueba negativa COVID-19, pauta completa de vacunación en su caso, coordinación con AENA para poder realizar test COVID-19, máxima vigilancia y anticipación, convocatoria ese mismo día de la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, reunión posterior de ese consejo interterritorial para estudiar los posibles escenarios que puedan darse, con el objetivo añadido de compartir la información disponible, y puesta en común de la reunión del Health Security Committee de la Unión Europea celebrado el día anterior. Notarán que dije la palabra anticipación, porque, efectivamente, se anticiparon las medidas con respecto a la Unión Europea. Debemos subrayar, por tanto, esa palabra, anticipación, ya que España se adelantó a las medidas recomendadas por la Unión Europea en su reunión del 3 de enero de 2023, que en todo caso no fueron un acuerdo, fueron una recomendación firme, como saben, del dispositivo integrado de respuesta política a la crisis.

En definitiva, el Gobierno y el Ministerio de Sanidad han obrado con prontitud y eficacia, y reitero eficacia en el tiempo, porque ha sido el trabajo realizado durante el periodo de pandemia que nos ha tocado vivir, en especial las altas tasas de vacunación y la inmunidad adquirida por la población española, el que está logrando que las nuevas variantes llegadas a España, como Kraken o Orthrus, no estén causando de momento —y digo de momento por la prudencia debida siempre en estos casos— estragos en los hospitales.

El ministerio está trabajando e informando, por supuesto también a esta Cámara en el periodo ordinario, porque saben ustedes que la ministra ya ha solicitado comparecencia a petición propia, pero, señorías del Partido Popular, para ustedes lo de menos es la comparecencia de la ministra, lo importante es utilizar todo lo que se mueva contra el Gobierno, sin importar sus consecuencias, por supuesto también la pandemia. En lugar de tomarlo como logro colectivo de este país, también por parte de las comunidades en las que gobiernan, tratan de lanzarlo como ariete contra el Gobierno. Sin embargo, tan dados a solicitar comparecencias —eso sí, no a la comparecencia de Feijóo en el juzgado—, tan dados a solicitar explicaciones, callan y consienten acciones como las del Gobierno de Castilla y León, como el infame intento de recortar derechos de la mujer y atentar contra su dignidad, y no les importa cerrar los ojos y negar lo evidente, porque lo primero es lo primero: detentar el poder le pese a quien le pese y a costa de lo que sea, abriendo la puerta de las instituciones a la ultraderecha y no importando utilizar los derechos de la mujer como moneda de cambio para poder gobernar.

Cierran los ojos, tiran la piedra y esconden la mano, asistiendo, participando y compartiendo la manifestación de Colón, aunque esta última se celebrara en Cibeles, pero, eso sí, que no se manche un jefe que tiene la desvergüenza de mandar a sus segundos, diciendo que una manifestación promovida por la ultraderecha es una manifestación protesta del conjunto de la ciudadanía. A eso se le llama blanquear de nuevo a la ultraderecha, compartiendo, por supuesto, los espacios con ella. Lástima que no hagan caso ustedes de Macron cuando dice que no se puede transigir con la ultraderecha. En fin, la verdad es que si tengo que escoger, quizá me quede más con el Almeida del equipo A que con un Feijóo que no sé cómo se atreve a pronunciar la triple A, salvo por una ignorancia supina, que no se la considero así. **(Aplausos).**

En definitiva, estamos en contra de esta comparecencia que ustedes piden. La ministra, por supuesto, comparecerá ante esta Cámara para dar todas las explicaciones que tenga que dar, porque ha estado todo este mes trabajando y vendrá a dárselas. No tengan miedo ustedes, porque para nosotros, en contra de lo que ustedes creen, la pandemia ha sido un logro de gestión de este país.

Máis nada. Moitas grazas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Meijón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 14

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000125), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA EXPLICAR QUÉ GRADO DE CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, DE PARTICIPACIÓN, HA TENIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DON IGNACIO MANRIQUE DE LARA PARA EL PUESTO DE ALTA DIRECCIÓN COMO COORDINADOR DE ESTRATEGIA COMERCIAL Y MARKETING EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto segundo. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para explicar qué grado de conocimiento y, en su caso, de participación ha tenido en el proceso de selección de don Ignacio Manrique de Lara para el puesto de alta dirección como coordinador de estrategia comercial y marketing en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, una cuestión previa. Esta es una petición de comparecencia que me gustaría no estar haciendo porque no hubiera pasado lo que se denuncia, pero ya que estamos aquí, a ver si lo aprovechamos en positivo.

Durante más de dos semanas hemos asistido a un espectáculo bochornoso en la prensa, que se hizo eco de que al marido de la vicepresidenta se le había creado un cargo a medida en un organismo presidido por una de sus colaboradoras más cercanas y, obviamente, en su ámbito de competencia: la Vicepresidencia primera del Gobierno. El cargo no existía en Patrimonio Nacional, la convocatoria se hizo con muy poca transparencia, los requisitos estaban diseñados a medida y el adjudicatario obtuvo, obviamente, la máxima puntuación. El consejo de administración no tuvo información del nombramiento del directivo ni de la creación del cargo, y, finalmente, el marido de la vicepresidenta renunció a la plaza que le habían adjudicado. Todo un culebrón.

Parece un caso finiquitado, pero el interés de que comparezca la vicepresidenta no es solo para que nos explique lo que acabo de relatar ni para que nos diga en persona que todo fue una casualidad y que todo el mundo tiene derecho a trabajar o que creía que era una cuestión que no tenía ninguna importancia. La petición tiene interés por el cargo que ostenta en el Gobierno, nada menos que vicepresidenta primera —la sustituta del presidente en caso de que este falte—, ministra de Economía, máxima responsable de la dirección económica del país y presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, reunión de ministros en la que se decide todo aquello de importancia para el devenir económico de España. Entre estas cuestiones de su competencia, se halla indudablemente la pieza de garantía preventiva para que las cosas puedan ir bien, el buen gobierno, los principios de buenas prácticas. Hay que tener en cuenta, además, que el buen gobierno no es solo garantía de que las cosas salgan mejor, sino también el reflejo de la imagen de la empresa concernida o, como en este caso, de nuestra imagen como país.

El culebrón es el detonante, pero no el único ejemplo de falta de gobernanza por parte del Gobierno, con el consiguiente riesgo de mal funcionamiento del Estado democrático de derecho y del ejercicio de las competencias de los poderes públicos. Tenemos el nombramiento de una ministra como fiscal general del Estado sin solución de continuidad o, más recientemente, de un ministro de Justicia casi sin solución de continuidad, como vocal del Tribunal Constitucional, lo que va a causar numerosos conflictos de interés en el ejercicio de su nueva responsabilidad so pena de sospecha de falta de neutralidad; el nombramiento de numerosos altos cargos en las empresas públicas con méritos que no resistirían el más mínimo análisis en el sector privado, de acuerdo con las exigencias normativas de norma dura o blanda en defensa de sus *stakeholders* —recordemos que los *stakeholders* de la cosa pública somos todos los españoles—;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 15

actuaciones poco claras de los consejeros dominicales públicos de empresas cotizadas en sus consejos de administración que merecen el reproche del supervisor independiente, le ponen en un brete y son el sonrojo del sector, y el cambio de leyes por procedimientos ultrarrápidos en un sentido y en el contrario, sin justificaciones técnicas claramente explicables y solo por intereses espurios —un ejemplo paradigmático es el de la relajación del delito de malversación—.

Comparemos con la buena gestión que se demanda para los gestores de cualquier organización y el buen manejo de los fondos que les son encomendados. Recordemos el viejo precepto del Código de Comercio respecto de administrar los fondos de la empresa con el mismo celo que administra la economía familiar un buen padre de familia. La relajación del delito de malversación, que es privativo de los gestores de los fondos públicos, va radicalmente en contra de lo que se exige para los gestores privados. Los fondos públicos son de todos y no de nadie —como dijo hace tiempo una política con responsabilidades por todos conocida— y su uso para cuestiones diferentes a aquellas que se les encomendaron —el mandato que tenían— es tan reprochable si se lo meten en su bolsillo como si los usan para otras cosas. No es extraña, pues, la respuesta casi inmediata de Europa, que va a investigar la reforma por el peligro que supone para la ejecución correcta de los fondos del Mecanismo de Recuperación. Más claro, agua. Finalmente, los cambios metodológicos y las rupturas estadísticas en las instituciones públicas competentes, que restan de transparencia a la actuación de los poderes públicos. Hablaba antes de imagen, y todo esto afecta directamente a la que tenemos como país. Por eso es tan importante, es una cuestión de calidad institucional.

El debate en torno a la gobernanza pública en asuntos concretos y en general, es muy sano. No se trata tanto de abrir nuevas subcomisiones, que a lo mejor también, sino de escuchar de forma ágil y de primera mano lo que opina el segundo cargo del Gobierno —la vicepresidenta primera—, y que ella escuche lo que opinamos todos. Además, ella es el paladín de otro de los pilares del buen Gobierno, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que la lleva hasta a rechazar hacerse fotos públicas cuando es la única mujer del grupo. Pues bien, resulta muy interesante saber hasta dónde llegan sus convicciones. Por eso solicito el voto favorable a esta comparecencia, que tendrá mucho interés, y en la que estoy segura que, por nuestra propia responsabilidad, sobrepasaremos la anécdota e iremos más allá.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Nos ratificamos en lo que habíamos señalado en nuestra primera intervención. Sin necesidad de entrar en el fondo del asunto —alguna cuestión comentaré—, la cuestión es que se nos convoca a una Diputación Permanente para debatir si en cuatro días hábiles que nos quedarían de mes —ya que la convocatoria hay que hacerla con cuarenta y ocho horas de anticipación—, este es un asunto que indudablemente requiere un debate de urgencia. Como decía en mi primera intervención, este es un tema que ya se ha debatido en la Cámara, y dudo mucho que en los cuatro días que nos quedan, aunque sea procesalmente, nos tocara. **(Rumores)**. Sí, son cuatro días, porque hoy es lunes y este mes acaba en martes. Si son cuarenta y ocho horas, se empezaría a contar el jueves, y sería jueves, viernes, lunes y martes, cuatro días.

En cuanto al fondo del asunto, y sin pronunciarnos sobre el fondo, porque lo desconozco, se hacen unas afirmaciones que no tienen la más mínima argumentación de cargo. Cuando se trae aquí un tema, no hay que traer solo una serie de indicios. Se ha dicho que es un cargo hecho a medida y no se ha dado argumentación. Según todos los miembros del tribunal —por lo que conozco a través de los medios, sin hacer una gran indagación— y en todos y cada uno de los aspectos a valorar en las bases previamente publicadas —porque no fueron secretas— obtuvo la máxima puntuación. Pues no sé si estarán todos los miembros amañados, como usted parece que dice, porque dice que es un cargo hecho a su medida. Aunque no ha dicho que el tribunal también estuvo hecho a su medida —porque no, no lo dice—, sí dice que es un cargo hecho a su medida y que lo ha ganado, y pide la comparecencia de la vicepresidenta, luego será por algo.

En definitiva, señorita, creo que hay que traer las cosas con un poco más de carga argumental y, aunque sea indiciariamente, con algo de carga probatoria. Desde luego, no me parece mal que un tema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 16

de esta importancia se pueda debatir en sesión ordinaria, pero convocarnos aquí para debatir esto en los próximos cuatro días me parece, al menos, poco serio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRÁNCÉS**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, sí, efectivamente, es una tradición esta Diputación Permanente. Parece extraño que un partido político que tiene como uno de sus lemas «Dios y leyes viejas» se oponga a que cumplamos con la tradición, a que tengamos esta Diputación Permanente y pidamos todas las comparecencias que queramos.

Desde luego, esta comparecencia que pide el Partido Popular me parece que está justificadísima. Se nos dice que este cargo es un cargo hecho a medida, y parece que no existen indicios con relación a que es un cargo hecho a medida cuando anteriormente no existía este cargo dentro de Patrimonio Nacional, el cargo de coordinador de Estrategia Comercial y Marketing en el consejo de administración de Patrimonio Nacional. Pues es un indicio más que suficiente para poder por lo menos sospechar y poder pedir explicaciones a la vicepresidenta con relación a cuáles fueron los motivos de crear este cargo. ¿Hacia falta de verdad cubrir esta necesidad en Patrimonio Nacional? ¿Existe la necesidad de una estrategia comercial y de *marketing* que merezca ser coordinada por un contrato de alta dirección, con un sueldo, por otra parte, nutrido dentro de este órgano público?

En segundo lugar, existe un comité de asesoramiento. No sospechamos que todos estén nombrados a dedo o que todos estén comprados, pero denos explicaciones sobre quiénes son estas personas, cuáles son sus currículums y quién ha sido quien ha seleccionado a estas personas que forman parte del comité de asesoramiento.

Por último, a quien correspondía el nombramiento era a la señora Ana de la Cueva, que es la presidenta de Patrimonio Nacional, una reputada profesional, técnico comercial y economista del Estado, pero, en cualquier caso, exsecretaria de Estado de la señora Calviño, cuyo marido es el que gana la plaza. Hombre, blanco y en botella. Cualquiera de los que nos hemos dedicado al Derecho sabemos que estos son indicios más que suficientes por lo menos para pedir explicaciones a la vicepresidenta.

Se resuelve este nombramiento en puesto de alta dirección de don Ignacio Manrique de Lara Fernández, pero es que resulta que obtiene la mayor puntuación por unanimidad. Las unanimidades también suelen ser bastante sospechosas de que hay cosas amañadas. Y después, cuando se piden explicaciones, resulta que se alude a una presunta confidencialidad en la valoración de los méritos. ¿Qué confidencialidad puede haber cuando estamos hablando de dinero público, como bien ha dicho la representante del Partido Popular? Cuando el dinero público está por medio no hay confidencialidad que valga. Los españoles tienen derecho a saber y los representantes de la soberanía nacional tienen derecho a que se les explique qué se está haciendo con este dinero público. Ni confidencialidad ni gaitas. No vale aludir a esta confidencialidad. Pero es que incluso se ha preguntado si hubo entrevistas personales, siempre de naturaleza más subjetiva, siempre de naturaleza de valoración más discrecional, y ni siquiera se da respuesta a esto. Parece que también debe ser confidencial el hecho de que en el sistema de selección del marido de la vicepresidenta para un cargo hecho a su medida exista o no exista una entrevista personal; debe ser algo así como secreto de Estado.

Finalmente, resulta que se rechaza cubrir esta plaza por don Ignacio Manrique de Lara, pero justo después de que los grupos parlamentarios y los medios de comunicación realicen una fuerte presión en este sentido, poniendo en tela de juicio, precisamente, la idoneidad de esta persona y el hecho de que se trate de una plaza que se ha construido a medida del marido de la vicepresidenta.

Esta es una cuestión de interés público. No se puede alegar de ninguna forma confidencialidad alguna. La vicepresidenta tiene que dar explicaciones sobre esto. No vale simplemente con que la fechoría no se haya perpetrado, no se haya consumado, porque aquí se han puesto en marcha procesos de selección en un organismo tan importante como Patrimonio Nacional y no parece que haya existido transparencia. Recuerdo que el artículo 103.3 de la Constitución para todos los empleados públicos exige el mérito y la capacidad en la gestión de los intereses generales, y existen sospechas más que fundadas de que aquí ha existido amiguismo, ha existido nepotismo y no mérito y capacidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Rodríguez, le deseo feliz año y confío en que a lo largo de lo que nos queda de legislatura podamos mantener debates económicos interesantes, y eso implica, como dice usted, no tener debates sobre culebrones. Es usted una reputada economista que podría estar aquí haciendo un análisis de la coyuntura y el contexto económico actual en España, que creo que es lo que interesa a los españoles, sin embargo la escuchamos hablar sobre culebrones y perderse en una serie de disquisiciones que creo que no son propias ni de su persona ni de su categoría.

Por ejemplo, hablando de cuestiones económicas, ¿por qué no hablamos de las previsiones de cierre del año 2022, que ahora precisamente es cuando se están cerrando? Ese es un tema que usted controla, domina y supongo que le gusta. Sabrá usted, por ejemplo, que la AIReF cierra la previsión de 2022 aumentando 9 décimas, hasta el 5,3, la previsión de crecimiento; el FMI aumenta la previsión en 6 décimas, hasta el 5,2%, y la inflación del 3,7 para el año 2023; FUNCAS aumenta la previsión en 7 décimas, hasta el 5,2; el Banco de España también descarta la recesión técnica y aumenta la previsión de crecimiento del año 2022 en un 0,1, en una décima. Confiaba en que estos fueran temas que usted pudiera sacar aquí y sobre los que pudiéramos debatir, porque, como digo, son mucho más interesantes que estar discutiendo aquí sobre asuntos que —subrayo— usted misma ha calificado de culebrones.

Además, yo le diría que son culebrones cerrados, finiquitados, porque, si no he leído mal en la prensa, el día 23, hace exactamente un mes —claro, esto para nosotros es como del año pasado— el señor De Lara dimite y se quita de la circulación, supongo que para ahorrarse la fatiga del lío que le montan sus adláteres y sus medios de la derecha. Sin embargo, ustedes mantienen la solicitud de comparecencia extraordinaria y urgente de la ministra. ¿Creen ustedes de verdad que se puede justificar una solicitud extraordinaria y urgente cuando este señor hace un mes que se ha salido de la circulación? Si tienen ustedes algún tipo de sospecha profunda, espérense unos díttas, como les ha dicho el señor Legarda, y nos vamos al periodo ordinario. Pero, ¿a qué viene este rifirrafe, esta polvareda a comienzos de año, en enero, en una Diputación Permanente? ¿No tiene esto un cierto tufillo electoral, señora Rodríguez? (**La señora Rodríguez Herrer: ¿Me ha escuchado?, ¿pero me ha escuchado?**). Sé que usted no se suele prestar a este tipo de cuestiones, pero me sorprende que esté entrando en unos terrenos tan poco nobles y tan poco apropiados para su persona.

Muchas gracias. (**La señora Rodríguez Herrer: No me ha escuchado**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, diputados.

Como ya se ha dicho, nos encontramos en esta Diputación Permanente para solicitar, entre otras, la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que el Grupo Parlamentario VOX, como no podía ser de otra manera, apoyará con el fin de exigir las debidas explicaciones acerca de, ¡oh, sorpresa!, un nuevo caso de enchufismo político en esta colonización del sanchismo de puestos de influencia, dinero y poder.

En esta ocasión, hablamos del escándalo del nombramiento del marido de la vicepresidenta por el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional donde, curiosamente y como ya se ha dicho, se hizo un puesto de nueva creación totalmente a medida para su candidatura, y cuyo consejo de administración se encuentra presidido por —¡oh, sorpresa otra vez!— Ana de la Cueva, que fue la antigua secretaria de Estado de Economía a las órdenes de la señora vicepresidenta actual, Nadia Calviño. Es importante matizar que la valía e incluso la posible idoneidad del señor Manrique de Lara para este puesto de alta dirección es del todo independiente del objeto de la comparecencia.

Señorías, las formas son importantes, y ante la ausencia de formas, por supuesto, lo mínimo es dar explicaciones ante esta Cámara y ante todos los españoles, porque que el marido de la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital fiche por una empresa pública, presidida además por la amiga de la ministra colocada en el cargo a su vez por el Consejo de Ministros, desde luego no demuestra que se estén respetando mucho las formas a nivel estético ni ético. Pero es que las formas ya se perdieron en el momento en el que el marido de la vicepresidenta estuvo señalado por posible tráfico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 18

de influencias en el reparto y asignación de fondos europeos a través de la empresa donde trabajaba. Recordemos que el señor Manrique de Lara era director de *marketing* de BeeDIGITAL, una empresa que ofrece captación de ayudas del programa Kit Digital de los fondos Next Generation, programa que diseñó también la ministra y vicepresidenta con el fin de digitalizar empresas. Es decir, que el marido de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital era intermediario directo de los fondos públicos aprobados y diseñados por la señora Calviño.

Lamentablemente, desde el minuto uno en el que llegó Sánchez el autócrata a la Moncloa los españoles están asistiendo al asalto de las instituciones y la Administración pública, con nombramientos a dedo que atacan los cimientos de nuestra propia democracia: desde quién controla la fiscalía hasta el control del INE, el CIS, Indra, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial o hasta el propio CNI. Nadie había politizado tanto la Administración, las instituciones del Estado e incluso el poder empresarial como el señor Pedro Sánchez. El sanchismo ha desplegado una manta de corrupción y clientelismo que todo lo pudre. Y, señorías, el señor Manrique de Lara no es el único marido de una ministra socialista que ha traspasado el límite de lo ético. Hemos visto también cómo el marido de Teresa Ribera, Mariano Bacigalupo, era consejero en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de manera que la esposa, Teresa Ribera, era la que proponía las políticas en el ministerio y el esposo, en el organismo, era el que evaluaba la idoneidad de esas políticas; todo quedaba en casa. Ninguno de los dos se sintió incómodo en esta situación de clara incompatibilidad hasta que se asignó a Bacigalupo, otro señor de gran importancia e influencia, para la cúpula de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a pesar de que Bacigalupo, por cierto, no disponía ni siquiera de conocimientos financieros.

Y este es el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha abierto de par en par las puertas giratorias que prometió en su día tapiar y ha añadido a la Administración pública todavía más oscuridad en lugar de transparencia. ¿Era esta la excelencia y el dar ejemplo que promulgaba el señor Sánchez en la oposición para luchar contra la corrupción? O como hacían también los señores de Podemos, ¿se acuerdan de: colocar a los amigos en puestos de responsabilidad simplemente por ser amigos puede ser algo legal, pero no deja de ser corrupción? ¿Les suena, señores de Podemos? Son las declaraciones de la señora Irene Montero por los pasillos del Congreso en 2017, cuando prometía regenerar la política y acabar con la casta. Ahora que es ministra, ustedes callan, ni mu. Y no solo callan, sino que además son cómplices de este Gobierno, porque no hay oxímoron político más grande que hablar de sanchismo y de corrupción, llegando incluso a amnistiar delitos de malversación y corrupción con tal de que este Gobierno socialcomunista pueda perpetuarse en el poder,

Voy terminando. Señorías, este Gobierno no solo legisla en contra de los intereses de los españoles, también se ríe de ellos. ¿Pero qué se puede esperar de un Gobierno que mientras perjudica a los ciudadanos de a pie y a las familias favorece sin tapujos a delincuentes, violadores y golpistas? Estamos ante un Gobierno que solo vive preocupado de atornillarse en el poder a cualquier precio,...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Borrás, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ... haciendo los sacrificios que sean necesarios con tal de salir ellos mismos a flote. Sánchez y su Gobierno son los peores enemigos de España. Frente a su plan para degradar todas y cada una de las herramientas e instituciones de nuestro Estado de derecho VOX acude a defender a los españoles en las calles, como hicimos este sábado exitosamente al lado de quienes deberíamos estar, la sociedad civil, en las instituciones y en los tribunales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre Oliva.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidenta.

Estamos ante una petición de comparecencia al más puro estilo del Partido Popular actual: un sinsentido. No sabemos si es un PP con una moderación a la extrema o una moderación en diferido. Primero, van a lo personal, y ya si eso vamos a lo político. Primero, las campañas de señalamiento en cualquier ámbito sin importar nada, ni si se superan procesos de selección regulados, tienes un currículum adecuado, mérito o capacidad; todo vale, incluso si se renuncia. Hoy debatimos una petición extemporánea, pero no les importa. Primero, la descalificación, la confusión, la desinformación o el difama, que algo queda. Suena a otros *modus operandi* populistas y extremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 19

Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos seriedad y responsabilidad porque son el principal partido de la oposición. Estamos en un periodo complicado, de incertidumbre mundial debido a una guerra a las puertas de Europa, con la energía en transición, las materias primas, con movimientos geopolíticos. ¿Y ustedes? Ustedes van a lo personal para no hablar de lo político, para no hablar de la economía. ¿No quieren debatir de economía, de asuntos económicos y transformación digital? ¿No quieren hablar de proyecto de país? Nosotros lo entendemos, pero me permitirán recordarles algunos datos. España, nuestro país, el de todos —no solo el de los patriotas de pulseritas, el de todos—, ha empezado este año 2023 y no ha sufrido la anunciada apocalipsis conservadora. España ha crecido más de un 5% en 2022, los datos son mejores que las previsiones, con márgenes en el tejido empresarial ya recuperando niveles del año 2019, con récord de afiliaciones, aumento de salarios y el paro más bajo en quince años. Escuchen bien, las pensiones suben un 8,5% y las no contributivas un 15%; tenemos la energía más barata de Europa por la excepción ibérica —prorrogada recientemente—, con rebajas en el IVA de los alimentos, con inversiones de los fondos europeos, con 156.000 empresas con un proyecto adjudicado; tenemos la inflación más baja de Europa, con una reducción de 5 puntos en cinco meses, repito, de 5 puntos en cinco meses.

Estos datos no son casualidades, sino causalidades. El Gobierno liderado por el presidente Pedro Sánchez y el Ministerio de Economía, con la vicepresidenta primera Nadia Calviño, han puesto en marcha medidas valientes y, lo más importante, eficaces para la mayoría de la ciudadanía. Este Gobierno ha puesto en marcha reformas estructurales que suponen la mayor transformación de la economía española en décadas. Les recuerdo que hasta los líderes internacionales del Foro de Davos lo pusieron en valor hace unos días, hasta tal punto que pidieron recomendaciones de política económica a este Gobierno para replicar nuestras medidas en sus Gobiernos, porque el éxito de este Gobierno en materia económica no tiene precedentes. No debería hacer falta recordarles a diario los buenos resultados de la gestión del Gobierno y de las medidas puestas en marcha, pero frente a sus mentiras y a su desinformación los datos hablan por sí solos.

Señorías del PP, sean honestos con la ciudadanía y con este país. La realidad es muy distinta a la que ustedes quieren hacer creer a la gente. Frente a su intención de sembrar miedo y desconfianza en los mercados y en la gente este Gobierno gobierna, hace política responsable y eficaz —política útil—, logra acuerdos históricos en la Unión Europea y es ejemplo a nivel mundial. Ojalá pudiéramos contar con ustedes en esta noble tarea. Reflexionen, dejen la desinformación y los temas personales y súmense a lo importante: mejorar la vida de las familias, de las pymes, de los servicios públicos, de la sociedad en su conjunto, de su propio país.

Votaremos no a esta petición sin sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nasarre.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000126), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE EL CONTENIDO DEL ENCUENTRO, CON CARÁCTER PREVIO A LA XII REUNIÓN DE ALTO NIVEL CON MARRUECOS, QUE TENDRÁ LUGAR EN RABAT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2023, ASÍ COMO LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LOS PRINCIPALES CONTENCIOSOS PENDIENTES.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3. Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique el contenido del encuentro, con carácter previo a la XII Reunión de Alto Nivel con Marruecos, que tendrá lugar en Rabat los días 1 y 2 de febrero de 2023, así como la posición del Gobierno ante los principales contenciosos pendientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 20

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señora presidenta.

Los próximos días 1 y 2 de febrero está previsto que tenga lugar en Rabat la Reunión de Alto Nivel con Marruecos, un encuentro sin duda necesario que para el Partido Popular no solo es positivo, sino que cuando gobernábamos se realizaba con normalidad. Solo una caótica política exterior como la que padecemos puede convertir un hecho que se ha producido con naturalidad en todas las presidencias españolas en un acontecimiento con significación singular. No podemos olvidar que esta RAN estaba prevista para 2021 y que fue en el seno del propio Gobierno de Sánchez donde se boicoteó su celebración. Por tanto, en primer lugar, bienvenida, bienvenida, porque con Marruecos tenemos la relación de vecindad más compleja y delicada y en la que hay que saber conjugar la finura con una nación que tiene una extraordinaria capacidad de negociación diplomática y la firmeza en la defensa de los intereses de nuestro país. Por algo todas las presidencias españolas se inauguran con un viaje a Rabat, cosa que con Sánchez no ha sucedido; una anomalía más en las iniciativas tomadas por este singular gobernante.

Además, es una relación de vecindad en la que está implicado un difícil equilibrio con otros actores del Magreb, especialmente Argelia. En un momento en el que se requería enormes dosis de diplomacia, el Gobierno español se ha movido como una manada de elefantes en una cacharrería: así todavía tenemos cerradas las aduanas comerciales de Ceuta y Melilla y las relaciones con Argelia en el peor momento de los últimos cuarenta años, afectando directamente al suministro energético y a la relación comercial. Y es que en la relación con Marruecos el Gobierno no ha perdido ocasión de enredarse. Todos recordamos el *affaire* Ghali, que le costó el ministerio a la señora Laya porque alguna cabeza había que cortar para tapar ese error de Moncloa. Relacionado con este hecho se produjo un asalto a la valla de Ceuta, que para muchos ha sido el momento más grave vivido con nuestro vecino desde la Marcha Verde, y luego el episodio de la carta en la que Sánchez dio un giro de 180º en la posición respecto al Sáhara; una carta de la que desconocemos todo: quién la redactó y quién hizo de emisario porque, por muy baja consideración que tenga mi grupo del señor Albares, estamos convencidos de que sabe el nombre de su ministerio y de que nunca aceptaría que un presidente rubricase los despropósitos gramaticales y diplomáticos que esta contiene.

Como bien conocen, somos varios los grupos de esta Cámara que vemos necesaria una comparecencia del ministro, ya que la de mi grupo no es la única registrada. De hecho, ante esta situación, el ministerio reaccionó presentando una genérica para tratar de que algún grupo accediese a un trueque inaceptable. Una nueva falta de respeto a esta Cámara por un ministro que tiene alergia a la democracia parlamentaria. Y decimos que es inaceptable porque un acontecimiento de esta importancia requiere una explicación monográfica y previa por parte del ministro en la Comisión de Exteriores. Lo requiere porque este Congreso ya ha sido desairado por el Gobierno también en lo que a la relación con Marruecos se refiere. Todos recordamos el viaje del señor Sánchez el 7 de abril en el que defendió allí lo contrario de lo votado por esta Cámara ese mismo día en relación con el Sáhara, olvidando que España es una democracia parlamentaria y no un régimen presidencialista. Creo que sería bueno recordárselo al ministro antes de la RAN, incluso ustedes, señores de Podemos, que acudieron al Congreso de los saharauis y hablaban en un tuit de expolio del Gobierno marroquí, tengan el valor de recordárselo al Gobierno del que ustedes forman parte de cara a esta reunión.

También queremos saber si el Gobierno de España va a poner sobre la mesa los acontecimientos del pasado mes de junio de 2022 en Melilla que llevaron a la muerte a decenas de inmigrantes en unos hechos espeluznantes, como han reflejado las imágenes que hemos visto. Algunos de los grupos de esta Cámara han sido especialmente insistentes con este tema, por lo que quizás sea bueno saber a través del ministro de Exteriores si se va a abordar o hacerle saber que el Parlamento le exige que lo haga.

Pero hay más temas. La semana pasada se produjo una importante votación en el Parlamento Europeo sobre la libertad de prensa en Marruecos. Quizás sería bueno saber si hubo instrucciones del ministerio que condicionaron el voto del Grupo Socialista y la razón de ello, es decir, si la libertad de prensa, también de periodistas españoles como Ignacio Cembrero, es una cuestión que debe quedar al margen de encuentros de este tipo. Además, hoy el propio Parlamento marroquí va a debatir esa cuestión. Por cierto, señores del Grupo Socialista, que se quedasen solos con Le Pen estoy seguro de que ni para ustedes es algo que les resultase aceptable; no es que les hagan comulgar con ruedas de molino, es que en esta legislatura Sánchez les está obligando a tragarse el molino entero. Al menos no lo hagan con gusto y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 21

faciliten la tramitación de esta iniciativa, que no quiere más que el Parlamento sea realmente el centro de la vida política y no una correa de transmisión de los caprichos del señor Sánchez.

Además, hay otras cuestiones pendientes, como es la referida a Pegasus, un dossier que alguno de los socios de Gobierno sigue de cerca. ¿No les interesa preguntar al Gobierno si lo va a poner sobre la mesa? Otro elemento que resulta sorprendente es la composición de la delegación española. Los marroquíes son la segunda comunidad, tras los rumanos, con más trabajadores que residen en nuestro país, más de 250 000, algunos con circunstancias especiales como los temporeros; hay también varios miles de españoles trabajando en Marruecos. ¿Por qué no está invitada a participar la vicepresidenta de empleo? La frontera entre España y Marruecos es la segunda del mundo en cuanto a diferencia de renta tras la de Estados Unidos y México. ¿No es oportuno que acuda la ministra de Agenda 2030? Las temporeras son un colectivo que requiere una atención más especial y en el que es necesario seguir avanzando en muchas de sus condiciones y derechos. ¿No hay interés en escuchar los planes de la ministra de Igualdad? ¿Qué RAN es esta en la que se dejan al margen a estas tres ministras, asuntos clave de la relación bilateral? ¿Se va a hablar de los temas de fondo o una vez más estamos en el cómo sea de Sánchez por lograr una foto que disimule una normalidad inexistente? En definitiva, ¿cuál es la causa de que la mitad del Gobierno haya sido excluida de la RAN? ¿El veto lo ha puesto Sánchez o ha sido Marruecos, quien también en esto ha condicionado al Gobierno de Sánchez?

En mi grupo entendemos que son muchas y de gran entidad las cuestiones que hacen imprescindible la comparecencia previa del ministro de Exteriores en la Comisión, y por todo ello solicitamos su apoyo. Que el Gobierno español nos escuche antes de la RAN le permitirá defender una posición de Estado y no llevar la de una escuálida mitad del Gobierno que, además, representa una minoría parlamentaria. Son muchos los temas que nos pueden separar a los grupos de esta Cámara, pero que el Gobierno conozca nuestros puntos de vista en relación con Marruecos antes de una RAN creo que a una mayoría nos puede unir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hispán.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Como entenderán todos los diputados, las zonas de este país más afectadas por las relaciones con Marruecos son Ceuta, Melilla y Canarias. A Canarias nos afecta no solo el tema de inmigración —somos la frontera sur de Europa y cuando se cierran Ceuta, Melilla y el Mediterráneo los flujos que vienen de toda África se desvían hacia la zona de Canarias—, sino que nos afecta también la situación y la posición del Gobierno sobre el Sáhara; nos afecta sobre todo la delimitación de la mediana con Marruecos y nos afecta, sobre todo, el deseo de expansión de Marruecos sobre el área de influencia de la definición del mar territorial del Sáhara, donde hay recursos importantes en tierras raras, en combustibles y en muchísimas cosas.

Como saben, en diciembre hice una pregunta al presidente del Gobierno sobre el cumplimiento del estatuto de autonomía, que fue aprobado por el PSOE y por todas las fuerzas políticas en Canarias y en Madrid por el Partido Popular. En ese estatuto en concreto se dice que el Gobierno de Canarias estará con representación en las negociaciones que haya con cualquier país en temas que afecten a la comunidad autónoma. Canarias es la única comunidad que tiene en el propio estatuto —no sé si lo saben— un plano donde se definen las aguas interiores de Canarias y las aguas de país. El presidente me ha garantizado de palabra que en esos foros de trabajo va a estar Canarias, pero —mira por dónde— por ahora no se ha convocado al representante del Gobierno de Canarias, que por cierto es socialista, a las reuniones donde se han hablado de las cosas de comer, solo para temas de cooperación internacional; del resto se enteran antes, pero no dejan estar a alguien del Gobierno de Canarias.

Nosotros ya nos hemos visto afectados. Cuando yo empecé de diputada el sector del tomate de Canarias era importantísimo, daba trabajo a más de 13 000 personas. Denunciamos los acuerdos con Marruecos, pero sobre todo que esos acuerdos incluso no se cumplían en el tema de los contingentes de la exportación de tomate. Hoy, diez años después, solo 3 000 personas trabajan en el sector del tomate porque no se puede competir con el tomate marroquí porque no tienen las mismas condiciones laborales, por el transporte, por el control fitosanitario... Y nos está pasando ahora también con el plátano.

Pero, en el tema de inmigración, entiendo que se diga que han disminuido el número de inmigrantes que llegan a Canarias, pero lo que no se puede hacer es echar voladores, sobre todo un Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 22

izquierdas. El año pasado llegaron 25 000 personas a Canarias, de ellos casi 3 000 eran menores —y no dicho por Coalición Canaria ni por mí, sino por las entidades que tienen la información y que tienen reputación internacional—, pero, sobre todo, es el año que más muertos ha habido en el mar de Canarias, ya que es la ruta más peligrosa del mundo de inmigración, 1 700 personas, de las cuales casi 200 eran niños y 300 eran mujeres, la mayoría embarazadas, que no llegaron y se quedaron en ese mar. Por tanto, no digamos qué bien el acuerdo con Marruecos porque ha disminuido la inmigración. Sigue siendo un drama y siguen sin ponerse los recursos que se pusieron en la época del Gobierno de Zapatero y en la primera de Rajoy con una actuación coordinada de todos los ministerios. Ahora no hay relaciones porque el señor ministro del Interior se lleva mal con el señor Escrivá, no se le comunican al ministro de Asuntos Exteriores los informes de los servicios de información de la Guardia Civil de a dónde se están dirigiendo las personas que vienen de distintos países ni se tienen preparadas las actuaciones ni los patrullajes conjuntos ni el SIVE, pero, sobre todo, no hay que tratar el tema de los menores inmigrantes como un tema de Canarias, porque los inmigrantes no vienen a Canarias, vienen a Europa, vienen a España.

Nosotros creemos que para esta cumbre, y lo dice una persona que tiene sentido de Estado, a lo mejor no debe haber una comparecencia en Comisión, sino hacer lo que hicieron los Gobiernos del señor Zapatero y de Rajoy históricamente, que era llamar a los portavoces y contarles, en una reunión entre el portavoz y el ministro, los temas y escuchar qué aportaciones podemos hacer cada uno de los grupos a esa reunión importante que se va a tener. Ya termino, señora presidenta. Creo que no tiene que venir el ministro, lo que tiene que hacer el ministro antes de la reunión bilateral es convocarnos a cada uno de los portavoces y contarnos y oír nuestras aportaciones y, después de que sea la reunión, hacérselo saber, a no ser que lo que quieran es una fotito más internacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Egun on. Eskerrik asko*. Buenos días.

Efectivamente, la semana que viene se celebrará la cumbre de alto nivel entre España y Marruecos y el señor Sánchez, acompañado de gran parte de su Gobierno, se va a presentar en Marruecos para una reunión en la que pretende, según ha dicho el propio ministro de Exteriores, cerrar un buen número de acuerdos. La primera duda que nos surge es, ¿en nombre de quién acudirán el señor Sánchez y su Gobierno a cerrar acuerdos con Rabat?

Este Congreso —y creo que hay que recordarlo— corrigió la postura que el Gobierno tomó de manera unilateral respecto al Sáhara y Marruecos, aquella decisión de abandonar, literalmente, al pueblo saharauí y alinearse con la visión colonizadora y antidemocrática marroquí sobre el Sáhara y su pueblo, una decisión que fue rechazada y corregida por la mayoría de este Parlamento. Por si ello fuera poco, la semana pasada se produjo otra votación en el Parlamento Europeo, en Bruselas, sobre una resolución que rechazaba las dinámicas marroquíes contra derechos básicos como son la libertad de expresión y la libertad de prensa y el trato dispensado a periodistas encarcelados por ello, y que denunciaba también las implicaciones del régimen marroquí en los casos de sobornos y corrupción producidos los últimos meses en torno al caso Catargate y también al Morocccogate. Solo el Partido Socialista Obrero Español votó en contra, incluso rompiendo la dinámica de voto conjunta del sector socialista europeo en la que se encuadra el PSOE.

Lanzo esa pregunta, que está en el aire y en los medios de comunicación, que no es otra que si es Marruecos quien determina la política de España, pues vistas las informaciones de prensa podría ser. Hay que tener en cuenta que, primero, el PSOE se quedó solo en este Congreso defendiendo su nueva hoja de ruta y acercamiento a Marruecos y, ahora, el PSOE y su Gobierno también están solos en Europa en este tema. Por tanto, repetimos, ¿en nombre de quién irá el Gobierno a Marruecos? La respuesta no puede ser otra que en el suyo propio, en su propio nombre; y no es esta la forma de actuar de un Gobierno que se dice progresista y que, además, no cuenta con mayoría para tomar decisiones unilaterales.

Lo dijimos y lo repetimos: rechazamos que el Gobierno y el PSOE hayan vendido al pueblo saharauí a cambio de aún no sabemos muy bien qué. Por todo ello, nosotros también hemos solicitado la comparecencia del ministro Albares para que informe no solo de la cumbre y su contenido —lo cual debería hacer antes de producirse esta y no después como el Gobierno pretende—, sino que también creemos que es pertinente que ofrezca todas las aclaraciones necesarias sobre los supuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 23

condicionantes que parece ser que Marruecos impone incluso frente a una votación en sede parlamentaria en Bruselas.

Son muchas las preguntas que aún siguen sin respuesta y, en ese sentido, nos vamos a abstener en la petición presentada por el Grupo Popular. Voy a aprovechar esta intervención para fijar posición sobre el resto de temas planteados. Nos vamos a oponer al resto de solicitudes planteadas —excepto, como he dicho, a la del ministro de Exteriores por el tema de Marruecos— por diferentes razones que muy brevemente explico. La comparecencia de la ministra de Sanidad está ya registrada para febrero y nos parece suficiente. En relación con la de la ministra de Economía, finalmente no se ha producido ese nombramiento por el que se pide la comparecencia, lo cual creemos que es una razón de peso para oponerse. Respecto a la de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo sobre incentivos de contratación, suponemos que mañana en el Pleno ella misma dará suficientes explicaciones sobre ello, así que no la vemos necesaria. La de la ministra de Igualdad es redundante porque ya hubo comparecencia de la ministra para abordar este tema, como también nos parece redundante en exceso pedir la comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra de Transición, ya que creo que ha hablado de esta cuestión con profusión de detalles, con multitud de datos y ha dado suficiente información. Tampoco vemos necesarias las peticiones referentes a las ministras de Justicia e Industria, que vendrán en febrero. Por lo tanto, como he dicho, nos opondremos a todas excepto a la del ministro de Exteriores, en la que nos abstendremos.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Ya se ha explicado la trascendencia de las relaciones con Marruecos y sus consecuencias y también los giros y sus consecuencias en estas relaciones y, por tanto, no me extenderé en ello. También se ha señalado que hay peticiones de comparecencias registradas, entendemos que *a posteriori*, por parte del ministro Albares y también alguna registrada por el grupo parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra junto con Esquerra Republicana, que lo lógico sería que se produjeran anticipadamente.

A posteriori ya lo sabremos, la cuestión sería conocer la posición que va a sostener el Gobierno español en esta cumbre que se celebrará a principios de febrero con Marruecos, aunque, ciertamente, mañana, en la comparecencia del presidente del Gobierno —y si tomamos como patrón otras comparecencias tuyas por cumbres europeas que, de hecho, se convierten *de facto* en unos minidebates de política general—, entiendo que tendremos ocasión todos los grupos, incluido el grupo que sostiene al Gobierno y el mismo presidente del Gobierno, de explicar con carácter previo la posición que va a sostener el Gobierno en esta cumbre de Marruecos a principios de febrero.

En cualquier caso, sí anticipo que nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Es verdad que hubo una sanción unánime de los grupos parlamentarios respecto al giro de la política española en relación con el Sáhara, pero parece que ya no hay tanta unanimidad cuando ciertos grupos parlamentarios se abstendrán en esta petición de comparecencia por el solo hecho de que la pide el Grupo Popular. Sinceramente, me hubiera gustado que en estos temas, en los que todos los grupos parlamentarios menos el Socialista llevamos, más o menos, cada uno con sus propios fundamentos la misma posición, se hubiera tenido la generosidad de pedir esta comparecencia, porque es absolutamente admisible y totalmente explicable.

Estamos en lo de siempre —ya lo ha denunciado muchas veces mi grupo parlamentario— en relación con los consejos europeos: no vale venir a informar *a posteriori* de lo que se ha decidido en los consejos europeos. Habrá que preguntarle previamente a la oposición cuál es la posición de España en estas instituciones internacionales. Esto es lo que se debe hacer para mantener una imagen en el exterior de unidad de todos los grupos parlamentarios. Como se ha dicho, ¿qué posición va a mantener el Gobierno de España en esta cumbre del día 2 de febrero? ¿La posición que, prácticamente por unanimidad, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 24

planteado el Congreso de los Diputados, que representa la soberanía nacional, o la posición del Gobierno en contra de la posición que plantea el Congreso de los Diputados? Imaginamos que el Gobierno querrá seguir, erre que erre, en su obstinado cambio o giro en la política exterior española en relación con el Sáhara para conseguir mejores relaciones con Marruecos, pero esto no es lo que quiere, lo que ha votado ni lo que defiende el Congreso de los Diputados.

Este sainete con Marruecos y con Argelia es absolutamente bochornoso y motiva a que el ministro de Asuntos Exteriores tenga que estar dando explicaciones todos los días de cómo es posible hacerlo tan mal, de cómo es posible crear una crisis internacional con Marruecos y con Argelia gestionando tan mal la política internacional española. Hay que recordar, primero, que se trajo en secreto a Brahim Gali a España y que Marruecos se molestó; que, después, nos acercamos a Marruecos y negamos el referéndum de autodeterminación del Sáhara como consecuencia de la descolonización que establecen resoluciones de Naciones Unidas, ejerciendo además nosotros el protectorado del Sáhara Occidental para ponernos como nuevos amigos de Marruecos; que nos enfadamos con Argelia, porque tampoco lo hemos pactado con ellos previamente, y que, entonces, Argelia decide molestarnos a nosotros en relación con el suministro de gas, con el problema que tenemos derivado de la guerra de Ucrania, de la subida de los precios de la electricidad, etcétera; que luego nos encontramos con que existen las sospechas claras de que Marruecos ha podido estar espiando al presidente del Gobierno y a los ministros del Gobierno de España a través del *software* Pegasus, y que tampoco se dan explicaciones en relación con esto y que, por lo tanto, ya no sabemos si el giro en la política internacional se deriva de un chantaje o de algo que pudiera estar pensando en el bienestar de la sociedad española.

Finalmente, si todo este escenario, todo este teatro o toda esta *performance* no fuera suficiente, nos encontramos con que el Partido Socialista europeo español es el único que vota en el Parlamento Europeo, junto con la extrema derecha francesa, en contra de sancionar, reprender o amonestar a Marruecos por la lesión de derechos fundamentales en materia de libertad de prensa, pero también de derechos fundamentales respecto a ciudadanos españoles que se están encontrando espiados por el Gobierno marroquí en territorio marroquí. Es decir, el Partido Socialista vota en contra de los ciudadanos españoles, aliándose con la extrema derecha francesa en el Parlamento Europeo. Tenemos que llamar al ministro Albares para que nos lo explique, porque parece inexplicable. Yo no sé cómo va a poder el ministro Albares explicar esto.

Por cierto, hay que recordar también que el Partido Socialista se alinea asimismo con la extrema derecha francesa votando en contra de una investigación para que se pueda ver si el Reino de Marruecos está sobornando—sobornando— a eurodiputados para que voten en contra de resoluciones perjudiciales contra la imagen de Marruecos. ¿Cómo se explica que se vote en contra de que se investiguen sobornos? Esto es un disparate.

Desde luego, la posición del Partido Socialista es inexplicable y el ministro Albares tiene que comparecer con urgencia para poder explicar estas circunstancias y decirnos cuál va a ser la posición que el Gobierno de España va a mantener en esta reunión del día 2 de febrero.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Los que llevamos unos cuantos años en el Congreso, sobre todo los que vivimos aquella mayoría absoluta del Partido Popular, cuando llegan estas ráfagas de peticiones de comparecencia a discreción nos las tomamos con un cierto escepticismo. Resulta curioso, cuando menos, escuchar las razones urgentísimas para que comparezcan determinados ministros y recordar las razones que se alegaban en su momento para que no comparecieran sus propios ministros, y viceversa.

Creemos, sinceramente, que los partidos, como el Partido Popular, tienen en su mano instrumentos de control semanales. Los pueden utilizar. Tienen preguntas y tienen interpelaciones cada semana. Y hay cuotas que a algunos nos parecen absolutamente inalcanzables. Mañana tendremos la comparecencia del presidente del Gobierno, donde seguro que el tema de Marruecos aparecerá de una manera o de otra; en nuestro caso, seguro.

En el caso de Marruecos, nosotros asistimos, no con escepticismo, sino con estupefacción, al cambio de posición del Gobierno, principalmente del Partido Socialista, respecto a Marruecos. Asistimos con indignación al cambio de posición respecto al Sáhara, lo que comportó muchos perjuicios para determinadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 25

empresas valencianas y españolas. El cambio de posición fue absolutamente unilateral. Los que conformamos esa mayoría de progreso en este Congreso nunca —nunca— lo aprobamos ni lo aprobaremos.

También asistimos con estupefacción a lo que pasó la semana pasada en el Parlamento Europeo, en donde se estaba debatiendo una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos y se denunciaba esa trama de sobornos a diputados del Parlamento Europeo. Esta resolución hacía referencia al hostigamiento que reciben determinados periodistas, también algunos periodistas españoles, y al poco respeto a la libertad de expresión y de los medios. También se pedía que se garantizaran juicios justos y garantías procesales. Insisto en nuestra estupefacción y en nuestra indignación al ver el voto del Partido Socialista. No entendimos de ninguna de las maneras por qué los eurodiputados españoles del PSOE votaron en contra. Pero también estupefacción por ver que el Partido Popular se ausentaba de la reunión y no votaba. En fin, hay veces que se parecen mucho los unos a los otros.

Nosotros entendemos que mañana podemos pedir que el presidente del Gobierno aclare qué es lo que va a hacer la semana que viene, las decisiones y acuerdos que piensa tomar la semana que viene en Marruecos. Por eso, en esta comparecencia nos abstendremos y, por razones que han explicado y que comparto tanto con la portavoz de Bildu como con el portavoz de PNV, en todos los demás casos votaremos en contra de estas comparecencias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Moltes gràcies. Bon dia.*

Ya les adelanto que nosotros vamos a votar a favor —siento romperle los esquemas al señor Bal— de esta solicitud de comparecencia del ministro, desde el absoluto escepticismo hacia la supuesta buena voluntad, en un tema como ese, de la derecha española, porque cambia en función de si está en el Gobierno o no lo está.

Nosotros presentamos, como ya se ha comentado, una petición de comparecencia para que el ministro Albares compareciera antes del 1 y el 2 de febrero, y no después. La presentamos conjuntamente con Bildu. Por tanto, vamos a apoyar hoy esta petición. Lo hicimos, para empezar, porque en reiteradas ocasiones esta Cámara ya ha dejado claro que el PSOE se encuentra en minoría, que está solo, literalmente, en lo que se refiere a sus relaciones diplomáticas con Marruecos. Si tanto dicen defender las instituciones de este Estado español, lo mínimo que deberían hacer es respetar el sentir claramente mayoritario. Si el Congreso de los Diputados aprueba en distintas ocasiones y con mayorías amplias que el Gobierno del Estado español debe respetar el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental, lo mínimo que deben hacer es respetar dicho derecho o, como poco, mantenerse neutrales y ejercer de potencia administradora, no ejercer de una de las partes, de la parte marroquí. Este hecho, por cierto, ha conllevado una ruptura de las relaciones comerciales con Argelia, que era el principal proveedor de gas, en plena crisis energética.

Pero las contradicciones del PSOE en el Gobierno ni siquiera quedan aquí. Nos presentan múltiples estrategias de defensa de los derechos humanos, pero cuando toca votar en el Parlamento Europeo sobre la vulneración de derechos humanos en Marruecos, el ministro, supuestamente, llama a los eurodiputados de su partido, aceptando el chantaje marroquí, para que voten en contra de la libertad de expresión en Marruecos, situándose al lado de la extrema derecha, como, por cierto, también ha sucedido en el Congreso en varias ocasiones con iniciativas sobre el Sáhara Occidental. Lo más ridículo de todo ello es que el chantaje que ejerció Marruecos, en esta ocasión, tenía que ver con la posible suspensión de la Cumbre España-Marruecos, una cumbre que ya suspendieron en diciembre, unilateralmente, desde Rabat, alegando cuestiones sanitarias, mientras que sí llevaban a cabo reuniones con otros Estados. Sin duda, el ministro debe comparecer para explicarnos por qué aceptan tal subordinación hacia un Estado que ni siquiera quiere encontrarse con el Estado que representa. En abril avisamos de que se estaba repitiendo la situación de 1975, cuando el rey emérito, mientras el dictador Franco agonizaba, pactó los acuerdos de Madrid para dejar de ocupar el Sáhara Occidental a cambio de preservar la integridad territorial de Ceuta y Melilla y de controlar las fronteras; dicho de otra manera, que Marruecos hiciera su juego sucio. Hoy volvemos a repetirlo con absoluta claridad. Cualquier Gobierno español, incluso si se considera de izquierdas, va a tener que lidiar con las herencias del franquismo, herencias que hoy perduran en el régimen constitucional que se ha construido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 26

El ministro debe comparecer por todo lo anteriormente mencionado, pero, sobre todo, para explicar a cambio de qué están negociando, qué les hace ceder al chantaje sucio; para explicar lo que les hace olvidar que hay miles de marroquíes que deben huir de su territorio porque sufren una violación constante de sus derechos humanos o que la desigualdad o, mejor dicho, la injusticia económica les impide sobrevivir; para explicar qué hay detrás del comercio armamentístico con Marruecos; para explicar qué les impide ser transparentes respecto a la gestión de las fronteras, donde, año tras año, vemos tragedias humanitarias que son realmente impactantes.

Votaremos a favor de esta comparecencia para recordar al ministro que en sus políticas con Marruecos el PSOE está solo y que no cuenta con nuestro apoyo ni con el apoyo del Congreso, para que dé explicaciones y, sobre todo, para que antes del 1 y 2 de febrero revierta sus acciones de una vez.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

No puedo comenzar esta intervención sobre política exterior sin antes manifestar, muy brevemente, nuestra profunda preocupación por la violencia represiva que se ha desatado contra la población civil en el Perú en estas semanas. En poco más de un mes ya hay medio centenar de víctimas fatales, que incluyen población indígena, campesina, siete menores de edad y personal médico. Hace solamente dos días, tanques y fuerzas armadas irrumpieron en la Universidad San Marcos, la más antigua de América, y detuvieron a casi doscientas personas, incluida una madre con una hija de ocho años. Hace unos días también se aprobó la entrada en Perú de unidades navales y militares extranjeras para llevar adelante estas tareas. Por eso, hoy, en este Congreso de los Diputados, queremos condenar estos actos, exigir al Gobierno de Dina Boluarte que acabe la represión y la persecución de lideresas y líderes comunitarios y que se respete el legítimo derecho a la protesta de las peruanas y los peruanos. Sobre todo, pedimos, como ha solicitado Amnistía Internacional, que el Gobierno de España, que es el principal suministrador de armas al Perú, suspenda el envío de material antidisturbios mientras se dilucidan las responsabilidades por los atropellos cometidos.

Por lo que respecta a la Cumbre de Rabat, nuestro grupo confederal ha dejado clara su posición hace tiempo. Somos conscientes de la importancia del vínculo con Marruecos. Las relaciones bilaterales de nuestros ministerios han ido orientadas siempre a reforzar los derechos de nuestra población y de la población marroquí, comenzando por los más vulnerables. Pero no engañamos a nadie si decimos que seguimos considerando que el cambio de la política española producida en marzo de 2022 en relación con el conflicto del Sáhara fue un error clamoroso, del que no ha resultado nada bueno y que continúa siendo inexplicable. En primer lugar, porque, al alejarnos de las resoluciones de Naciones Unidas, estamos abocando al pueblo saharauí y al pueblo marroquí a un escenario de guerra, después de más de tres décadas de alto el fuego. En segundo lugar, porque ese cambio de posición ha supuesto un seguidismo insólito de la posición que Trump negoció con Mohamed VI y que ahora busca la complicidad del Gobierno teocrático de extrema derecha de Netanyahu, como se denunciaba en una movilización masiva que tuvo lugar en Tel Aviv hace unos días. Y, en tercer término, porque ha dañado de manera temeraria las relaciones con Argelia, encareciendo el acceso al gas y deteriorando la estabilidad en esa región.

La Cumbre de Rabat, señorías, no puede servir para persistir en un error que, en nuestra opinión, acabaremos pagando caro. ¿Necesitamos relaciones bilaterales? Sí, pero basadas en el respeto a los derechos humanos a ambos lados del estrecho, y eso incluye no cerrar los ojos ante la condena inapelable del Parlamento Europeo a las vulneraciones de esos derechos cometidas por la monarquía alauí. Hay que retomar con urgencia las resoluciones de Naciones Unidas y defender de manera clara el derecho del pueblo saharauí a ejercer en paz y sin violencia su libre determinación y hay que asegurar, ante todo, una política diplomática, económica y de seguridad en toda África, basada no en una mirada neocolonial, sino en una mirada que incluya la deuda social y ambiental que Europa mantiene con ese continente. Como acaba de recordar en Davos el presidente colombiano, Gustavo Petro, el capitalismo financiarizado y extractivista impulsado por los grandes oligopolios energéticos está en la base de las guerras de nuestro tiempo y nos llevará a la destrucción. Lo realista para tener una transición energética justa y en paz para evitar el ecofascismo no puede ser disparar el gasto militar y alimentar el desbocado negocio de las armas. Necesitamos mecanismos de planificación pública democrática de la gestión de los recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 27

energéticos dentro de los Estados y en las relaciones internacionales. Eso es, señorías, en nuestra opinión, lo que tenemos que hacer o, si no, este capitalismo depredador, ciego en su codicia, acabará conduciendo al planeta y a la humanidad a su extinción.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Quiero arrancar yo también compartiendo mi preocupación por los hechos acaecidos en Perú, como el representante de Unidas Podemos. Claro, es lo que sucede cuando se enfrenta la extrema izquierda con la izquierda extrema. No sabemos si usted está con los que apoya Unidas Podemos o con los que apoya 'podemos unidas'. **(Risas)**. De la misma manera que, en el caso de Marruecos, no entendemos muy bien si usted está criticando al Gobierno del que usted mismo forma parte o, por lo menos, su grupo político. Por tanto, me parece muy bien que critique usted al Partido Socialista en su política contra Marruecos, pero sería bueno que lo dijeran en el seno del Consejo de Ministros y que marcaran esa diferencia, porque usted pertenece a un partido que es responsable de la política de España ante Marruecos. Usted y su grupo son responsables. **(Aplausos)**.

Efectivamente, el pasado 18 de marzo Marruecos hacía pública una carta enviada por el presidente del Gobierno, del que formaba parte Unidas Podemos, al monarca del reino alauí Mohamed VI. Pedro Sánchez decidía entregar el Sáhara Occidental a Marruecos, de forma unilateral, sorpresiva, injustificable, inexplicable y, por tanto, inexplicada. Los términos de la misiva eran sorprendentes y admitían pocas interpretaciones. Le leo, literalmente, lo que su Gobierno escribió: España considera la iniciativa marroquí de autonomía sobre el Sáhara Occidental como la base más seria, realista y creíble para resolver el contencioso. La iniciativa marroquí, esa a la que apoya su Gobierno.

Pero igual de sorprendente fue la forma en la que se produjo ese giro de 180 grados respecto a lo que había venido siendo una postura de país sobre el Sáhara Occidental consolidada durante casi cincuenta años. Nos enteramos por la prensa, y ustedes también, literalmente. Y contra todo pronóstico, porque poco tiempo antes este mismo Gobierno había reiterado, sin fisuras, lo que constituía un consenso consolidado en política exterior. Les leo también literalmente. La posición de España con respecto a la cuestión del Sáhara es una política de Estado y, por eso, es constante. Este Gobierno no ha cambiado esta política y, francamente, no la va a cambiar por una sencilla razón, porque está anclada en principios irrenunciables como son la defensa del multilateralismo y el respeto de la legalidad internacional, ambos pilares esenciales de nuestra acción exterior. Esto decía su Gobierno. Pero, de repente, pegó un giro de 180 grados, eludiendo, eso sí, cualquier tipo de debate público previo, pero no solo con el resto de fuerzas políticas, como con ustedes, también se lo ocultó, por supuesto, a sus socios de Gobierno y también a sus socios parlamentarios y al resto de fuerzas políticas de este Parlamento. También se lo ocultó a terceros países implicados, entre ellos Argelia, el principal proveedor de gas a España, algo que trajo consecuencias graves para los españoles, que hoy estamos pagando más de 4 millones de euros al día de sobre coste por la política de este Gobierno y esa decisión, mientras Argelia llega a acuerdos bastante más favorables con otros países, como, por ejemplo, con la Italia de Giorgia Meloni.

Señorías, la relación de España con el Sáhara Occidental no es accesorio ni es accidental, forma parte de los aspectos centrales de nuestra política exterior. Tenemos un compromiso serio. En una democracia —y España hasta ahora lo es— un cambio de postura de tal calibre en política exterior no puede adoptarse al margen del Parlamento. Desde VOX se lo advertimos en su día, les dijimos que una carta enviada en secreto por Pedro Sánchez al rey de Marruecos carecía de legitimidad, y por eso ningún español queda vinculado por la que supone la enésima traición de Pedro Sánchez a España. Desde luego, les adelanto que ningún Gobierno que dependa de VOX se sentirá vinculado a esa carta.

Hoy les volvemos a decir que es aquí, en el Parlamento, en el Congreso, donde reside la soberanía del pueblo español y que es aquí donde el Gobierno debería venir a dar explicaciones de un cambio de posición, ya que poco se sabe; ni siquiera sus socios la conocen. Señorías, hay muchas cosas que no sabemos, hay muchas preguntas, y el Gobierno sigue negándose a dar explicaciones. No sabemos por qué el Gobierno ha pasado de recibir en secreto al enemigo público número uno de Marruecos y líder polisario a dar su apoyo a Marruecos en un giro histórico en relación con el Sáhara Occidental. No sabemos por qué los diecisiete eurodiputados del Partido Socialista en el Parlamento Europeo acceden a votar lo que les ordena el rey de Marruecos; tampoco, por cierto, por qué se abstuvo el PP, aunque esa es otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 28

historia. No sabemos quién espía a tres miembros del Gobierno español, entre ellos al propio Pedro Sánchez, ni si eso algo tiene que ver con el Gobierno Marruecos, ni qué información fue extraída en esos 2,6 *gigabytes* robados del móvil del presidente. No sabemos a qué se debe el creciente interés de exlíderes socialistas en agradar a Marruecos, como el señor Zapatero, el señor Bono o la exministra Trujillo, que ha llegado a hablar de que la soberanía española en Ceuta y Melilla es un vestigio del pasado —son palabras literales de una exministra del Partido Socialista—. No sabemos tampoco por qué ahogamos a nuestros agricultores españoles mientras financiamos con más de 100 millones de euros a la agricultura de nuestro país vecino, ni por qué en medio del giro sobre el Sáhara el Gobierno vendió armas a Marruecos por importe de 30 millones de euros. Y no sabemos por qué nos sometemos a un chantaje perpetuo y, en lugar de asumir la responsabilidad en el control de fronteras, continuamos entregando a Marruecos 122 millones de euros al año solo en subvenciones directas, a fondo perdido, para controlar unas fronteras que Marruecos sigue abriendo y cerrando a su propia voluntad.

Pero sí hay una cosa que sabemos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros, tiene que terminar.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Concluyo, pues, con eso que sí sabemos, y es que el Gobierno de Pedro Sánchez no quiere venir a esta Cámara a hablar de Marruecos, y no quiere porque sabe que este Parlamento le va a dejar en evidencia, y las intervenciones de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra lo dejen claro. No renunciamos a nuestros compromisos internacionales, no renunciamos a la postura de España de muchos años y no aceptaremos la enésima traición de Pedro Sánchez.

Votaremos a favor de esta comparecencia del presidente del Gobierno, que hubiéramos solicitado nosotros mismos si hubiéramos tenido los diputados necesarios para ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez Prieto.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, antes de entrar en la cuestión de fondo, quisiera decir que me preocupa que ustedes sigan convirtiendo la política internacional, que es una cuestión de Estado, en una fábrica de bulos. Ya lo hicieron cuando se reunió, en el marco de la Asamblea General de la ONU, el Gobierno de España con el secretario general adjunto de la ONU, diciendo que era un agente infiltrado del Kremlin. También lo hicieron cuando España donó 130 millones de euros para el Fondo Internacional contra el Sida y la Malaria: ustedes dijeron que estábamos financiando, a través de un acuerdo oscuro con Microsoft, a Bill Gates. Ahora también continúan alimentando el bulo de que ha estado en peligro el suministro del gas, las relaciones comerciales de Argelia. Precisamente hoy a la exministra del Partido Popular de Exteriores, Ana Palacio, en una entrevista en el *ABC* —me imagino que ustedes la habrán leído— la preguntan literalmente por el suministro del gas de Argelia, y lo que dice textualmente la exministra del Partido Popular es que el suministro de gas con Argelia nunca ha estado en peligro.

Ustedes siempre desean alimentar ese tipo de bulos, porque lo único que pretenden en política internacional y en política interna es que todo vaya mal, y es por eso por lo que vamos a votar en contra de esta petición de comparecencia, que es hipócrita, innecesaria y solo busca enturbiar las relaciones internacionales. Miren, es hipócrita, porque ustedes, que, como bien han dicho, han celebrado estando en el Gobierno seis RAN con Marruecos, no han comparecido nunca como Gobierno antes de las seis de las once reuniones que se han celebrado desde 1991, cuando se firmó el acuerdo de buena vecindad, ni nunca comparecieron después. Ni antes ni después. Ustedes siempre hacen o dicen una cosa cuando están en la oposición y hacer la contraria cuando son Gobierno. Lo hacen con los impuestos: en la oposición los bajan y en el Gobierno los suben. Lo hacen con el Estado del bienestar: en la oposición piden reforzarlo y en el Gobierno lo recortan. Lo hacen con la crisis institucional; bueno, ahí en la oposición y en el Gobierno siempre van en contra de la estabilidad institucional. También, en materia de política internacional, ustedes no comparecieron nunca —se lo han recordado—, ni cuando España decidió defender esa crisis del Perejil al alba y con viento de levante, ni siquiera se designaron a pedir permiso a este Parlamento para impedir invadir ilegalmente Irak. Miren si son hipócritas: una cosa es lo que hacen en el Gobierno y otra lo que exigen en la oposición. Pero permítanme decirles que son también hipócritas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 29

cuando hablan del Parlamento Europeo, señor Hispán. Ustedes nos están reprochando una votación a la que ni asistieron y en la que no participaron. ¿No será que no es que no tengan una posición respecto a Marruecos, sino que esconden su posición para ir diciendo a cada uno lo que quieren oír? ¿Por qué no nos cuentan lo que va diciendo el señor Feijóo o sus enviados especiales a Argelia, a Marruecos o a otros países? ¿No será que no es que no tengan una posición, sino que la esconden y a cada uno le dicen lo que quiere oír? Ustedes hacen una cosa distinta cuando están en la oposición.

Pero ya la repanocha es que ustedes nos echen en cara que, por coincidir en una votación en el Parlamento Europeo, nos digan que nos alineamos con la extrema derecha. Señor Hispán, ¿ustedes saben lo que están haciendo aquí, en el Gobierno de España? ¿Cuál es su política de alianzas en España? ¿Ustedes no recuerdan lo que pasó la semana pasada en Castilla y León? ¿Quién está alineado en España con la extrema derecha, señor Hispán? Es su grupo parlamentario, su partido político. **(Aplausos)**. Rompan con VOX en Castilla y León y luego hablen ustedes de alianzas. Los que están alineados y los que buscan alinearse con la extrema derecha en España —no señale a otros grupos— son ustedes.

También vamos a rechazar esta comparecencia por ser innecesaria. Miren, el ministro de Asuntos Exteriores ya ha pedido una comparecencia para hablar de rendición de cuentas. Por cierto, en el anterior periodo de sesiones compareció en numerosas ocasiones, tanto en Pleno como en Comisión, para hablar exactamente de las relaciones con Marruecos. Es un debate muy manido, pero lo volvemos a hacer para rendir cuentas, una vez pasada la cumbre con Marruecos. ¿Por qué? Porque —usted lo ha dicho, señor Hispán— en las relaciones exteriores se necesita firmeza —sí— y finura, y también en un momento, como ahora, en el que se está procediendo a todas las negociaciones bilaterales. No estamos hablando solo de relaciones bilaterales con Marruecos, sino que estamos hablando de terrorismo, del que no ha dicho ni una sola palabra, estamos hablando del tráfico ilegal de personas, del que no ha dicho ni una sola palabra, estamos hablando de la inmigración ilegal, estamos hablando de cuestiones muy importantes que necesitan discreción, necesitan finura y necesitan altura de miras y también un poco de confianza.

Lo único que buscan es enturbiar las relaciones exteriores. Lo único que buscan es que todo vaya mal para que ustedes tengan una posibilidad de poder ganar unas elecciones. Se lo vuelvo a decir: abandonen esa estrategia. No jueguen todas sus cartas a que les vaya mal a los españoles, a poner todo el peso en el lomo de los españoles...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: ..., para tener ustedes una mínima oportunidad electoral. Recuperen su posición de Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (número de expediente 062/000127), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ EL REAL DECRETO-LEY 1/2023 ELIMINA LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE LAS CUOTAS EMPRESARIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CONTRATAR A UN DESEMPLEADO PARA SUSTITUIR AL TRABAJADOR QUE ESTÁ DE PERMISO POR MATERNIDAD/PATERNIDAD, INCREMENTANDO CON ELLO EL COSTE LABORAL POR CAUSA DE EMBARAZO, PERJUDICANDO ESPECIALMENTE A LAS MUJERES Y A SU EMPLEABILIDAD Y PENALIZANDO LA MATERNIDAD Y LA NATALIDAD, Y VALORE EL ALCANCE Y EFECTOS DE ESTA NUEVA MEDIDA.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 4 del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, para que explique por qué el Real Decreto Ley 1/2023 elimina la bonificación del cien por cien de las cuotas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 30

empresariales de la Seguridad Social por contratar a un desempleado para sustituir al trabajador que está de permiso por maternidad o paternidad, incrementando con ello el coste laboral por causa de embarazo, perjudicando especialmente a las mujeres y a su empleabilidad y penalizando la maternidad y la natalidad, y valore el alcance y efectos de esta nueva medida.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la ministra de Trabajo se ha venido especializando —ya tiene en ello un máster— en magia contable del empleo temporal en este país. Todos sabemos ya que por arte de esa creatividad prestidigitadora ha conseguido, llamando a los trabajadores temporales fijos discontinuos, reducir las preocupantes estadísticas de la temporalidad laboral. Es decir, que quien antes era un temporal ahora es, por arte de magia 'Yolanda Borrás', un indefinido, que es lo que es en definitiva un fijo discontinuo. La señora ministra debe pensar que a los españoles se les puede engañar con sus juegos de manos. Además le ha dado una buena idea a su compañera del Consejo de Ministros, a la ministra de Sanidad, que ahora, siguiendo su ejemplo, puede reducir las listas de espera considerando a los enfermos sanos discontinuos, o al ministro de Interior, que ahora puede reducir las cifras de criminalidad —por cierto, tan preocupantes— que hemos conocido considerando a los malhechores personas honestas discontinuas.

Señorías, si las políticas fracasan, como lo están haciendo, lo último es rectificarlas, como haría un Gobierno torpe, pero un Gobierno responsable. Sin embargo, lo que hace, y esto es lo grave, es modificar desde el modo de medir los resultados de esas políticas —igual da que sean las de empleo, las encuestas del CIS o los datos de la inflación— hasta la estructura y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística. Pero lo que no sospechábamos a estas alturas, señorías, es que la ministra de Trabajo iba a atacar de un solo golpe la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la exención de los costes sociales para la empleabilidad de la mujer, la maternidad, la natalidad y la conciliación. Lo que no sospechábamos es que el Gobierno de Pedro Sánchez, que se ha llenado la boca definiéndose como un Gobierno feminista, pudiera recortar en una materia tan importante para nuestro país como es esta, la del empleo femenino, la de la maternidad y por tanto de la natalidad. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La política, señorías, no se mide por lo que dices, ni tampoco por lo que presumes; se mide por lo que haces, se mide por lo que apruebas, se mide por lo que llevas al *Boletín Oficial del Estado*. Este Gobierno, el que tiene más cargos que nadie con menos escaños que nunca, este Gobierno que se autodefine como el Gobierno de los derechos, acaba de recortar un derecho histórico para las mujeres logrado hace más de veinte años. Fue el Gobierno del Partido Popular en 1998 el que bonificó al cien por cien las cuotas de la Seguridad Social a los contratos a desempleados para sustituir a trabajadoras en periodos de maternidad, en periodos de adopción y en periodos de acogimiento, y lo hizo con el ánimo de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y evitar el freno a la contratación de mujeres por el coste adicional que lógicamente suponía para la empresa que se quedase embarazada o que tuviese un riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural. Esta norma se amplió en 2001 y además se incorporó en el año 2017 también a los autónomos. Todos estos avances fueron promovidos por gobiernos del Partido Popular. Obras son amores.

Con el nuevo Real Decreto 1/2023, el Gobierno de Pedro Sánchez ha eliminado esta ayuda social a la maternidad y pasa del cien por cien de la bonificación a la cotización a una cantidad fija, y ello solo en el caso de que se cumplan algunos requisitos. Señorías, si la base media de la cotización en el tramo de edad de los 30 a los 34 años, que es la edad más frecuente para la maternidad en nuestro país, es de 1974 euros, el 34,73%, es decir, el tipo medio de cotización, el coste social medio de una mujer embarazada de baja, es casi de 700 euros al mes. Evidentemente, si la bonificación se limita ahora a 366 euros, al empleador le aumentará el coste social medio en una cantidad muy importante y, señorías, más costes sociales significan menos empleabilidad para las mujeres.

Las mujeres de esta Cámara, especialmente las más beligerantemente feministas de izquierda, deberían estar muy en contra de esta nueva medida. ¿O es que quizá no conocían hasta ahora el recorte? ¿O es que su feminismo quizá es de quita y pon? ¿O es que hay retrocesos que se permiten sin decir ni mu si los promueve Pedro Sánchez, ya sea esta disminución de las bonificaciones o si es la ley del sí es sí? Pero es que además, señorías, para poder tener acceso a esta exigua bonificación la nueva contratación debe realizarse a una persona menor de 30 años, aunque carezca de experiencia. Permítanme decirles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 31

que no parece muy feminista presumir que el trabajo femenino, cualquier trabajo, tiene tan poco valor que puede ser sustituido por cualquiera, cuya única virtud sea no la preparación, no la experiencia, no el conocimiento ni la formación, sino exclusivamente la edad.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha hecho sus deberes y ha formulado una proposición no de ley para que todos ustedes, especialmente las mujeres, puedan contribuir a restaurar este derecho social que se pretende eliminar. También solicitamos a esta Diputación Permanente la convocatoria de una sesión extraordinaria para la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que comparezca la ministra de Trabajo y Economía Social a dar explicaciones sobre la eliminación de esta bonificación.

Señorías, necesitamos menos cargas y más apoyo a la maternidad. Incrementar el coste laboral por causa de embarazo es un grave error, es un retroceso social que perjudica principalmente a las mujeres, que perjudica su empleabilidad y a su conciliación. Este recorte de las políticas públicas de protección del empleo de las mujeres es un paso atrás que castiga y que penaliza la maternidad y la natalidad en un momento crucial en el que la prioridad debería ser fomentarla, y es un ataque en la línea de flotación a toda la política de igualdad de este país.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro. **(Pausa)**.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente, y disculpe.

Nosotros creemos que la ley del sí es sí se hizo ante una situación terrible en este país, en el que todavía seguimos sin tener los instrumentos para que las mujeres y los niños de este país estén protegidos, y lo hicimos muchos en la confianza de que esa ley iba a suponer un avance. Sin embargo, la aplicación de esa ley ha generado un efecto perverso. Si yo estoy convencida...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor. Parece que hay un error, pues se ha comunicado a la Presidencia que su señoría no intervenía. Estamos hablando del punto 4.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente, porque yo tenía calculado intervenir sino punto 5. Por eso estaba ahí sentada y hablando. Muchísimas gracias y disculpen todos que empezara el discurso de esta forma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señor Legarda Uriarte, tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Seré muy breve. Como ya he anticipado en mi primera intervención, creemos que en este punto ha decaído su objeto porque lo vamos a debatir anticipadamente, aun cuando se convocara esta comparecencia extraordinaria en convocatoria de la Comisión de Trabajo, mañana con la convalidación del Real Decreto Ley 1/2023.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Creo que el problema ya ha quedado lo suficientemente explicado por parte del representante del Partido Popular. Efectivamente, nos encontramos con que ya desde un decreto ley del año 1998 se bonificaba el cien por cien de la cuota empresarial de la Seguridad Social en contratos de interinidad por sustitución, siempre y cuando se contratara a cualquier persona desempleada para sustituir a trabajadoras que tuvieran suspendido su contrato de trabajo, bien por una situación de riesgo durante el embarazo o bien en los periodos de descanso por embarazo o por adopción. Con el nuevo Real Decreto Ley 1/2023, que efectivamente veremos mañana —lo que no evita que queramos pedir explicaciones específicas sobre esta cuestión concreta y determinada de la eliminación de la bonificación a la vicepresidenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 32

segunda—, con la idea de mejorar la sistematización de las bonificaciones, sustituye esta bonificación del cien por cien por una bonificación fija en una cantidad —también bastante extraña, no explicada— de 366 euros al mes, siempre y cuando se contrate, como ya se ha dicho, solo a trabajadores menores de 30 años sin ningún otro requisito, aunque no sean personas capacitadas e incluso no puedan ser idóneas para el desempeño del puesto de trabajo. Se sustituye, se elimina, esa bonificación del cien por cien por los 366 euros, y se modifica la contratación de cualquier desempleado solo por la contratación de jóvenes menores de 30 años, pero sin exigirles ninguna capacitación.

Pero, lo curioso, lo llamativo, a lo que no se ha hecho hasta ahora mención, es lo que dice la exposición de motivos. Dice la exposición de motivos que esto se hace por seguir las recomendaciones de la AIReF. ¡Hombre, qué alegría, que el Gobierno siga las recomendaciones de la AIReF! La AIReF dice, efectivamente, que es importante, que es necesario, la reforma y la sistematización de los incentivos a la contratación, y hace un extenso estudio sobre estos incentivos donde no está la bonificación del cien por cien de las cuotas empresariales cuando se hace un contrato de interinidad por sustitución. O sea, de nuevo nos encontramos con las trampas del Gobierno, con las excusas del Gobierno, con los pretextos del Gobierno, que nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino y decir que esta eliminación de la bonificación se basa en un criterio científico, en un criterio que ha sido estudiado, en un criterio técnico, pero es mentira; es mentira, la AIReF no ha estudiado esto.

Por tanto, queremos preguntar a doña Yolanda Díaz: ¿por qué esa cantidad de 366 euros al mes y no el cien por cien de la bonificación?, ¿por qué solo los trabajadores menores de 30 años?, ¿por qué no se les exige una cualificación en relación con el puesto de trabajo en el que van a sustituir a la trabajadora embarazada o en periodo de descanso? Asimismo, queremos preguntarle si hay una valoración económica sobre cuál es el ahorro que el Estado espera tener en la Seguridad Social por este cambio. Queremos, por tanto, también saber cuál va ser el aumento del coste laboral para el empresario cuando tenga que sustituir a una trabajadora embarazada. Por supuesto, nos parece muy bien que se utilicen políticas de fomento de apoyo a la contratación de jóvenes, pero mucho nos tememos que esta se trata de una simple medida de ahorro en los costes de la Seguridad Social, una mera medida de mayor recaudación en el sistema de la Seguridad Social a cargo de los empresarios, como también el ministro Escrivá ha puesto de manifiesto en sus sucesivas reformas, como consecuencia de que la subida lineal del 8,5% del sistema de pensiones hace inviable financieramente este sistema.

Pero ya el colmo, por si no nos faltaran sorpresas, es que lo hace por decreto ley, en lugar de hacer algo sosegado y tranquilo que suponga o que tenga un estudio técnico-científico, un estudio económico. No, lo hace por decreto ley, sin trámite de alegaciones al proyecto de ley del Gobierno, sin comparecientes expertos ante las correspondientes comisiones. En definitiva, el Gobierno sigue empeñado en hacer los mismos fraudes legislativos a los que nos tiene acostumbrado, cercenando los derechos de la oposición política de nuestro país y, por tanto, burlando los legítimos intereses del pueblo español para que se puedan controlar y se puedan mejorar los productos legislativos del Gobierno. Pero, además, ¿dónde está la extraordinaria y urgente necesidad? En que la Seguridad Social se queda sin dinero porque ha habido que subir las pensiones un 8,5% de una forma lineal, en lugar de acometerlo en relación con las medidas que proponía Ciudadanos para que no se tratara de una subida lineal, sino progresiva, y se realizaran otras indexaciones distintas al IPC.

En definitiva, entendemos que es admisible, que es deseable, esta comparecencia de la vicepresidenta segunda.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias, presidente.

En España trabajan hoy más de 20,5 millones de trabajadores, que es la cifra más alta desde 2008. Tenemos la cifra más alta de toda la serie histórica sobre mujeres con empleo, más de 9,5 millones, y nunca en nuestro país hubo tantas, en este caso mujeres, trabajando. Tenemos la cifra más alta de empleo juvenil en los últimos once años, cerca de 3 millones de personas menores de treinta años trabajando. Hay 13,9 millones de asalariados con contrato indefinido, la cifra más alta también en la historia de nuestro país. La tasa de temporalidad del sector privado ha bajado 7 puntos en el último año y está en 17,5%, la tasa de temporalidad más baja de toda la serie histórica, con más empleo indefinido y a jornada completa. Asimismo, la tasa de parcialidad ha bajado 1,2 puntos desde 2019 y se sitúa en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 33

un 12,8%, su valor más bajo desde 2010. Hay más empleo y menos paro porque el número de personas en desempleo está por debajo de los 3 millones desde 2008. La tasa de paro ha bajado 2 puntos en el último año y se sitúa en el 12,67%, su nivel más bajo en catorce años. Un año después de la reforma laboral, se han registrado 8 millones de contratos temporales menos y 4,5 millones más de contratos indefinidos. El número de trabajadores con un contrato indefinido ha aumentado en 2,3 millones de personas y, además, España reduce su diferencial de temporalidad respecto de la Unión Europea en casi todos los sectores.

Es triste no poder alegrarse de los éxitos de un país, pero más triste es, si cabe, en este caso, porque estamos hablando de la recuperación económica y de la estabilidad vital, así como de la protección de miles de personas, ahora mismo, al igual que de las empresas, no las olvidemos. Pero más triste es aún retorcer e intoxicar, diría yo, porque los datos nos dicen que las políticas públicas están funcionando, y también nos dicen y nos indican que no es momento para triunfalismos y que hay que seguir trabajando.

En consecuencia, con la ley de empleo, con la reforma laboral, el Gobierno ha rediseñado, por decirlo así, el sistema de incentivos a la contratación para mejorar su eficacia, fomentar el empleo de calidad y también evitar transferencias de fondos públicos a empresas privadas. Salgamos del bucle de incentivar por incentivar sin control alguno, sin sentido ni evidencia científica, y entremos en este caso en la comprobación.

Ese real decreto simplifica las bonificaciones existentes, incorpora nuevas bonificaciones, unifica las cuotas de las bonificaciones, que pasan de ser un porcentaje a ser fijas en su mayor parte. La mayor parte de las bonificaciones están destinadas a favorecer la contratación indefinida, si bien, como es lógico, las sustituciones de los periodos de descanso por nacimiento y cuidado de menor, son de carácter temporal.

Se crean nuevas bonificaciones por la contratación de personas desempleadas menores de 30 años para sustitución de trabajadoras que estén percibiendo las prestaciones económicas por nacimiento y cuidado del menor, o bien por ejercicio corresponsable del cuidado del menor lactante. El objetivo es incentivar la contratación y acceso a un empleo y experiencia profesional, también para las personas jóvenes que tienen una mayor dificultad para poder encontrar un empleo. Les aseguro, señorías del Partido Popular, que los jóvenes de este país les van a sorprender.

Se iguala el permiso por nacimiento y cuidado para ambos progenitores de dieciséis semanas de descanso no transferible, poniendo, por fin, en este caso, fin a la discriminación en la contratación y otras que venían sufriendo las mujeres en el ámbito laboral como consecuencia de la maternidad. Igualar los permisos para ambos progenitores supone que los costes laborales para las empresas serán los mismos, tanto en los contratos celebrados por mujeres como por hombres, razón por la cual hemos actuado ya para evitar la discriminación en la empleabilidad que venían sufriendo las mujeres para evitar la penalización de la maternidad, así como corregir y evitar las prácticas discriminatorias que efectúan, en este caso, las empresas hacia las mujeres como consecuencia de maternidad. Obras son amores, señor Echániz.

Además, no comentan ustedes que se focalizan los incentivos a la contratación en los contratos indefinidos, que se simplifica y hegemonizan los requisitos a las empresas beneficiarias, o que para los contratos financiados mediante bonificaciones se establece que el empleador deberá mantener a la persona trabajadora en situación de alta al menos tres años desde el inicio del contrato incentivado.

En materia de bonificaciones a la Seguridad Social, se establece una cuantía por cada mes natural completo, se mantienen las bonificaciones para las personas con discapacidad o víctimas de violencia de género o violencias sexuales, y se incentivan, además, los contratos vinculados a la conciliación durante toda su duración. No nos vale cualquier empleo, ni a nosotras, a Unidas Podemos, ni a este Gobierno, ni tampoco a los trabajadores y trabajadoras de este país. No somos objetos inertes los gobiernos ni tampoco las instituciones...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ..., ni existe la gestión sin orientación política. La neutralidad son los padres. Lo público tiene el deber de intervenir, de impulsar las condiciones políticas y también las normas estratégicas para cambiar las relaciones laborales. Es una cuestión de modelo: igualdad, estabilidad, ciencia, eficiencia, y también feminismo, señor Echániz. Este es el nuestro y, por ello, vamos a votar en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 34

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario VOX votaremos a favor de que la vicepresidenta segunda dé explicaciones, de que dé explicaciones de por qué les está quedando un Gobierno tan en contra de las mujeres. La verdad es que este Gobierno les está quedando un poco regular, porque, por un lado, reducimos las penas ya a casi 250 violadores y pederastas y soltamos a 17, y, por otro lado, empezamos a discriminarlas en el mundo laboral por ser madres. ¡Sí, señor!, ¡el Gobierno de las mujeres está quedando estupendo!

Señorías, este es el ‘temón’, el de la brecha maternal, la brecha que verdaderamente sucede en el mundo laboral en nuestro país, y la brecha de la que el feminismo desde hace muchos años no ha pensado ocuparse. Porque, al final, el feminismo ha sido esa corriente política que ha esclavizado a las mujeres. Señorías, el sistema feminista y la esclavitud económica están íntimamente ligadas. El feminismo ha convertido a las mujeres en un simple factor económico, en mercancía en el mundo laboral. Al final, el feminismo ha sido el mejor aliado de los grandes multimillonarios sin patria, sin moral. Señorías, por eso han devaluado la maternidad; por eso el no tengan hijos tan pronto; por eso el te vas a perder muchas cosas, tienes toda la vida por delante para esclavizarte ahora, vas a arruinar tu futuro profesional, piénsatelo. El feminismo ha hecho de los partos una vergüenza, una atadura y una esclavitud, y lo ha hecho obedeciendo, además, a los poderes económicos y financieros. El sistema feminista es individualismo. Nos bombardean con películas, con series, con anuncios y con tertulias donde se ensalza la vida individual, independiente y sin ataduras, mientras se ridiculiza a las ilusas, a las anticuadas que deciden formar una familia y, al final, son el mejor aliado de los poderes económicos, que quieren a las mujeres sin hijos, sin ataduras, que puedan entregarse en cuerpo y alma al trabajo, a las horas extra obligatorias y a la productividad. Tanto produces, tanto vales, y esto, señorías, lo han traído ustedes y pretenden mantenerlo ustedes. **(El señor Guijarro García: Se llama capitalismo).**

Pero las mujeres ya no les creen, y sobre todo ¿saben quiénes? Sobre todo las mujeres jóvenes. Ustedes les ofrecen un piso compartido, poliamor y diversidad sexual, aborto, soledad, antidepresivos, vivir o sobrevivir para el trabajo, y consumismo, y las mujeres no quieren eso. ¡Ya está bien! Porque querer un hombre a tu lado no te hace menos válida, querer su ayuda no te hace menos fuerte, querer más hijos no te hace ser un animal, querer cuidarlos por encima de otras cosas no te hace menos lista. ¿Por qué nadie habla de que es imposible criar a un bebé, tener una lactancia de cinco meses, una baja de maternidad de cuatro meses, afrontar una guardería con un empleo cada vez más precario, que solo te da en ocasiones para pagar a la persona que está cuidando de tus hijos? ¿Por qué ningún Gobierno se toma de una puñetera vez en serio la maternidad? ¿Por qué los pediatras recomiendan una lactancia materna de seis meses a un año y las bajas no existen? La conciliación, la ayuda a la familia y a la maternidad no existen y no están en la agenda de este Gobierno y, además, lo ha demostrado. Las mujeres no somos números, no somos factores económicos, tenemos proyectos de vida más allá de sobrevivir para el trabajo, y esto no nos hace menos válidas ni menos listas, y cualquier Gobierno decente debería darle la vuelta a todo esto y poner a las madres y a la familia en el centro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el Partido Popular nos trae una petición de comparecencia que no se justifica ni por el momento ni por los argumentos esgrimidos para solicitarla. La vicepresidenta segunda comparecerá mañana en el Pleno para presentar el Real Decreto Ley 1/2023, solicitar su convalidación y dará debida cuenta de todas las medidas adoptadas en el mismo, medidas que, en todo caso, benefician a las trabajadoras y también a los trabajadores.

Desde luego, la intervención de hoy del señor Echániz deja en evidencia a un Partido Popular que, en primer lugar, cuestiona las estadísticas y las instituciones cuando los datos no les gustan. Cabe recordar que los fijos discontinuos se contabilizan igual desde 1985 y la realidad es que la reforma laboral ha reducido la temporalidad. Parece ser que los datos solo son válidos cuando ellos gobiernan, porque deben entender que tienen la capacidad de propiedad sobre los poderes y las instituciones, y cuando ellos no las gobiernan, entonces lo que hacen es poner en duda la legitimidad de los gobiernos y de sus instituciones.

En segundo lugar, además, hemos podido comprobar cómo el Partido Popular parece que desprecia —no parece, lo ha dicho, según sus propias palabras— a los jóvenes menores de 30 años, como si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 35

estos no estuvieran preparados para trabajar. ¿Es que acaso antes se les exigía a otros trabajadores alguna cualificación para poder optar a este tipo de bonificación? ¿Es que tenemos que exigirselo a los jóvenes menores de 30 años? Desde luego, desprecia a los jóvenes, como también desprecia a las mujeres.

Señorías, los grandes retrocesos sobre los derechos y libertades de las mujeres se acometieron con el Gobierno del Partido Popular y se pretenden acometer en aquellos lugares donde gobiernan con partidos de la extrema derecha, pero no porque sean partidos de extrema derecha quienes condicionan sus políticas, porque ellos ya lo hicieron hace diez años, y nos acordamos muy bien las mujeres que salimos a la calle, que salimos con el tren de la libertad, y que ahora lo volveremos a hacer si continúan en sus pretensiones. **(Aplausos)**. Por tanto, no digan que este Gobierno va contra las mujeres, porque el único Gobierno que ha ido contra las mujeres ha sido el Partido Popular. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Ahora se centran en una medida en la que dicen exactamente que desaparece la bonificación, cuando realmente usted en su propia intervención ha dicho que esa bonificación, justamente, no desaparece, sino que la bonificación se condiciona a la contratación de jóvenes menores de 30 años como medida de fomento del empleo joven, cuestión que usted, desde luego, desprecia. Además, cabe recordar que la situación de maternidad ha dejado de ser un factor limitante de la empleabilidad de las mujeres al equiparar, precisamente, los permisos de paternidad a los de maternidad. Una medida de equiparación progresiva que fue planificada en el Real Decreto Ley 3/2019, cuando fue ministra la socialista Magdalena Valerio, y que fue completada en los presupuestos de 2021, unos presupuestos que, por cierto, el Partido Popular votó en contra, como siempre hace, votando en contra de cualquier avance para las mujeres. Y a la vista de los resultados podemos decir que se está acortando la distancia en términos de afiliación entre hombres y mujeres. Sí, señorías, gracias a esta equiparación y a otras medidas adoptadas por el Gobierno. Asimismo, hemos aprobado la reforma laboral que ha incidido de forma positiva en la calidad de empleo de las mujeres, mejorando la contratación indefinida. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Votar en contra, salvo cuando se equivoca. Hemos recuperado las cotizaciones de la dependencia de los cuidadores no profesionales, que el Gobierno del Partido Popular eliminó: nueve de cada diez beneficiarios son mujeres, y ustedes las desprecian. Y hemos impulsado programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que ustedes tampoco han aceptado ni han aprobado.

Todas ellas son medidas que han conseguido que ahora tengamos cifras históricas de afiliación a la Seguridad Social de las mujeres, pero también tenemos una evolución de la economía que nos permite tener y contar con cifras récord del conjunto del mercado de trabajo, alcanzando más de 20 millones de afiliados. ¿Me pueden decir por qué no se alegran de que los datos sean buenos? ¿Por qué no se alegran de que la realidad deje en evidencia que las expectativas que había no se han cumplido? ¿Por qué no lo hacen? El Partido Popular y la derecha dicen que defienden a las mujeres, pero los hechos les desmienten en todos los ámbitos. Hemos subido el salario mínimo interprofesional, que, según el INE, beneficia a un gran número de mujeres. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Votar en contra. Hemos ampliado y mejorado los presupuestos de deducción por maternidad del IRPF en los presupuestos de 2023. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Votar en contra. Hemos subido un 15% las pensiones no contributivas, respecto de las que, de cada diez beneficiados por la subida, seis son mujeres. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Votar en contra. Por tanto, no vamos a permitir ningún retroceso ni en los derechos ni en las condiciones de calidad del trabajo de las mujeres. Y si quieren apoyar a las mujeres y también su empleo, mañana tienen la oportunidad de convalidar y votar a favor del real decreto ley, que contiene medidas que suponen un gran avance para las personas de la cultura, medidas de discriminación positiva sobre empleabilidad de las mujeres, fomentando su contratación indefinida...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanquer, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: ... y nuevas modificaciones respecto de medidas de conciliación y fomento del empleo de jóvenes menores de treinta años. Todas ellas, medidas que benefician la empleabilidad de las mujeres.

Y para terminar, quiero decirles que, mal que les pese, el Gobierno progresista presidido por Pedro Sánchez continuará aplicando medidas que mejoran la vida de la gente con o sin ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanquer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 36

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (número de expediente 062/000128), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD, PARA QUE EXPLIQUE LA MULTIPLICACIÓN DE ASESINATOS DE MUJERES ESTOS ÚLTIMOS MESES, LA MITAD DE ELLAS VÍCTIMAS REGISTRADAS EN VIOGÉN; LAS CERCA DE 200 SENTENCIAS REVISADAS POR LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL, QUE HAN SUPUESTO LA EXCARCELACIÓN O REBAJA DE PENAS A CONDENADOS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL; ASÍ COMO LA INCOMPARECENCIA DE LA MINISTRA Y DE LOS ALTOS CARGOS DE SU MINISTERIO EN LA CITADA COMISIÓN, PESE A LAS NUMEROSAS PETICIONES EFECTUADAS POR DICHO GRUPO PARLAMENTARIO.**

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000132), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA QUE INFORME DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR ANTE LAS REBAJAS DE LAS CASI 200 CONDENAS, COMO CONSECUENCIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir los puntos 5 y 9 acumuladamente. Peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y, asimismo, la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia. En la primera, el orden del día comprende la comparecencia de la ministra de Igualdad para que explique la multiplicación de asesinatos de mujeres estos últimos meses, la mitad de ellas víctimas registradas en VioGén; las cerca de doscientas sentencias revisadas por la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que han supuesto la excarcelación o rebajas de penas a condenados por delitos contra la libertad sexual, así como la incomparecencia de la ministra y de los altos cargos de su ministerio en la citada Comisión, pese a las numerosas peticiones efectuadas por dicho grupo parlamentario. Y en la Comisión de Justicia, la comparecencia de la ministra de Justicia para que informe de las medidas que va a adoptar ante las rebajas de las casi doscientas condenas como consecuencia de la entrada en vigor de la ley de garantía integral de la libertad sexual.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nuestro grupo parlamentario trae a la Diputación Permanente las solicitudes de comparecencia urgente de la ministra de Igualdad y de la ministra de Justicia debido al profundo agravamiento de tres problemas diferentes en este último mes. Después de un año en el que el número de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas se mantuvo en números similares a los de años anteriores, en el pasado mes de diciembre y en lo que llevamos de enero la violencia de género golpea con dureza, con un incremento espectacular, quince mujeres asesinadas. La noticia de que una mujer de cuarenta y seis años y su hija de ocho han sido asesinadas por un maltratador reincidente en Valladolid esta madrugada nos sobrecoge una vez más. Nuestro respeto y solidaridad está con las familias, y por ellas necesitamos respuestas.

Señorías, en ocho de estos quince casos mencionados había denuncias previas. Las mujeres siguieron el consejo de los Gobiernos y de las administraciones y denunciaron la situación que sufrían, pidiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 37

protección, pero, a pesar de ello, han sido asesinadas. En estos terribles cincuenta días el Congreso de los Diputados no ha tenido ninguna información sobre lo que está pasando, de qué está fallando para que mujeres que denunciaron la situación que vivían no hayan tenido respuesta o que la que recibieron haya sido, clara y desgraciadamente, insuficiente. La duda acerca de si han hecho lo correcto, sin poder evitarlo, nos asalta. Lo ocurrido no puede repetirse. Esta incertidumbre debe ser despejada cuanto antes y corresponde al Gobierno en su conjunto actuar. Por encima de todo, las mujeres tienen que estar y sentirse protegidas, y esperan esa seguridad de las administraciones.

En relación con las responsabilidades exigibles a estas administraciones y esa diligencia debida, a la que aluden una y otra vez las ministras y altos cargos de Unidas Podemos cuando se refieren a la actuación de otros Gobiernos, y no al propio, resulta muy diferente la situación cuando se desconoce la existencia de violencia de género en una pareja o sobre una mujer concreta y cuando esa situación ha sido denunciada. En estos casos no se puede alegar desconocimiento. Estas mujeres, atemorizadas y angustiadas por sus vidas y las de sus hijos e hijas, pidieron ayuda a las administraciones, pero, por razones que desconocemos, porque el Gobierno no ha dado explicaciones, no fueron protegidas como necesitaban.

Señorías, el Ministerio de Igualdad creó recientemente un órgano nuevo, llamado comité de crisis, que debe reunirse cuando se produzcan acumulaciones de asesinatos, como ha ocurrido en estos cincuenta días pasados. Ese comité de crisis se reunió el 28 de diciembre pasado, pero no sabemos si se tomó alguna decisión. Merecemos saber cuál es la valoración sobre lo ocurrido en diciembre y enero y qué medidas se decidieron poner en marcha, si se decidió algo. De forma unilateral, el ministro del Interior convocó a altos mandos policiales y de su ministerio para evaluar la situación, pero tampoco de esta reunión tenemos más información que la que nos proporcionó la prensa.

Se habló de la necesidad de revisar el protocolo de valoración de riesgo, VioGén, ya que la mitad de las mujeres asesinadas habían presentado denuncias contra sus agresores. Respecto a estos casos, hubieran podido darse dos situaciones: que la valoración de riesgo realizada a través de VioGén hubiese identificado correctamente la peligrosidad de los agresores de estas mujeres y no se les prestase la vigilancia debida por falta de atención, o que la herramienta de evaluación del riesgo haya fallado y haya proporcionado una valoración por debajo de la peligrosidad real de la situación, bien porque los indicadores hayan perdido vigencia o sea necesario un ajuste de los cuestionarios adecuados a la situación actual, que puede haber variado desde su implantación, o bien porque se necesiten más elementos de juicio para evaluar correctamente la peligrosidad de cada situación. No obstante, se trate del primer supuesto o del segundo, la situación es muy seria, ya que actualmente 723 mujeres se encuentran en riesgo alto o extremo de ser asesinadas y un total de 31 161 figuran en el sistema VioGén.

Una vez más, en el Congreso no tenemos información sobre lo decidido. En la Comisión de seguimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género, constituida precisamente para monitorizar la tarea del Ejecutivo en la lucha contra este gravísimo problema social, lo desconocemos todo sobre esta fase tan dolorosa referente a estos cincuenta días. Es más, lo desconocemos todo sobre la aprobación en Consejo de Ministros la semana pasada de una estrategia contra las violencias machistas, que se ha elaborado a espaldas de esta Comisión, sin contar con ella en ningún momento. El mismo día 17 de enero, cuando el Gobierno aprobaba esta estrategia, comenzó su trabajo en el Congreso una nueva Subcomisión para la evaluación del cumplimiento del pacto de Estado de 2017 y la elaboración de un nuevo acuerdo. Sin esperar a sus conclusiones y sin haber dado cuenta de los trabajos en la Subcomisión, pensada precisamente para ello, el Consejo de Ministros da por zanjada la tarea de la Comisión y de la Subcomisión, suplantando su trabajo y despreciando su papel.

Dos datos nos indican la realidad de la situación. Por un lado, en la Subcomisión no se ha pedido la comparecencia de la ministra de Igualdad ni la del ministro del Interior ni la de la ministra de Justicia ni la de la ministra Derechos Sociales ni la de la propia delegada del Gobierno para la Violencia de Género. ¿Por qué? Porque ni ellos quieren comparecer ni sus grupos parlamentarios quieren que vengan, ante la gravedad de la situación en todos los frentes. Pero la rendición de cuentas y la diligencia debida obligan a que comparezcan, y por eso solicitamos urgentemente estas dos comparecencias, para que lo que ha ocurrido en estas semanas no vuelva a suceder.

El martes pasado, en la presentación de esta estrategia, la secretaria de Estado de Igualdad confesó, con ligereza y desfachatez a partes iguales, que hay 80 millones de euros anuales del Pacto de Estado, es decir, 320 en total, que se les han escapado, esto es, que no saben dónde están, porque, según sus propias palabras —y cito literalmente—, es muy complejo para la Administración rastrear su pista. Mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 38

ella pronunciaba estas palabras y desvelaba la desaparición de los fondos del pacto de Estado, varios de los comparecientes en la Subcomisión de violencia de género, que se reunía en ese mismo momento, lamentaban que las unidades de valoración forense integral estén infradotadas o, simplemente, no existan y que sus informes no lleguen a tiempo para aquilatar la evaluación de riesgo de los maltratadores. Añadamos a ello el desastre sobrevenido por la entrada en vigor de la ley del sí es sí, con 266 agresores sexuales cuyas penas se han rebajado hasta en cinco años y 23 delincuentes sexuales excarcelados antes de lo previsto, y entenderemos así por qué ni el Gobierno A ni el Gobierno B y ni siquiera sus socios en este gran fiasco tienen el más mínimo interés en que la señora Irene Montero o la señora Llop comparezcan en el Congreso.

La señora **PRESIDENTA**: Señora González, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Termino ya.

Recordemos solo tres de los casos más espeluznantes: el del agresor que terminó con la vida de una mujer en Zaragoza en 2020, con tres años y nueve meses de rebaja; el del asesino de Lardero, Logroño, con dos años de rebaja en su pena, y el del violador del portal de Valladolid, condenado por tres agresiones diferentes, que cumplirá dos años menos. Las rebajas de la ley del sí es sí son un inmenso fraude. Lo que las mujeres pedían en las calles no era que se rebajasen las condenas, sino más contundencia y rigor y que los delincuentes condenados por estos infames delitos que afectan a las mujeres y a las niñas no fuesen indultados y saliesen a la calle antes de tiempo.

Mi pregunta es: ¿Para quién legisla este Gobierno? ¿Por qué este empecinamiento en no modificar la ley? ¿Quizá es que el presidente del Gobierno no puede hacerlo porque es una ley emanada del Ministerio de Igualdad y está atado de pies y manos? ¿El silencio sepulcral de la ministra de Justicia por estas rebajas y las excarcelaciones corresponden a la misma razón?

La señora **PRESIDENTA**: Señora González tiene usted que terminar, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Por ello pedimos la comparecencia de la ministra de Igualdad y de la ministra de Justicia de manera urgente, y al resto de los grupos parlamentarios que apoyen estas solicitudes del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Hay 266 violadores y asesinos en la calle antes de tiempo, 23 excarcelados, y una secretaria de Estado que, al final, lo que viene a decir es que, total, ya han sido violadas, ya están muertas, y, por tanto, qué más da cinco o seis meses más. Creo que es un tema terrible. Pero también creo que la ley no se hizo con esa intención. Todos creíamos en determinado momento que el Ministerio de Justicia, los asesores jurídicos de los distintos ministerios habían solventado los aspectos jurídicos para que no tuviera este efecto perverso, que nadie quiso, y, desde luego, estoy convencida de que tampoco la ministra. Creo que el problema no está en que 266 hayan visto disminuida su condena, sino en haber evitado que a lo mejor no la hubiera para 255 porque no se corrigiera inmediatamente. Comparto totalmente lo que ha dicho la señora Carmena: no corregir la ley del sí es sí es soberbia infantil. El **BOE** está lleno de rectificaciones. Si se produce un efecto perverso, como ha sucedido, y no se quería, se modifica. Y tenemos Consejo de Ministros todos los martes. En lo que no tiene perdón de Dios este Gobierno es en que no lo haya hecho ya.

Yo creo que los ciudadanos, y, sobre todo, las víctimas y las familias de las víctimas no resisten otra comparecencia, con una ministra enrocada y con todos nosotros hablando. Lo que quieren son hechos y que esto se resuelva ya, nada de las tibiezas de los ministros y ministras y del presidente del Gobierno, diciendo que vamos a esperar, a ver si el Supremo dicta doctrina, a mirar no sé qué y que es un problema de los jueces. No, a día de hoy ya no es un problema de los jueces, es un problema de todos nosotros, de los políticos, de un presidente que no es capaz de decir que hasta aquí hemos llegado, de un Partido Socialista que diga que hasta aquí hemos llegado y de la soberbia infantil de un ministerio que no quiere reconocer que las cosas han fallado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 39

Entonces, lo que quiero decir es que yo no aguanto otra vez una comparecencia de la ministra, enrocada y con todos nosotros diciéndole lo que hay que hacer. Yo lo que quiero es que en el próximo Consejo de Ministros se corrija y vaya al boletín oficial. Eso es lo que piden las víctimas y los familiares de las víctimas, y todos nosotros. Y, desde luego, al igual que sucede con la cualificación jurídica de doña Manuela Carmena con los señores del Tribunal Supremo, con catedráticos de Derecho Penal, no hay nadie con conocimientos jurídicos que no diga que hay que corregir algún aspecto. Háganlo; háganlo mañana, el jueves. Que ya no podemos resolver los que están, de acuerdo; pero los siguientes, sí. Corrijanlo. ¡Ya está bien de enrocarse! Es muy doloroso. ¡Claro que es doloroso para la gente!

Y después hay frivolidades como las de esta secretaria de Estado, que a mí no me hubiera durado ni media hora sin cesar. Y encima vacilando, como decimos en Canarias, y riéndose. ¡Un respeto a la gente! «Si ya estás violada, te da lo mismo que el tipo salga un año antes». No, que cumpla la condena. Ya está bien de rasgarnos las vestiduras en este país y, sin embargo, no poner soluciones en un tema que se puede resolver en un Consejo de Ministros. Ya no lo resolvemos respecto a esos 200, pero ¿con cuántos vamos a seguir? ¿Con 300, 400 más en las próximas semanas y meses, y cada día con el goteo? Yo creo que no debe ser así.

Yo no estoy de acuerdo con la petición porque no resisto otra comparecencia de la ministra diciendo lo chachi que es y que la culpa es de los jueces y de todos nosotros. Hoy tiene que ser el último día, y el señor Sánchez, el Gobierno y la parte socialista tienen que decir que hasta aquí llegamos y corregirlo. Por tanto, voy a votar no a la comparecencia, pero no porque no la quiera, sino porque no aguanto ninguna comparecencia de ministra más para decir que los jueces son los equivocados. ¡Ya está bien! Pensemos cómo está la gente en la calle, cómo están esas niñas, esos menores, esos padres de menores. Y en Canarias ha habido casos sangrantes. Toda nuestra solidaridad con todas esas víctimas, esos niños, la mujer de Valladolid ayer, todos los que hemos vivido durante este mes, que nos parten el corazón.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, los asuntos por los que se pide la comparecencia urgente de dos miembros del Gobierno es una cuestión —ya se ha dicho, y no lo voy a reiterar— grave, delicada y trágica. Como ha señalado también la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, debemos requerir del Gobierno qué soluciones se van a aplicar o se proponen tomar para solventar los resultados no buscados de la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022, la llamada ley del sí o sí. La otra cuestión es referida a qué medidas se han de tomar o cómo afrontar los asesinatos de mujeres cometidos en los últimos meses; pero no solo asesinatos perpetrados, sino también los casos en grado de tentativa, que también los ha habido, ya que parece que solo sumamos los que dan como resultado la muerte.

Efectivamente, la urgencia, la gravedad, lo delicado del asunto reclaman la presencia del Gobierno. Pero en lo que diferimos es en el tiempo. Estamos en esta Diputación Permanente para ver si esa comparecencia se produce en el término de una semana o si, realmente, sería más conveniente esperar algo más. La ministra de Justicia, respecto a la ley del sí es sí, ha pedido ya su comparecencia y ha manifestado que el ministerio está elaborando un estudio con todas las sentencias impuestas, para ver exactamente por dónde se podría afrontar la situación, desde luego no querida por nadie. Y respecto a la escalada de asesinatos de mujeres durante los últimos meses, perpetrados o en grado de tentativa, también quiero señalar que creemos que la manera de abordarlo es en el marco del Pacto de Estado de Violencia de Género, que en este momento está en un trámite de renovación y actualización. Creemos conveniente que en estos dos asuntos se aporte la máxima documentación e interpretaciones gubernamentales posible, lo cual no quiere decir que haya que demorarlo *in illo tempore*. Creemos que es urgente, aunque no tenemos la certeza de que esa urgencia deba referirse a los próximos cinco o seis días.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Empiezo por el tema de las rectificaciones y revisiones de condena de la Ley orgánica de reforma del Código Penal en materia de delitos contra la libertad sexual. Efectivamente y como ya ha dicho antes la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 40

señora Oramas, ya van por más de doscientos los casos en que ha tenido lugar esa revisión; en algunos casos, los más sangrantes, incluso con excarcelaciones antes de que hubiera lugar al cumplimiento íntegro de las condenas impuestas por sentencia. Y nos encontramos con que doña Irene Montero, lejos de realizar ningún tipo de autocritica, dice que el problema lo tienen quienes aplican la ley, que son ignorantes y machistas. Todo lo que ha sugerido ha sido la reforma de la exposición de motivos de una norma, que no tiene valor imperativo. Y, desde luego, con una intervención verdaderamente gloriosa del señor López, por parte del Partido Socialista, manifestando que iban a decir a los jueces cómo tenían que interpretar la ley. ¡Como si a los jueces se les pudiera decir cómo tienen que interpretar la ley! Son personas que no creen en la independencia del Poder Judicial, sin más.

Efectivamente, ello supone la ignorancia del sufrimiento de las víctimas, una nula capacidad de empatía respecto a las personas que han sufrido este tipo de agresiones, una priorización del propio orgullo personal, de la soberbia, una imposibilidad de reconocer ningún fallo y, sobre todo, una imposibilidad de rectificación para el futuro, como también la propia señora Oramas ha dicho. Como ha señalado la señora 'Carmela' —así dice el señor Feijóo que se llama; es Carmena—, que ha 'contradecido' —dice también el señor Feijóo; contradicho— lo que el presidente del Gobierno decía y que por eso debe ser una señora fascista, efectivamente resulta absolutamente pueril, absolutamente infantil no reconocer el error. Pero, desde luego, resulta cruel no proponer ninguna rectificación respecto a los casos de cara al futuro.

Nosotros lo advertimos. Mi compañera Sara Giménez advirtió en la Comisión de Igualdad que existía ese defecto en la regulación jurídica. Presentamos una enmienda en la regulación... (**Rumores**). Yo no hablo cuando interviene el Grupo Popular. Un poquito de respeto y de educación, ¡que solo faltaba ya!

Efectivamente, así lo denunciábamos, y, precisamente, registramos una enmienda para que se subsanara este defecto. El propio ministro de Justicia de entonces, Juan Carlos Campo, también lo vio, y el Consejo General del Poder Judicial también. La única que no lo vio fue Irene Montero, el Ministerio de Igualdad, dejando en una situación de absoluta desprotección a las víctimas de los delitos contra la libertad sexual.

En relación con la violencia machista, tengo que decir que, efectivamente, nos encontramos con 1186 víctimas desde el año 2003, nos encontramos con que tenemos ya cuatro víctimas mortales en los primeros veintitrés días de enero y con que el sistema VioGén ha acreditado que no funciona de forma correcta. Más de la mitad de las víctimas se encontraban dadas de alta en el sistema VioGén. El día 8 de marzo, la consultora Eticas Consulting y la Fundación Ana Bella pusieron de manifiesto que el algoritmo que utiliza este sistema resulta defectuoso, que se basa en sistemas estadísticos tradicionales o clásicos y da bajo nivel de peligrosidad en determinados casos, lo que hace que no se active la respuesta de las autoridades en materia de protección de las víctimas contra la violencia de género.

¿Cómo se puede explicar que, con estas medidas de prevención que se establecen desde hace poco tiempo, sin embargo, sigan aumentando las víctimas en materia de violencia de género? Tenemos que tratar dos colectivos de víctimas y es absolutamente necesario que las dos ministras, la ministra de Igualdad y la ministra de Justicia, vengan a la Cámara a dar explicaciones respecto a su empeñamiento en no querer rectificar la ley orgánica que modificó el Código Penal en materia de delitos contra la libertad sexual y el nulo funcionamiento del sistema VioGén en todos estos casos en que los datos han demostrado que, efectivamente, no funciona de manera correcta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, presidenta.

De la misma manera que el hombre ha ejercido y ejerce su poder sobre la mujer en el ámbito político, social, económico, laboral o doméstico, también lo ha ejercido y lo ejerce en el ámbito sexual. La ley del sí es sí es un basta a esta tiranía, a esta violencia, la violencia que padecemos cotidianamente de acoso y abuso, de agresión sexual contra las mujeres. La ley del sí es sí es un basta al silencio al que hemos sido condenadas durante años porque existía todo un sistema machista que no nos protegía en las denuncias, sino que nos humillaba como víctimas y legitimaba al agresor. La ley del sí es un basta a la palmadita en el culo, a los refregones en el metro, a los comentarios soeces, al me sabe mal por él, a los Plácido Domingo que todavía hoy campan por aquí. Sí, la ley del sí es sí es una buena ley para proteger los derechos y la libertad sexual de las mujeres, necesaria y urgente.

Lamentablemente, la ley se ha encontrado con tres enemigos: uno, en la justicia. Hay jueces que interpretan un artículo de la ley de una manera determinada, que causa la rebaja de condena para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 41

agresores sexuales, y otros que entienden que la ley determina que no se puede rebajar esa condena. No soy jurista, pero, ante las dos interpretaciones que hemos visto posibles, tengo muy clara cuál es la que deben dar los jueces, aquella que se ajusta con la voluntad del legislador, es decir, de los representantes de la ciudadanía que aprobaron la ley. El problema es que durante los últimos años los jueces se han empoderado por encima de la voluntad del legislador. Bien lo sabemos en Cataluña, donde hemos visto cómo tribunales se pasaban por el forro la eliminación explícita por parte de esta Cámara del delito de convocar un referéndum o la interpretación que hacían del concepto de violencia y del delito de sedición. El segundo enemigo es una derecha española política y mediática más machista que feminista y más oportunista y electoralista que sensata y moderada, que no solo ha pasado meses y meses criticando una ley que establecía derechos y libertades para las mujeres, sino que ahora, cínicamente, carga contra la ley por las sentencias de unos jueces que de forma mayoritaria y casualmente (**hace el gesto de comillas con los dedos**), se identifican con el pensamiento de las derechas españolas. Y el tercer enemigo es la España franquista que aún hoy existe; sí, franquista, porque uno de los pilares del régimen franquista fue la sumisión de la mujer al hombre y nuestra exclusión de las esferas públicas y de poder. Sabemos que el franquismo educó a generaciones y generaciones, en las que la mujer debía dedicarse a las labores del hogar y servir al hombre, y, además, aderezado (**hace el gesto de comillas con los dedos**) con el culto a la figura del macho ibérico.

Sí, también estoy orgullosa de haber votado a favor de la ley del sí es sí porque es el finiquito del macho ibérico (**hace el gesto de comillas con los dedos**). Y la resistencia a la ley del sí es sí no son más que los rabiosos aullidos y zarpazos de un macho ibérico que esta ley condena a la extinción.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Señorías, les adelanto ya que votaremos en contra de esta petición y también de la comparecencia de la ministra de Justicia, y lo haremos porque, como ya han dicho otros miembros de esta Diputación, el Grupo Parlamentario Popular tiene numerosas herramientas para controlar al Gobierno en periodo ordinario, en el que ya hay agendadas comparecencias de las ministras.

Empiezo con una aclaración a la portavoz del Grupo Popular; podría hacer algunas, pero no voy a gastar el tiempo de la intervención en responderle a todo. Simplemente, que sepa que la estrategia estatal para combatir las violencias machistas se aprobó el 22 de noviembre y que el 17 de enero fue cuando se presentó. Y a Ciudadanos les recuerdo que votaron a favor de la ley.

Dicho esto, utilizaré el resto de mi tiempo respecto a algo que a las feministas nos toca hacer en más ocasiones de las que nos gustaría, que es pedagogía. Aunque por lo que se escucha y se lee en los medios parezca lo contrario, actualmente los casos de rebajas de penas son inferiores a los casos en que no se han revisado. Esto deja en evidencia que hay una diferencia de criterios y aplicación y que la atribución de responsabilidad a la ley en los casos de rebajas de penas es, cuando menos, imprecisa. Repetimos: la mayoría de los tribunales ha interpretado, con la misma ley del solo sí es sí, que no procedía revisar a la baja conforme al derecho transitorio consolidado en nuestro país. La mayoría de jueces está demostrando que esta ley se puede aplicar bien, con perspectiva de género, porque la aplicación del derecho no es automática, y la interpretación judicial entendida como el proceso o actividad para atribuir significado y decidir el alcance, sentido o contenido de un texto legal debe alinearse con el espíritu del legislador. Y en el caso de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, el espíritu del legislador está clarísimo: acabar con la impunidad de los agresores y proteger la libertad sexual de todas las mujeres.

Esta interpretación judicial también debe alinearse con la jurisprudencia sentada durante décadas en materia de derecho transitorio, así como con las disposiciones transitorias del Código Penal en su versión aprobada en 1995 o en sus versiones posteriores. Cuando se argumenta que estas revisiones se realizan al amparo del principio de retroactividad favorable, debe tenerse en cuenta que la aplicación de la pena más favorable, a pesar de ser uno de los pilares de nuestra legislación penal, debe tener en cuenta ciertos requisitos para poder aplicarse. El primero es que es un principio basado en la modificación de penas basada en la previsión de que pudiese haber un cambio de mentalidad social que provocase que un delito ya no fuese considerado tan grave, por lo que el legislador intencionalmente rebajase las penas, generando una situación de injusticia para aquellos que tuviesen penas más graves por el mismo delito. Sin embargo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 42

ni la intencionalidad legisladora es rebajar las penas, ni la ciudadanía considera que los delitos contra la libertad sexual sean menos graves. El segundo es que este principio requiere necesariamente comparar dos cuerpos legales, en este caso, el Código Penal en su versión anterior y el Código Penal modificado. En este sentido, el Tribunal Supremo reitera en su doctrina que en aquellos casos en que la pena se está ejecutando y su extensión se pueda imponer con arreglo a la nueva legislación, no existe posibilidad legal de revisión. La comparación entre la norma anterior y la nueva debe hacerse teniendo en cuenta la modificación realizada en su conjunto y no de forma troceada. De este derecho transitorio se desprende que la aplicación automatizada de la reducción de penas es, por tanto, contraria a ese espíritu del legislador y a la doctrina y jurisprudencia existentes en materia de retroactividad penal y de la revisión de sentencias.

Esta nueva ley supone un cambio de paradigma en la legislación al considerar agresión sexual todo acto sexual sin consentimiento, lo que incluye también lo que antes se conocía como abuso sexual; es decir, se plantea un cambio en el marco penológico. La opción de unificar las dos modalidades delictivas amplía los umbrales de la pena, con la finalidad de hacer que la aplicación de la ley sea más proporcional y ajustada a las circunstancias de cada caso, tal y como mandata el Convenio de Estambul. No cambian las penas, cambia el esquema y, con todo ello, todo el aparato judicial y penológico que lo acompaña; y eso es algo que algunos jueces, una minoría, están ignorando al rebajar las penas.

Los avances feministas siempre se han encontrado con la oposición de la judicatura de este país. Nunca está de más recordar el papel que tuvo en el cuestionamiento y la paralización inicial de la Ley 1/2004, integral contra la violencia de género: más de doscientas cuestiones de inconstitucionalidad, informes desfavorables del Consejo de Estado y del Consejo General del Poder Judicial; jueces que decían que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer eran tribunales de excepción y que no había nada, más allá de los datos estadísticos, que indicara que existía una dominación del hombre sobre la mujer. No hace tanto que las calles de este país clamaban contra la justicia patriarcal que ponía en duda a la víctima de La Manada y que negaba que hubiese violencia e intimidación en un caso documentado por los propios agresores. De estas movilizaciones nace esta ley.

No es una locura decir que hay grandes sectores de la población que desconocen mucha de la formación feminista necesaria para atender y dar justicia a las víctimas. La LOGILS contempla esto y prevé una mejora en la formación de profesionales para que nadie vuelva a escandalizarse nunca...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **MUÑOZ DALDA**: ... al escuchar, por ejemplo, el término de cultura de la violación. Quizás, sus señorías del Partido Popular, en un acto de humildad, podrían reconocer también sus patentes carencias formativas en esta cuestión y empezar a mirar la viga en el ojo propio antes que la paja en el ojo ajeno. Quizás deberían comenzar a plantearse con quién gobiernan en Castilla y León y por qué Mañueco permite que un vicepresidente ultraderechista ponga en peligro la libertad y el derecho a decidir de las mujeres de Castilla y León. **(Aplausos)**. Quizás podrían plantearse también por qué en Galicia les dicen a las mujeres gallegas, desde las instituciones públicas, que cuidado con eso de llevar minifalda y salir a pasarlo bien, porque un delito sexual no debería pasar, pero pasa, fomentando el miedo y la cultura de la violación, en vez de tomar verdaderas medidas para sensibilizar y prevenir. Señorías, hagan sus deberes y pónganse, de una vez por todas, al lado de las mujeres de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Parece que la señora ministra de Igualdad, los miembros de su equipo y también los colaboradores, como el Grupo Republicano, no son conscientes de que las políticas se miden por los resultados y no por la ideología ni por la propaganda. **(Un señor diputado: Muy bien)**. En este sentido, VOX viene denunciando desde hace años lo que hoy es un clamor y que ya nadie puede negar: el Ministerio de Igualdad consume demasiados recursos públicos para los servicios que presta a la sociedad española, y los resultados de sus políticas son penosos y son contraproducentes para los fines que dice perseguir. En efecto, la política sectaria de enfrentar a varón y mujer, la técnica anticonstitucional de acabar con la presunción de inocencia, la estrategia de parasitar todas las instituciones creando chiringuitos de género en cada dependencia de la Administración, no solo no han reducido el número de delitos contra la vida y la integridad de las víctimas mujeres, sino que se ha producido un repunte. Ese es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 43

el dato objetivo. Si los miembros, ‘miembras’ o ‘miembres’ —o como ustedes les quieran llamar— de este Ministerio de Igualdad no estuvieran intoxicados de prejuicios y de ideología, lo normal es que se plantearan qué están ustedes haciendo mal o, mejor dicho, ¿hay algo que estén ustedes haciendo bien? Eso sería lo natural, pero me temo que su lema es mantenerla y no enmendalla, y acusar de ultraderechistas a quienes estamos denunciando que por este camino nos llevan a la ruina y a la destrucción de la convivencia en el seno de las familias, en definitiva, a la destrucción de la familia.

Como les hemos venido advirtiendo, como les avisó el Consejo de Estado y también prestigiosas asociaciones profesionales de juristas, su famosa ley del solo sí es sí ha sido una verdadera chapuza y un chollo para violadores y maltratadores. Más de 250 condenados ya han visto reducida su condena desde la entrada en vigor de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, y hablamos solo de los que tienen condena firme, porque hay muchos procesados y muchos delincuentes que ni siquiera han sido juzgados y que ahora van a salir beneficiados con respecto a las perspectivas que tenían antes de su nefasta reforma.

Señora ministra, por si nos está escuchando, es de primero de Derecho el principio de retroactividad de la ley penal más favorable al reo. El Código Penal no es plastilina que puedan ustedes manipular a su antojo para beneficiar a golpistas o para premiar a políticos corruptos afines o para liarla, como han hecho ustedes, con el asunto del consentimiento de las relaciones sexuales entre adultos; y digo bien, señorías: entre adultos, porque las relaciones sexuales con menores, aunque estas sean consentidas, en mi tierra se llama corrupción de menores. **(Aplausos).**

Antes de modificar el Código Penal, hay que pensárselo mucho y oír a todas las partes, sobre todo a los especialistas, y no dejarse cegar, como hacen ustedes, los de Podemos, por su afán de protagonismo. El daño a las mujeres ya está hecho, pero cuanto antes rectifiquen, antes podrán paliar el desaguado que han cometido, si es que de verdad lo que les interesa es la seguridad de las mujeres. Piensen por un momento cuántas mujeres se podrían proteger de acosadores sin entrañas si el dinero que consumen ustedes en propaganda, en cargos y cargas públicas inútiles, en financiar a asociaciones de amiguetes y *amiguetas*, se empleara, por ejemplo, en la policía de cercanía, en centros de acogida y en recursos para agilizar nuestros juzgados.

Señores diputados, el balance de la gestión del ministerio de desigualdad en los tres años que lleva el Gobierno en el poder no puede ser más nefasto: despilfarro de recursos, incremento de la violencia contra la que dice luchar, chapuzas y ataques al Poder Judicial. En una democracia normal nadie tendría que pedirle a la señora ministra que dimitiera, porque ella misma se habría ido a su casa, pero, claro, ya sabemos que su concepto de democracia no coincide con los parámetros europeos y occidentales, y que más bien se identifica con la vía cubana o bolivariana.

Así que, señorías, para VOX, en este caso sí es sí. Queremos que comparezca la señora ministra de Justicia y la señora ministra libertadora de violadores. Y un consejo, a ser posible, que venga llorada de casa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ros Martínez.

La señora **ROS MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar condenando, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el asesinato machista a una mujer y su hija de ocho años ocurrido esta madrugada en Valladolid. La violencia de género existe y su negacionismo pone en peligro la vida de las mujeres, de sus hijos y de sus hijas. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario VOX: La violencia no tiene género).**

Señorías, la ministra de Justicia ya ha registrado la solicitud de comparecencia en periodo ordinario, es decir, dentro de unos días, cuando se dispondrá de más información sistematizada que ayudará a un análisis más óptimo.

Señorías del Partido Popular, a ustedes no les preocupan las víctimas, a pesar de que se llenen la boca con su nombre; a ustedes les obsesiona que gobierne y siga gobernando Pedro Sánchez y el Partido Socialista. Por eso, utilizan ahora la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual para aplicar su demagogia habitual en nombre de la defensa de las mujeres. A diferencia de lo que hacen ustedes cuando gobiernan, este Gobierno siempre da explicaciones y comparecerá las veces que haga falta. No se alteren, la ministra de Justicia comparecerá y dará todas las explicaciones que se tengan que dar sobre este tema.

Para las y los socialistas la prioridad está clara. Lo primero, lo primero, es la lucha contra la violencia contra las mujeres. Por eso, estamos inmersas y comprometidas y comprometidos con la Subcomisión de renovación y actualización del pacto de Estado. El camino en la lucha contra la violencia de género es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 44

cumplimiento de la ley integral y el pacto y, en todos los ministerios implicados, no se ha dejado de trabajar en ello. El Gobierno está trabajando con sus herramientas y esta casa, el Parlamento, con las suyas, pero es evidente que a ustedes solo les importa el ruido y crear alarma para tapar sus vergüenzas frente al ataque a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que están realizando en Castilla y León, que ha evidenciado que si es necesario vender, a cualquier precio, los derechos de las mujeres para gobernar, todo vale para ustedes. Repugnante y miserable, porque la libertad sexual de las mujeres exige menos populismo y más seriedad.

Señorías, ¿saben el porqué de esta Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual? Entre otras cosas, porque quienes votaron en contra, el Partido Popular, no hicieron nada realmente por poner coto a los atentados contra la libertad sexual en nuestro país; no hicieron nada cuando la sociedad clamaba contra el machismo, como pasó en el caso de La Manada. Es más, hoy en día la sociedad está clamando contra el machismo y ustedes lo que han hecho ha sido buscar como compañeros de fatiga a esa extrema derecha que directamente niega la existencia de la violencia de género o que quiere quitar derechos a las mujeres para decidir libremente sobre nuestro propio cuerpo y nuestra maternidad. Por cierto, señorías del Partido Popular, esos compañeros de fatiga que se han buscado para gobernar, que han permitido, siendo concedores, que su candidato a la Generalitat valenciana sea un condenado por violencia machista.

Con ustedes es evidente que las mujeres nunca avanzamos, solo retrocedemos. A ustedes se les ha echado mucho de menos, señorías del Partido Popular, en muchos de los avances democráticos que ha vivido este país, pero, sobre todo, en los avances de los derechos de las mujeres. Una parte de su partido, les recuerdo, ni siquiera votó la Constitución. Votaron no al divorcio, no al aborto, no al matrimonio entre parejas del mismo sexo, no a la ley de igualdad entre mujeres y hombres; es más, las han recurrido todas a la justicia. Ustedes nunca han estado del lado de los derechos de las mujeres, ni en los supuestos ni en los plazos, para decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Lamentamos una vez más que sigan usando el sufrimiento de las víctimas para beneficio partidista.

En el Grupo Parlamentario Socialista la rebaja de penas a violadores nos preocupa y ocupa. No nos gusta y lo lamentamos profundamente. Debemos analizar con rigurosidad los efectos de la ley y estudiar una respuesta seria a una cuestión penal compleja, muy compleja, porque el objetivo de la ley, y lo saben, es reforzar la seguridad de las mujeres y, por tanto, lo que se ha hecho ha sido identificar cualquier tipo de delito sexual como agresión sexual para que haya penas más agravadas; endurecer el castigo en algunos supuestos, como las violaciones en manada o bajo sumisión química...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ros, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Voy acabando.

Asesinatos por violencia sexual, el acoso callejero, violencia sexual a través de la pantalla, prohibición de la publicidad pornográfica, el derecho a la reparación, ayudas económicas, centro de crisis 24 horas, a todo esto han votado que no. Ustedes intentan confundir siempre a la ciudadanía practicando aquello de a río revuelto, ganancia de pescadores. Es un estilo miserable de hacer política. Por eso, ha de quedar claro que este Gobierno trabaja para que las víctimas de violencia sexual estén protegidas en España. Este partido, el Partido Socialista, ha estado siempre de parte del avance en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y lo seguiremos estando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ros.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (número de expediente 062/000129), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, PARA QUE EXPLIQUE EL INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA, SEGÚN LO APROBADO, EL 10 DE ENERO DE 2023, EN CONSEJO DE MINISTROS.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto sexto del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 45

Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que explique el informe sobre la propuesta de reforma del mercado mayorista de electricidad de la Unión Europea, según lo aprobado el 10 de enero de 2023 en Consejo de Ministros.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, en el Grupo Parlamentario Popular reclamamos la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición para que la vicepresidenta nos explique, explique a la Cámara y a los españoles también, qué reforma ha enviado a la Unión Europea en relación con el mercado mayorista de electricidad y, por tanto, la fijación de precios. Es obvio que esa propuesta se hace, fundamentalmente, por el alza de los precios —ya diré a continuación el resultado— y para limitar, en alguna medida, la dependencia del gas ruso. Bien saben los que pertenecen a la Comisión y el resto de diputados que desde que Teresa Ribera es vicepresidenta del Gobierno, hemos pasado de depender en un 0 % del gas ruso a, actualmente, un 12 %. Por tanto, es normal que esa preocupación les asalte.

La verdad es que, debido a la trascendencia que tendría la modificación del mercado mayorista para la fijación de precios, parece poco serio plantarse en un Consejo de Ministros con cinco folios como explicación o argumento, motivo por el cual reclamamos esta comparecencia, sobre todo, porque esa modificación del mercado mayorista afectará a más de una legislatura y probablemente a más de una generación, y exigiría no solamente hablar con este grupo parlamentario o con otros grupos parlamentarios que tengan experiencia de Gobierno, sino también con el sector. No han hablado con nadie; no se ha hecho ningún escenario, no se ha planteado ningún *sandbox* ni se ha buscado un mecanismo para calcular los efectos. Como siempre, lo que viene siendo una marca de la casa, efecto anuncio. Por una parte, sin ningún tipo de impacto de las medidas —no se conoce cuál podría ser el impacto— y, obviamente, quebrando la estabilidad y seguridad jurídica, que es la base prioritaria para garantizar inversiones a medio y largo plazo.

La vicepresidenta presta especial atención a la idea de crear los contratos por diferencia en la subasta de renovables; habla también de un marco regulatorio para la nuclear y la energía hidráulica, también con contratos por diferencias y; además, establece la posibilidad de que haya mecanismos de capacidad; pero todo esto lo enumera, no lo explica ni lo detalla. Por tanto, genera más inseguridad en un sector ya de por sí machacado por una legislación inconexa y, digamos, precipitada, que no ha traído consigo ningún resultado en cuanto a precios y sí desinversión, como a continuación explicaré. Nosotros creemos que no existe ningún caso en la historia reciente de Europa ni en países vecinos en el que, fijado un precio por el regulador, por el Gobierno, se garanticen precios inferiores; no existe, no hay caso en la historia económica de Europa. Lo que sí existe es el vector imperante en este Gobierno, que es el intervencionismo permanente. Planificar qué tipo de generación tendrá que asistirnos o qué tipo de renovables hemos de tener nos parece que es una decisión de planificación económica errática, errónea y que, insisto, en ningún país ha dado ningún resultado. Podría traer consigo que cada cuatro años el Gobierno que llegase modificase esa planificación y, por tanto, las inversiones hasta entonces ejecutadas decaerían. Las tarifas bonificadas, por ejemplo. Este tipo de planificación traería consigo que sectores determinados podrían recibir una bonificación en la tarifa eléctrica frente a otros en función de las necesidades electorales del Gobierno de ese momento. Llámeme loco si pienso que esto podría ocurrir en el caso de nuestro país. El regulador no asigna nunca los recursos mejor que el sector privado; no existe caso precedente. **(El señor Guijarro García: ¿Cómo?).**

Me gustaría finalizar aludiendo a los hechos, aunque es complicado cuando se habla de la vicepresidenta tercera hablar de hechos y no de humo o especulación, pero me voy a referir a los hechos. Los hechos son el cimiento sobre el cual construir un discurso político y una propuesta política creíble y de largo plazo; los hechos, no las fantasías. Por eso, nosotros, conscientes de la necesidad de acelerar la transición energética y el proceso de descarbonización, vamos a aludir a los hechos. Lo cierto es que la última subasta de energía renovable impulsada por la señora vicepresidenta y el señor Sánchez quedó desierta. Pretendían 3500 megavatios, solo adjudicaron 50. ¿De verdad piensan que con una modificación de seis folios van a alentar e incrementar la inversión en nuestro país en energía renovable? Desierta la última, un gran éxito de este Gobierno.

Segundo hecho —datos—: desde que está en funcionamiento la excepción ibérica, han financiado los españoles —no al mercado mayorista, que es a lo que a lo que aluden permanentemente el Gobierno y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 46

los socios, al precio mayorista— en su factura desde el 15 de junio 12 000 millones de euros esa excepción ibérica; 4500 de ellos, los pequeños consumidores. Seguimos profundizando. Además, como hemos decidido aplicar la excepción ibérica, estamos contribuyendo a financiar a las familias y a las empresas francesas, portuguesas y marroquíes, en una cifra que a mí me parece realmente relevante. En el caso de Francia, 950 millones de euros en las rentas de congestión, 700 millones a Portugal y 60 millones a Marruecos.

Por tanto, cuando hablamos de política energética es necesario que no hablemos de laboratorio ni de documentos elaborados *ad hoc* por economistas amigos o cercanas al Gobierno, sino que planteemos escenarios que sean viables y calculemos los resultados que esas políticas pueden traer consigo, porque de lo contrario, acaban pagando siempre las malas políticas aquellos que las padecen y sufren.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Intervendré de manera breve.

Efectivamente, la reforma del mercado mayorista, sobre todo en formación de precios y en el mix energético, es una cuestión crucial que afecta a todo el mercado eléctrico mayorista de la Unión. El Estado ha hecho una propuesta de reforma a través del ministerio correspondiente, están en proceso de revisión las políticas europeas en esta materia y, como decían en el anterior punto del orden del día, es una cuestión importante, muy importante, por la trascendencia económica que tiene y para los bolsillos de los consumidores, pero creo que no es de extremada urgencia la necesidad de debatir la propuesta de reforma que planteará el Estado español en los próximos días. Es un tema que va a tener muchas idas y venidas, que no se queda solo en una propuesta de país, sino que se entra en negociaciones, y tendremos ocasión de sobra de debatir este asunto tanto en Pleno como en Comisión.

También quiero recordar que mañana —como sucederá con el punto del orden del día que hemos comentado de las relaciones con Marruecos—, en el debate que tendremos con el presidente a raíz de las políticas europeas, este tema indudablemente saldrá a colación y tendremos ocasión de intervenir, sin perjuicio de que vuelva a recalcar que es un tema urgente e importante, pero no quizá como para abordarlo en los próximos cuatro o cinco días.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, nos parece que esta comparecencia es deseable, es de recibo. Nos encontramos, como ya se ha dicho, con una petición de reforma del sistema de fijación de precios en el sistema eléctrico planteada por España en una situación de total secretismo, en donde no sabemos muy bien qué es lo que se está planteando, con una serie de señales confusas, en donde se dice que incluso se quiere reformar el sistema marginalista, cuando no se sabe si de lo que se trata es de reformar el sistema de *pool* o, por el contrario, simplemente desacoplar el precio del gas y el precio del carbón de aquellas otras fuentes de energía que son inframarginales. Bueno, pues esto no se nos cuenta, nos vamos enterando por los medios de comunicación de distintas cosas que va diciendo la ministra, que va diciendo el Gobierno, con una absoluta oscuridad, con una absoluta opacidad. Esta vicepresidenta, la vicepresidenta tercera, luego presume de contar con el criterio de la oposición, dice que previamente nos va a consultar a la oposición, pero lo que hace al final es imponer su criterio de forma unilateral mediante los correspondientes reales decretos leyes o simplemente lanzando a Europa el criterio que le da la gana, sin consultar a nadie.

Por si fuera poco, eso se une también al hecho de que hemos solicitado que la excepción ibérica —que caduca en junio de este año— se extienda hasta finales del año 2024. Como siempre, tocando ya la bocina en el partido de baloncesto, en enero estamos solicitando que se prorrogue este sistema que caduca en junio, con la angustia que el precio de la energía, que la factura de la luz, puede llevar consigo a los hogares españoles y sobre todo a los negocios de los empresarios autónomos, cuyos costes dependen del incremento de la factura de la luz... Y necesitamos de consenso en Europa, para más inri. Y nos encontramos con que los países del sur podrían estar en este consenso, los países del este tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 47

otra postura diferente y los países del norte lo que pretenden es que no se modifique absolutamente nada. Sí, las intenciones son muy buenas, las intenciones son maravillosas, el que tengamos un mercado a corto plazo transparente y líquido, el que tengamos las subastas a largo plazo más estables, pero estas cosas hay que hacerlas con mucho cuidado en el mercado para no lanzar señales equívocas en relación con el tope del precio del gas, dado que hemos incrementado en miles de millones de euros las exportaciones a nuestros países vecinos en materia de gas. Hay que hacerlo con mucho mucho cuidado, para no lanzar esas señales equívocas en el mercado que a nosotros nos interesa intervenir, distinguiendo las energías renovables de las no renovables, las intermitentes de las constantes, y rectificar, de una vez por todas, el plan de cierre de las centrales nucleares, que aparecen como suelo precisamente en la producción de energía, como fuente que la Unión Europea también ahora califica como inframarginal y como verde.

Por lo tanto, de todas estas cosas es de las que tiene que dar cuenta la vicepresidenta tercera y dejarse de lanzar estas señales oscuras, opacas, en los medios de comunicación en relación con cuál va a ser la petición que España ha lanzado a la Unión Europea respecto a la reforma del sistema marginalista.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidenta.

Esta oposición de la foto de Colón que tenemos ha utilizado desde el principio de la legislatura cualquier hecho para atacar a este Gobierno, fuera o no responsabilidad del mismo. Así, hemos visto cómo se ha utilizado la pandemia contra el Gobierno o cómo se utilizan determinados elementos que han afectado a la política energética y que nada tienen que ver con la política del Gobierno. Me refiero, lógicamente, a la subida del precio del gas debido a la guerra de Ucrania, que ha sido sistemáticamente utilizada.

El problema que tienen ustedes es que precisamente la respuesta del Gobierno ante esta situación y las políticas de largo plazo que se vienen haciendo han sido eficaces. Han sido eficaces hasta el punto de que no es cierto, señor Mariscal, que la energía eléctrica esté subiendo; de hecho, está bajando. Y le voy a decir algunos datos, déjeme decírselos. A día de hoy, a las once y cuarto de la mañana —según los datos de Red Eléctrica—, la energía eólica suponía el 32,52%, 12521 megavatios; la energía solar fotovoltaica, 9446 megavatios, el 24,53%; la energía solar térmica, el 1,44%; la hidráulica, el 11%; y así sucesivamente. Es decir, gracias a las políticas de apoyo del Gobierno a las energías renovables, que están plasmadas en el Plan Nacional de Energía y Clima y en la ley de cambio climático y que ustedes, por cierto, no apoyaron, se está consiguiendo hacer frente al problema del alto precio del gas. De hecho, afortunadamente, eso va quedando atrás, por supuesto, debido también a eso que a usted no le gusta, que ha sido topar el precio del gas, algo que desde Unidas Podemos veníamos reclamando desde hace mucho tiempo.

Hablan ustedes de malas políticas y al mismo tiempo se quejan de las exportaciones a Francia. Pues revisen ustedes y los señores de Ciudadanos sus posiciones pronucleares, porque realmente son las malas políticas de Francia las que están haciendo que la energía nuclear en gran parte esté fracasando y les esté fallando, de ahí la necesidad que tienen de importación de energía. Por cierto, en todo este periodo los precios de la electricidad en Francia están siendo mucho mayores que los precios de la electricidad en España, gracias precisamente al apoyo que en España se está dando a las fuentes de energías renovables, que, como todo el mundo sabe, son las únicas que consiguen rebajar el precio de la energía porque no dependen de ningún combustible ni de la importación de ningún combustible.

Habla usted del oligopolio energético como un sector machacado. Vaya por Dios. Basta ver sus cuentas de resultados para darse cuenta de que machacados son muchos consumidores, especialmente los más vulnerables, pero el oligopolio energético no es precisamente un sector machacado, ni mucho menos. Ustedes siempre han apoyado al oligopolio. Indudablemente, reformar el mercado eléctrico es una necesidad, porque este mercado fue creado para un modelo basado en combustibles fósiles, en carbón, en gas y, además de los combustibles fósiles, en la energía nuclear. Ese modelo energético ha cambiado radicalmente y, como ha cambiado, tiene que reformarse ese mercado. Es una reclamación que desde Unidas Podemos venimos haciendo desde el comienzo de la legislatura y que está, por cierto, plasmado también en la propia Ley de Cambio Climático. Por tanto, en esa reforma del mercado eléctrico habrá que seguir avanzando. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 48

nos sorprende que ustedes sigan defendiendo al oligopolio energético, que no tengan en consideración los cambios que realmente se están produciendo gracias a las políticas de este Gobierno y que continúen con su mantra, a ver si pueden alargar hasta fin de año este drama de la subida del precio del gas de Ucrania para intentar sacar un beneficio político cuando realmente —insisto en ello— el origen de todo esto es un evento que nada tiene que ver con las políticas de este Gobierno. Han sido la respuesta del Gobierno y las políticas del Gobierno las que han conseguido paliarlo y las que conseguirán en un futuro que la energía sea cada vez más barata gracias a ese horizonte de fuentes renovables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Parece que el Gobierno ha planteado en Europa una reforma de la fijación de precios del sistema eléctrico, pero no nos ha dado absolutamente ninguno de los detalles de cómo pretende hacerlo. Por tanto, esta propuesta podría ser la mejor de las reformas —lo dudo muchísimo— o bien un auténtico desastre, como suele ser casi todo lo que promueve el Partido Socialista, más aun cuando tiene el apoyo explícito de Podemos.

Nos podemos imaginar que la debacle se nos viene encima, porque —lo ha citado el portavoz de Podemos— la piedra angular de la política energética de este Gobierno, que ha sido la ley de cambio climático, es una ley suicida para los españoles. Es posible que para las emisiones de CO₂ en España sea fantástica, pero la realidad es que para los españoles es absolutamente suicida. ¿En qué cabeza cabe una ley que prohíbe explotar y explorar —no solamente explotar, sino también explorar— los recursos energéticos, muchos o pocos, que España pueda tener, más aun cuando se estima que España podría tener fuentes de gas suficientes para suplir aproximadamente treinta años de su consumo? Eso nos permitiría a los españoles depender de nosotros mismos, vivir de forma independiente y tranquila con respecto a las oscilaciones del precio del gas en los mercados internacionales que España, por supuesto, no controla.

Continuamos con la cuestión, porque la siguiente pata fundamental de esta ley de cambio climático es ese modelo energético basado exclusivamente en las energías renovables, modelo que no funcionaría en España, como, por ejemplo, no funciona en California, donde ya tienen un modelo basado en energías renovables de forma casi exclusiva y sin sistemas de almacenamiento, sistemas que en España sí podríamos tener, a través de los recursos hídricos de los que disponemos y que, por cierto, también quieren prohibir, incluso quieren demoler algunas de las infraestructuras hídricas que tenemos. Pues bien, en California hay apagones de luz, hay horas en las cuales no hay energía disponible para los usuarios precisamente por ese sistema suicida al que ustedes quieren llevarnos también. Si ustedes quisieran realmente el bienestar de los españoles, buscarían un sistema en el cual se combinaran todas las fuentes de energía disponibles, todas, incluida la nuclear. Potenciarían precisamente la nuclear, que es la energía de base que permite la estabilidad del sistema, y, por supuesto, potenciarían la energía hidráulica, que es uno de los valores diferenciales del sistema energético de España y que ustedes están también atacando por considerar que afecta de alguna forma al clima que ustedes pretenden defender por encima de los intereses de los españoles.

Así que apoyaremos esta petición de comparecencia de la ministra para que dé las explicaciones necesarias, aunque sospechamos que no las dará en esos discursos farragosos en los cuales nunca jamás aclara absolutamente nada de qué es realmente lo que ustedes pretenden.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Padilla Ruiz.

La señora **PADILLA RUIZ**: Gracias, presidente.

En este punto también ha tirado el PP de la plantilla de solicitud de comparecencia. Da igual que la vicepresidenta tercera haya comparecido en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión, multitud de veces o que mañana el presidente del Gobierno lo haga en el Pleno; ustedes rellenan la plantilla, le ponen el sello y al registro.

Señores del PP, señor Mariscal, si no nos conociéramos ya, pensaríamos que han aprendido ustedes la lección y que van a escuchar el contenido antes de criticarlo para que no les pase lo que les ha ocurrido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 49

en el resto de medidas que ha tomado el Gobierno, en las que ustedes han tirado por tierra todas las propuestas y la realidad, los hechos y los datos han demostrado que eran acertadas. Pero escuchando su intervención hoy, veo que poco han aprendido. Además, los aplausos y los apoyos de la Unión Europea, de la señora Von der Leyen, les dejan en evidencia, señorías del PP. Se quedan solos atacando no al Gobierno, sino a los intereses de nuestro país, en tanto en cuanto han votado en contra de todas y cada una de las medidas que ha tomado el Gobierno para favorecer a España.

Les reconozco que tengo cierta curiosidad; tengo pocas esperanzas, pero sí curiosidad en escucharles cuando mañana el presidente Sánchez comparezca en el Pleno de la Cámara para informar del Consejo Europeo y para hablar también sobre las medidas que ha tomado el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, comparecencia en la que estoy seguro, además, de que el tema que nos ocupa hoy tendrá un papel importante. Señor Bal, ¿oscurantismo cuando mañana habla el presidente en la Cámara? Me parece un poco exagerado. Estoy deseando escucharles porque según se posicionen ustedes, así evolucionará la propuesta del Gobierno ante la Unión Europea. Si, como la experiencia nos indica, mañana la señora Gamarra habla de timos, de catástrofes económicas, de hundimiento del país, la propuesta del Gobierno a la Unión Europea será un éxito, tal y como ha ocurrido con el mecanismo ibérico. Escuchen sus grandes aportaciones al respecto: timo ibérico —el señor Bendodo—; intervencionismo radical —esta es suya, señor Mariscal—; esto no es el camino, dudo mucho que el resto de países vayan a adoptar algo que no funciona —la señora Gamarra—; si llego a la Moncloa, quitaré la excepción ibérica; si es tan buena, ¿por qué Europa no la quiere? —esto es del señor Feijóo—. Y la realidad les contestó. Los hechos, señor Mariscal, los hechos: desde el 15 de junio, cuando se puso en marcha esta medida, la excepción ibérica ha proporcionado un ahorro de más de 4000 millones de euros a la economía española y ha contribuido notablemente a contener la inflación. Hay un titular que me encanta: La presidenta de la Comisión Europea plantea extender la excepción ibérica al conjunto de la Unión Europea. Y este otro: Bruselas prorrogará la excepción ibérica, que abarata la factura de la luz en España y Portugal hasta finales de 2023. Ya les digo que estoy esperando ver el nivel de improperios que alcanzan mañana en la comparecencia del señor presidente, porque, como digo, el éxito será inversamente proporcional a sus calificativos.

La excepción ibérica no es una excepción en esto de los reproches y, paralelamente, en el éxito del Gobierno. Les puedo poner muchos ejemplos por cada una de las medidas que se han tomado en esta legislatura, pero me voy a centrar en una que le gusta también al señor Mariscal, que es el proyecto H2 Med, que España, junto con Francia y Portugal, presentó a la Unión Europea como proyecto de interés comunitario. Se trata de un corredor ibérico del hidrógeno, diseñado para exportar este gas al norte de la Unión Europea y al que, por supuesto, no le faltó la crítica del Partido Popular. El pasado 21 de diciembre, en la sesión de control, el señor Mariscal trató de generar dudas sobre este importante proyecto, del que hoy, por cierto, no ha dicho nada, tal vez porque ayer mismo Alemania se sumó a este proyecto de España, Francia y Portugal que permitirá a nuestro país vender sus excedentes al resto de Europa; una nueva solución ibérica, y van dos, como dijo el presidente del Gobierno ayer, en favor de la soberanía energética europea. Espero que mañana aplaudan públicamente este nuevo éxito de país, porque, si no, va a parecer que les fastidian las buenas noticias que llegan para España y para la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000130), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA QUE EXPLIQUE EL NOMBRAMIENTO DE DON LUIS ÁNGEL COLUNGA FERNÁNDEZ COMO COMISIONADO ESPECIAL PARA EL PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL APROBADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL ALCANCE DE LAS FUNCIONES Y COMETIDOS DE DICHO COMISIONADO ESPECIAL EN LA GOBERNANZA DEL PERTE.**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 50

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000131), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DE LOS CESES DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DON RAÚL BLANCO DÍAZ (QUE EL MINISTERIO SEÑALA COMO RESPONSABLE DE LOS PERTE), Y DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DON GALO GUTIÉRREZ MONZONÍS. (Número de expediente 213/002438).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a los puntos 7 y 8. Peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de las correspondientes sesiones extraordinarias de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para sustanciar en cada una de ellas las siguiente comparecencia: Comparecencia de la ministra de Industria Comercio y Turismo para que explique el nombramiento de don Luis Ángel Colunga Fernández como comisionado especial para el PERTE de Descarbonización Industrial, aprobado el 17 de diciembre de 2022, y el alcance de las funciones y cometidos de dicho comisionado especial en la gobernanza del PERTE. Asimismo, comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, para que explique las razones de los ceses del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Raúl Blanco Díaz, que el ministerio señala como responsable del PERTE, y del director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Galo Gutiérrez Monzonís.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, los fondos de la Unión Europea nos brindan una oportunidad única para transformar y modernizar nuestra economía, crear empleo, ganar competitividad y mejorar la vida de los ciudadanos; sin embargo, estamos ante el peor Gobierno para gestionar esta oportunidad. Las políticas mediocres y cortoplacistas de la ministra Maroto han hecho que estemos perdiendo ese tren en un viaje que vamos a pagar, pero que no vamos a disfrutar.

El tejido empresarial está frustrado y sigue quejándose de la falta de información y accesibilidad, de la fragmentación de los fondos entre los distintos ministerios y de los reducidos plazos de sus convocatorias. Este Gobierno está tirando a la basura la mayor inversión europea que ha habido y habrá en mucho tiempo en nuestro país. Como siempre, las políticas económicas del Partido Socialista solo sirven para aumentar rigidez, incrementar los costes empresariales, introducir impuestos y ganar en inseguridad jurídica.

El Gobierno no ha gestionado la cuestión de los fondos europeos como un tema de Estado. Sigue abusando de la propaganda, y los datos demuestran que la mayoría de las convocatorias de proyectos ni son innovadoras ni se ajustan a las necesidades de la industria, es decir, son un fiasco. Así pues, es necesario adaptar los plazos de los PERTE a la realidad y al contexto económico actual, y no sirven las coartadas del Gobierno. Se lanzaron hasta treinta y dos manifestaciones de interés para poder estructurar los PERTE, pero el Gobierno fue incapaz de diseñarlos y adaptarlos en plazos y requisitos a la realidad de nuestras empresas. La ministra debería sonrojarse por los datos. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo fue el peor ministerio respecto a ejecución presupuestaria en 2021, y en 2022 sigue presentando unos datos de ejecución muy alejados de lo que necesitan la economía y nuestro sector industrial.

Los PERTE fracasan y quedan muy lejos de las expectativas que tenían todos los españoles, pero el caso del PERTE del vehículo eléctrico conectado es algo que clama al cielo. En la primera convocatoria, de un total de 2975 millones de euros quedaron desiertos el 75%, un total de 2180 millones. Por eso es difícil entender que no se hayan adoptado medidas que agilicen la movilización de los fondos o que resuelvan los problemas detectados con anterioridad. Además, han decidido aplazar la segunda convocatoria de los PERTE VEC. ¿Hasta cuándo la industria española va a tener que soportar sus vaivenes? Es inaceptable el nivel de negligencia y falta de responsabilidad que hemos visto en el Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 51

de Industria en los últimos años. La falta de iniciativas y de medidas efectivas para impulsar el desarrollo económico del país ha sido alarmante y el fracaso de las que se han tomado resulta evidente. Además, no existe transparencia ni comunicación con los agentes del sector privado ni con las comunidades autónomas, lo cual ha generado un clima de incertidumbre que afecta negativamente a la confianza y a la competitividad de nuestro país. La falta de planificación y de estrategia a la hora de gestionar estos fondos es pavorosa. Hemos visto cómo se han producido retrasos en la presentación de proyectos, falta de transparencia en la selección de estos y ausencia de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados. Todo ello ha llevado a que los PERTE tengan un impacto irrisorio en la economía de nuestro país.

Ante un fracaso tan flagrante, ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno? ¿Cuál ha sido la solución? Ampliar el número de cargos y poner en nómina pública a unos comisionados cuyo gasto ni siquiera estaba previsto en la documentación de los PERTE: alrededor de medio millón de euros más en personal de confianza. Estos nombramientos, junto a los ceses de dos cargos del ministerio, han sido llevados a cabo repentinamente y sin ninguna justificación oficial. Por ello queremos pedir al Gobierno que proporcione explicaciones claras y concisas sobre las razones que hay detrás de estos movimientos relacionados directamente con la gestión de los PERTE. ¿Fueron motivos políticos o económicos? ¿Fueron causados por problemas internos o externos? ¿Cómo afectará esto a la economía y al bienestar de los ciudadanos y las empresas? ¿Qué efectos van a tener sobre la gestión de los PERTE? Es esencial que el Gobierno actúe de manera transparente y honesta para evitar cualquier tipo de inestabilidad económica, algo que llevamos pidiendo desde antes de ponerse en marcha el plan de recuperación. Pero tampoco podemos pedir ni esperar más de alguien que abandona el ministerio con el trabajo sin hacer; es más, lo abandona en la gestión, pero lo convierte en una oficina de campaña pagada con dinero público. Ni siquiera tenemos una ministra a tiempo parcial, tenemos una candidata a tiempo completo. ¿Qué ha hecho la industria española para seguir condenada a una gestión tan nefasta? ¿Qué ha hecho Madrid para que Pedro Sánchez mande a una de las peores gestoras que tiene en su Gobierno?

Hay que aplicar las medidas necesarias para poner fin a este desastre de gestión y cumplir con los deberes que pide la Unión Europea con la seriedad y la responsabilidad que se espera de un país como el nuestro, pero sobre todo apoyar económica e institucionalmente a los sectores industriales de nuestro país para que se sitúen de nuevo en la vanguardia mundial, algo que el Gobierno ha demostrado que no sabe hacer.

La ministra de Industria debería tener la consideración de venir a esta Cámara a dar las explicaciones oportunas. Queremos recordarle que de momento está en el Gobierno de España, hasta mayo, cuando pasará a estar en la oposición del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario se ha manifestado en numerosas ocasiones en Pleno y en Comisión sobre la importancia de los PERTE para la transformación industrial y económica del país. Hemos sido insistentes en esto y hemos mostrado a lo largo de todas estas intervenciones nuestra preocupación por el ritmo —que no nos satisface— de implementación de estos PERTE y, en definitiva, de los fondos de recuperación y resiliencia.

El Partido Popular nos presenta una iniciativa para preguntar o preguntarse en qué medida van a influir estos nombramientos en la aplicación de los PERTE. Yo devolvería la pregunta, y preguntaría si es determinante para la agilización de los PERTE —que es una necesidad y ya nos abruma la lentitud— que esta comparecencia se produzca en los próximos seis días, porque parece que si estas comparecencias no se producen en los próximos seis días, no se van a producir nunca. Compartimos el fondo, la preocupación por la lentitud con la que se están aplicando los PERTE y ciertas dudas sobre su aplicación, pero lo que no compartimos es que para la buena suerte de la aplicación de los PERTE tengan que comparecer los responsables ministeriales en los próximos seis días. Cuanto antes mejor, pero no necesariamente en estos próximos seis días en los que todavía no se ha iniciado el periodo de sesiones.

En definitiva, estando de acuerdo con el fondo de la propuesta, con la importancia y con la necesidad de explicaciones, en general, sobre cómo se van aplicando y gestionando los PERTE, no consideramos imprescindible que esta comparecencia se haga en los próximos seis días.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 52

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Pues sí, efectivamente, estos ceses, nombramientos y redistribución de competencias en cuanto a la ejecución del PERTE de la Descarbonización Industrial nos llevan a este problema que se apunta por el señor Legarda en relación con los fondos europeos —que algún grupo parlamentario, con su abstención, permitió que el Gobierno realizara como le viniera en gana—, con su ejecución y también con el control de su aplicación, porque, precisamente, si lo que hacemos es rebajar las exigencias del delito de malversación, lo que estamos haciendo es posibilitar que se produzcan estas defraudaciones de dinero público en la ejecución de estos fondos. Desde luego, no ayudan mucho las declaraciones que dicen: ¿Cómo vamos a controlar tantos fondos? Si es que es muy complicado saber dónde se van a aplicar estos fondos europeos. Y, claro, nuestra historia tampoco es que sea una historia halagüeña, porque ya con el Plan E de José Luis Rodríguez Zapatero hubo una inmensa cantidad de fraudes de subvenciones que luego hubo que perseguir a través de la Fiscalía y de la Abogacía del Estado.

Desde luego, no tenemos una buena reputación en Europa en relación con lo que supone el cumplimiento en la ejecución de los fondos europeos, ni mucho menos el control de la aplicación de estos fondos, y no ayuda que el Gobierno nombre, cese y redistribuya competencias como le venga en gana, sin dar ningún tipo de explicación, de una forma completamente arbitraria y sin contar ni siquiera a sus propios ciudadanos, no digo ya a la Unión Europea, las razones de estos ceses, de esta reestructuración y de estos nombramientos, así como la idoneidad, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, de las personas que resultan nombradas para estos puestos tan relevantes al efecto de llevar a cabo la ejecución de estos PERTE.

Como digo, es importante mantener esta buena reputación en Europa. Es una reputación que España, desde luego, se ha ganado a pulso no tener con los sucesivos gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Desde luego, es una pena que en esto pase como con la independencia del Poder Judicial, donde el comisario Reynders nos sitúa prácticamente en el nivel de Polonia y Hungría, porque al final, con la ejecución de los PERTE, con estos nombramientos, con estos ceses y estas reestructuraciones se nos está posicionando como los peores países de la Unión Europea.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidente.

En política, exactamente igual que en la vida, es importante predicar con el ejemplo, y no deja de llamar la atención la urgencia y la agitación que trata de ejercer el Partido Popular en materia de política industrial si uno mira detenidamente cuál es el *currículum vitae* de destrucción de tejido industrial, de falta de compromiso con las y los trabajadores, de falta de compromiso en materia de política presupuestaria de los diferentes gobiernos del Partido Popular, tanto en los ámbitos de administraciones autonómicas como en los últimos siete años de gobiernos del Partido Popular y del señor Rajoy. Este mismo Partido Popular que hoy viene muy preocupado por los PERTE, que dice hoy que los PERTE son una oportunidad única y un tema de Estado es —supongo— el mismo Partido Popular que se pasó meses en Bruselas tratando de impedir que España accediera a los fondos de recuperación, criticando sistemáticamente el tejido productivo industrial de este país respecto al acceso a fondos de recuperación y, en definitiva, tratando de alguna forma de boicotear, de cortocircuitar la posibilidad de que existieran herramientas, como los fondos de recuperación, que hoy dan sentido y sostén a estos PERTE.

Es también este mismo Partido Popular, hoy aparentemente muy preocupado en que salgan unas comparencias respecto a unos ceses y respecto al PERTE de la descarbonización, el que durante siete largos años de Gobierno del señor Rajoy miró para otro lado sin hacer como hacían otros países que preparaban sus tejidos industriales productivos para ese proceso de descarbonización. El Partido Popular un día sí y otro también hacía negacionismo del cambio climático y, en definitiva, no atendió a lo que tenía que ser, que era ir preparando nuestro tejido industrial para esta transición industrial y para esta descarbonización industrial. Es el Partido Popular que abandonó a tantas y tantos trabajadores, que generó tantos conflictos industriales, que recortó presupuestos en materia industrial, que buscó impedir y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 53

cortocircuitar los fondos europeos y, por lo tanto, impedir los PERTE y que ignoró el problema del cambio climático y la descarbonización el que ahora mismo tiene una urgencia muy severa respecto a estas comparecencias.

Además, son comparecencias respecto a las que este grupo parlamentario quiere ser claro. No vamos a ocultar las importantes diferencias que ha tenido nuestro grupo parlamentario con el ministerio, particularmente con el señor Raúl Blanco. Nuestro grupo parlamentario y la mayoría de las fuerzas sindicales de este país han tenido muchas diferencias que han cristalizado en diferentes conflictos: desde Alu Ibérica, en A Coruña y Avilés —que, por cierto, siguen esperando el proyecto industrial—, hasta Alcoa, en A Mariña, hasta Airbus y Arcelor o hasta astilleros como La Naval en Sestao. En todos y cada uno de estos conflictos, evidentemente, hemos tenido matices y diferencias con alguna de las personas hoy cesadas, pero, en todo caso, no nos creemos de ninguna manera las urgencias del Partido Popular.

Además, teniendo, como tenemos, por delante numerosas tareas, como la puesta en marcha de una norma como la nueva ley de industria, que deje atrás de una vez por todas la norma de 1992, que dé paso por fin a un modelo industrial sostenible, competitivo y comprometido con los proyectos industriales y con las y los trabajadores, no vamos a caer en las maniobras de ruido y distracción que el Partido Popular quiere inocular ante los avances en materia industrial, bien sean mayores o bien sean menores, de este Gobierno de coalición.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

Escuchar al representante de Podemos hablar de avanzar en materia industrial es un claro ejercicio de hipocresía. El Grupo Parlamentario VOX sí que exige la comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo para que dé explicaciones del nombramiento del comisionado para el PERTE de Descarbonización Industrial y el alcance de las funciones y cometidos

En relación con este nuevo PERTE y según el documento publicado, la industria española representa el 15,4 % del PIB de nuestro país, siendo el segundo sector que más aporta a nuestra economía después del sector servicios. Actualmente hay más de 190 000 empresas dedicadas al sector industrial, en su mayoría pymes, que emplean a más de 2 millones de trabajadores, y estas cifras muestran la relevancia de la industria en nuestro país desde el punto de vista económico y social. El documento publicado sobre este nuevo PERTE dice —cito textualmente—: La descarbonización de sus procesos es esencial para lograr el objetivo de neutralidad climática en 2050. Esta prioridad del Gobierno está alineada con la estrategia industrial europea. Ya ven, la mayor crisis económica, la industria española perdiendo peso en la economía del país, y la prioridad de este Gobierno es la descarbonización. Tenemos un Gobierno que está más preocupado por su fanatismo climático que por proteger a la industria de este país. Con su ceguera ideológica este Gobierno le está pidiendo a los sectores industriales un gran esfuerzo, haciéndolos menos competitivos y, por tanto, llevándolos a la ruina. Les imponen restricciones legales y nuevos impuestos, y mientras tanto el gigante asiático devora nuestra industria, el empleo y nuestra economía. El Gobierno está sin un plan eficaz para mitigar el impacto de los precios de la energía, para proteger a los consumidores y para avanzar en una reducción de la dependencia energética exterior.

Sí, que comparezca la ministra y que manifieste también las razones de los ceses realizados recientemente en su ministerio. Quizá estos ceses tienen que ver con el fracaso de la tramitación de los PERTE, especialmente el del vehículo eléctrico y conectado, un PERTE que no ha funcionado por las escasas ayudas, la exclusión de parte de la cadena de valor del sector automovilístico —como es el sector de la distribución—, la poca flexibilidad y no permitir una transición gradual, entre otros motivos. Les recuerdo que en octubre Sánchez anunció la segunda convocatoria del PERTE hablando de una prioridad absoluta y ahora el Gobierno ha retrasado esta segunda convocatoria, lo que manifiesta que a Sánchez le urge mucho más reducir penas a sediciosos, malversadores, pederastas y violadores que agilizar proyectos estratégicos para la recuperación de España.

Por cierto, en relación con la ejecución de los fondos, esta misma mañana FEDEA ha publicado un informe en el que se estima que el año pasado solo se ejecutó el 27 % de lo presupuestado. Ante la falta de transparencia de este Gobierno —pues no tenemos un dato exacto por parte de este Gobierno—, lo que sí sabemos es que los fondos no llegan a la mayoría de las empresas y autónomos. Y no solo la ejecución de los fondos, las pymes necesitan menor complejidad en el acceso a las ayudas, mayor agilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 54

administrativa y reducción de la carga burocrática. Y Bruselas avisa: sin pensiones sostenibles, se recortarán los fondos. En definitiva, el Gobierno de la propaganda hace política a golpe de titular, mientras asfixia y condena a muerte al tejido productivo de nuestra nación.

Sí, que comparezca la ministra de Industria, que explique el motivo del cese de los miembros de su ministerio, porque millones de españoles no entienden por qué no hay más ceses, ceses en ese ministerio y ceses y dimisiones de miembros de un Gobierno que suelta a violadores y pederastas, rebaja penas de malversación y sedición y pacta con golpistas y filoterroristas.

El pasado sábado miles de españoles se movilizaron contra Sánchez y sus políticas, contra el Gobierno de la ruina, la traición y la miseria. El pasado sábado, España gritó: Sánchez traidor, Gobierno dimisión.

España merece un Gobierno que proteja a los ciudadanos y que sea implacable con los delincuentes y con los enemigos de la nación. Algunos están demasiado cómodos en una oposición simulada en la que se dicen muchas cosas con la boca chica, pero no se hace nada o se hace más de lo mismo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. España merece un Gobierno que proteja e impulse a la industria, el campo, la mar, el turismo y todos los sectores productivos, y que ponga en el centro de sus políticas a las familias. Y para eso está aquí VOX, con el latido del corazón de millones de españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Buenos días o buenas tardes ya, presidenta.

Señorías, en primer lugar, por lo último que he escuchado, la ultraderecha es parte de España, pero, afortunadamente, España es muchísimo más grande que la ultraderecha de este país.

Quiero decirles que, ante la avalancha de peticiones de comparecencias que el Partido Popular ha traído a esta Diputación Permanente, me llama poderosamente la atención este afán por que comparezcan los ministros, las ministras y el presidente cuando realmente a ustedes les da absolutamente igual la información, los datos y las explicaciones que se aporten por parte de quien viene a comparecer. Ustedes, cuando alguien comparece, vienen con intervenciones preparadas, enlatadas y que obvian absolutamente cualquier información que el gobernante público quiera ofrecer. Por tanto, yo les recomiendo que comparezcan ante los medios o ante quien consideren y que eviten este teatrillo de solicitar comparecencias cuya realización no les importa absolutamente nada.

En esta ocasión, además, piden ustedes la comparecencia para ceses y nombramientos de carácter ordinario en los que no ha habido ningún hecho relevante previo. Por tanto, me parece una actuación un poco a la desesperada pedir que los ministros vengan para poder informar sobre nombramientos que son parte de su labor habitual.

Ustedes, en esta solicitud de comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo —que, por cierto, ella ya ha solicitado comparecer voluntariamente para informar, como otras muchas veces, de las actividades de su departamento— cuestionan una vez más los PERTE en nuestro país. Y tengo que decirles que España está a la vanguardia, está la primera de la Unión Europea en la realización y ejecución de los PERTE. Tienen que mirar los datos de otros países para darse cuenta de que este país es en el que primero estamos recibiendo fondos. Se están inyectando en la economía española una media de 2000 millones de euros al mes, y ya hay créditos presupuestarios por 38000 millones relacionados con los PERTE en nuestro país. Por tanto, estamos a la cabeza. Hablan ustedes mucho del PERTE del vehículo eléctrico; evidentemente, todos queremos que sea más ágil, pero, de momento, ya se ha aprobado la resolución de la convocatoria con 877 millones, que va a movilizar inversiones por 2250 millones de euros en el sector.

Ustedes piden información sobre Luis Ángel Colunga: pues tienen que saber que ha sido director general de Industria en el Principado de Asturias, que es un gran conocedor de la industria de nuestro país y, en especial, de aquella a la que va dirigida este PERTE, el PERTE de descarbonización industrial, que va a tratar de acompañar a las empresas en su transición hacia modelos y procesos más respetuosos con el medio ambiente. Este PERTE cuenta con una inversión total de hasta 11800 millones de euros, de ellos, 3100 son de inversión pública, que se repartirán entre las distintas líneas transformadoras que se detallan en la memoria. Por supuesto, su labor será coordinar, dirigir y pilotar todas las acciones destinadas al despliegue completo de ese proyecto.

Hablan ustedes también de Raúl Blanco y Galo Gutiérrez, quienes han sido hasta ahora secretario general de Industria y director general, respectivamente. El Grupo Socialista quiere agradecer su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 55

extraordinaria labor a lo largo de todo este mandato, una labor que se ha evidenciado en momentos difíciles de muchos sectores industriales y empresariales de este país y en los que su labor de mediación y búsqueda de soluciones e inversores y su trabajo para sostener el empleo de esas empresas han sido determinantes. Crisis como las de Alcoa, Abengoa, Nissan, Siro han hecho que el esfuerzo de Raúl Blanco y de Galo Gutiérrez haya sido determinante para solucionar esos conflictos.

También quiero destacar su labor en el momento de la pandemia y de la crisis energética posibilitando, junto al resto del Ministerio de Industria, de Economía, de Transición y el resto del Gobierno, el sostenimiento de las empresas y de la economía de este país. La labor de este Gobierno ha hecho posible, durante los peores momentos de la historia de este país, que más de 3,5 millones de trabajadores mantuvieran su puesto de trabajo, que más de 600 000 empresas recibieran más de 100 000 millones de euros por parte de los ICO de este país y, en definitiva, por tanto, la acción del Gobierno, de la que Raúl Blanco y Galo Gutiérrez han formado parte, ha sido determinante para mantener la industria y el empleo que se genera en este país. Por tanto, el agradecimiento de este grupo y de este país debe ir hacia ellos que han realizado una labor yo creo que totalmente extraordinaria.

Pero hablemos claro, ¿por qué ustedes traen esto aquí? Lo traen porque no quieren hablar de cada una de las medidas, de los PERTE y de las acciones en favor de la industria sobre las que ustedes han votado siempre en contra, como van a votar mañana en contra del Real Decreto 20/2022, que establece una serie de medidas de apoyo a la industria gasintensiva, como la industria de Castellón. Ustedes han votado en contra de medidas de apoyo a la eficiencia energética, como la excepción ibérica que ha hecho este país —de la que hablaba Esther—, que ha supuesto ya más de 4000 millones de euros de ahorro a las familias de este país. Todas esas acciones han tenido...

La señora **PRESIDENTE**: Señor Soler, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SOLER MUR**: ... como resultado un 5% de inflación —a la cola de la Unión Europea— y un 4% de crecimiento, por encima.

Por tanto, señorías del Partido Popular, este país ha resistido a dos crisis extraordinarias y novedosas y podrá con una oposición que ni es novedosa ni es extraordinaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler.

Señorías, votamos en cinco minutos. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones. Se les ha entregado un mando para emitir su voto. Les recuerdo que este se activa pulsando cualquier tecla. Comprueben que, efectivamente, establece conexión. Les recuerdo que para votar sí se debe marcar el número 1, para votar no se debe marcar el número 2 y para votar abstención se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número el sistema no recogerá ningún voto. No hay tecla que marcar para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto. Como siempre, les vuelvo a recordar que simplemente tienen que marcar el 1, el 2 o el 3: sí, no o abstención.

Ruego a sus señorías que tras la finalización de las votaciones dejen los mandos en el escaño para ser recogidos por los servicios de la Cámara. **(El señor Guijarro García pide la palabra)**.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Al compañero Santiago no le funciona el mando. **(Pausa)**.

La señora **PRESIDENTA**: Comprobados todos los mandos, comenzamos con las votaciones.

Punto 1. Comparecencia de la ministra de Sanidad para que explique con precisión las medidas impulsadas y previstas para minimizar el impacto en España del aumento de contagios por COVID-19 registrados en China.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 30; en contra, 36; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 56

Punto 2. Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para explicar qué grado de conocimiento y, en su caso, de participación, ha tenido en el proceso de selección de don Ignacio Manrique de Lara para el puesto de alta dirección como coordinador de estrategia comercial y *marketing* en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 32; en contra, 35.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 3. Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique el contenido del encuentro con carácter previo a la XII Reunión de Alto Nivel con Marruecos, que tendrá lugar en Rabat los días 1 y 2 de febrero de 2023, así como la posición del Gobierno ante los principales contenciosos pendientes.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 68; a favor, 32; en contra, 35; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 4. Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social para que explique por qué el Real Decreto Ley 1/2023 elimina la bonificación del cien por cien de las cuotas empresariales de la Seguridad Social por contratar a un desempleado para sustituir al trabajador que está de permiso por maternidad/paternidad, incrementando con ello el coste laboral por causa de embarazo, perjudicando especialmente a las mujeres y a su empleabilidad y penalizando la maternidad y la natalidad, y valore el alcance y efectos de esta nueva medida.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 28; en contra, 38.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 5. Comparecencia de la ministra de Igualdad para que explique la multiplicación de asesinatos de mujeres estos últimos meses, la mitad de ellas víctimas registradas en VioGén; las cerca de doscientas sentencias revisadas por la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que han supuesto la excarcelación o rebaja de penas a condenados por delitos contra la libertad sexual, así como la incomparecencia de la ministra y de los altos cargos de su ministerio en la citada Comisión, pese a las numerosas peticiones efectuadas por dicho grupo parlamentario.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 28; en contra, 38.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 6. Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que explique el informe sobre la propuesta de reforma del mercado mayorista de electricidad de la Unión Europea, según lo aprobado el 10 de enero de 2023 en Consejo de Ministros.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 31; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 7. Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo para que explique el nombramiento de don Luis Ángel Colunga Fernández como Comisionado especial para el PERTE de descarbonización industrial, aprobado el día 17 de diciembre de 2022, y el alcance de las funciones y cometidos de dicho comisionado especial en la gobernanza del PERTE.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 31; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 238

23 de enero de 2023

Pág. 57

Punto 8. Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para que explique las razones de los ceses del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Raúl Blanco Díaz —que el ministerio señala como responsable de los PERTE—, y del director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Galo Gutiérrez Monzonís.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 63; a favor, 30; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Finalmente, punto 9. Comparecencia de la ministra de Justicia para que informe de las medidas que va a adoptar ante las rebajas de las casi doscientas condenas, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 31; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 236, correspondiente a la sesión plenaria número 228, celebrada el miércoles 21 de diciembre de 2022, en la página 28, primer párrafo, donde dice: «El señor **SAYAS LÓPEZ**», debe decir: «El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García).